



IV LEGISLATURA NÚM. 35

10 de febrero de 1999

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

EN TRÁMITE

IAC-262 De fiscalización del Ayuntamiento de Artenara, ejercicio de 1995.	Página 3
IAC-263 De fiscalización del Ayuntamiento de Tejeda, ejercicio de 1995.	Página 6
IAC-264 De fiscalización del Ayuntamiento de Valleseco, ejercicio de 1995.	Página 9
IAC-265 De fiscalización del Ayuntamiento de Agaete, ejercicio de 1995.	Página 12
IAC-266 De fiscalización del Ayuntamiento de Agüimes, ejercicio de 1995.	Página 16
IAC-267 De fiscalización del Ayuntamiento de Arucas, ejercicio de 1995.	Página 22
IAC-268 De fiscalización del Ayuntamiento de Firgas, ejercicio de 1995.	Página 27
IAC-269 De fiscalización del Ayuntamiento de Gáldar, ejercicio de 1995.	Página 31
IAC-270 De fiscalización del Ayuntamiento de Ingenio, ejercicio de 1995.	Página 37
IAC-271 De fiscalización del Ayuntamiento de Mogán, ejercicio de 1995.	Página 44
IAC-272 De fiscalización del Ayuntamiento de Moya, ejercicio de 1995.	Página 48
IAC-273 De fiscalización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio de 1995.	Página 52

IAC-274 De fiscalizacion del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, ejercicio de 1995.	Página 59
IAC-275 De fiscalizacion del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino, ejercicio de 1995.	Página 66
IAC-276 De fiscalizacion del Ayuntamiento de Santa Brígida, ejercicio de 1995.	Página 70
IAC-277 De fiscalizacion del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, ejercicio de 1995.	Página 74
IAC-278 De fiscalizacion del Ayuntamiento de Santa María de Guía, ejercicio de 1995.	Página 78
IAC-279 De fiscalizacion del Ayuntamiento de Telde, ejercicio de 1995.	Página 82
IAC-280 De fiscalizacion del Ayuntamiento de Teror, ejercicio de 1995.	Página 87
IAC-281 De fiscalizacion del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicio de 1995.	Página 91
IAC-282 De fiscalizacion del Ayuntamiento de Vega de San Mateo, ejercicio de 1995.	Página 95

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

EN TRÁMITE

IAC-262 De fiscalización del Ayuntamiento de Artenara, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.16.- De fiscalización del Ayuntamiento de Artenara, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE ARTENARA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12 figuran:

- La Cuenta 422 "Seguridad Social, deudores", con saldo acreedor.

- El subgrupo 51 "Otros acreedores no presupuestarios", con saldo deudor.

3.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

4.- En ejercicios cerrados los cobros y pagos fueron reducidos.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

D) En relación con los justificantes.

No se acompaña ningún documento de conciliación de saldos bancarios, a pesar de que los saldos contables y bancarios presentan diferencias.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 7 (Transferencias de capital), que alcanzó el 44'7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 44'3%, lo que muestra una alta dependencia de los recursos procedentes de otras Administraciones públicas.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 42% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 26'5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 64'3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 y 1.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 86'2% y 81'3%, respectivamente, lo que igualmente sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que se situaron en el 74'8% y 76'1%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 69'1%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los cobros en ejercicios cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE ARTENARA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: ARTENARA

EJERCICIO DE 1.995
Población: 1.142

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	X	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	6.398.524	0	6.398.524	6.352.300	3,7	3.086.608	2.312.179	46.224	0
2.Imp. indirectos	1.000.000	0	1.000.000	284.782	0,2	284.782	0	715.218	0
3.Tasas y otros	13.436.436	981.114	14.417.550	10.158.983	5,9	8.226.422	968.891	4.258.567	0
4.Transferencias	80.080.225	195.000	80.275.225	75.909.523	44,3	70.174.970	5.734.953	4.365.702	0
5.Ing. patrimoniales	2.750.000	0	2.750.000	2.138.014	1,2	1.157.656	960.358	611.966	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	103.665.185	1.176.114	104.841.299	94.843.602	55,3	82.930.438	9.995.981	9.997.697	0
6.Enaj.inv.reales	1.615.000	0	1.615.000	0	0,0	0	0	1.615.000	0
7.Transferencias	15.323.175	76.677.144	92.000.319	76.677.144	44,7	45.396.091	31.281.053	15.323.175	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	16.938.175	76.677.144	93.615.319	76.677.144	44,7	45.396.091	31.281.053	16.938.175	0
8.Var.act.financ.	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	500.000	0
9.Var.pas.financ.	2.000	0	2.000	0	0,0	0	0	2.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	502.000	0	502.000	0	0,0	0	0	502.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	17.440.175	76.677.144	94.117.319	76.677.144	44,7	45.396.091	31.281.053	17.440.175	0
TOTAL INGRESOS	121.105.360	77.853.258	198.958.618	171.520.746	100,0	128.326.529	41.277.034	27.437.872	0

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	X	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	39.485.481	12.256.499	51.741.980	42.858.811	26,5	36.433.056	6.425.745	0	8.883.169
2.Comp.bienes y serv.	36.161.084	9.224.101	45.385.185	38.307.730	23,7	34.446.772	3.860.958	0	7.077.455
3.Intereses	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	5.740.008	10.320.000	16.060.008	12.610.656	7,8	7.240.656	5.370.000	0	3.449.352
SUBTOTAL CAPS. 1-4	81.386.573	31.800.600	113.187.173	93.777.197	58,0	78.120.494	15.666.703	0	19.409.976
6.Inversiones reales	39.218.787	46.052.658	85.271.445	67.935.013	42,0	44.872.634	23.062.379	0	17.336.432
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	39.218.787	46.052.658	85.271.445	67.935.013	42,0	44.872.634	23.062.379	0	17.336.432
8.Var.act.financ.	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	0	500.000
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	0	500.000
SUBTOTAL CAPS. 6-9	39.718.787	46.052.658	85.771.445	67.935.013	42,0	44.872.634	23.062.379	0	17.836.432
TOTAL GASTOS	121.105.360	77.853.258	198.958.618	161.712.210	100,0	122.995.128	38.719.082	0	37.246.408

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	X	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	28.983.761	366.475	29.350.236	23.949.415	14,8	23.671.915	277.500	0	5.400.821
2.Protoc.civil y s.c.	8.156.719	5.000.000	13.156.719	10.407.772	6,4	10.407.772	0	0	2.748.947
3.Seg.protoc.p.soc	4.215.356	11.501.000	15.716.356	10.933.151	6,8	5.173.787	5.759.364	0	4.783.205
4.Prod.bienes pub.soc	39.719.276	37.251.291	76.970.567	66.842.985	41,3	37.234.345	29.608.640	0	10.127.582
5.Prod.bienes c.econ.	32.650.214	23.734.492	56.384.706	43.044.167	25,6	40.287.786	2.756.381	0	13.340.539
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	7.380.034	0	7.380.034	6.534.720	4,0	6.217.523	317.197	0	845.314
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Oueda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	121.105.360	77.853.258	198.958.618	161.712.210	100,0	122.995.128	38.719.082	0	37.246.408

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
95.970.707	0	0	95.970.707	18.371.300	0	77.599.407

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
45.439.867	0	19.880.238	12.600	45.452.467	19.880.238	25.572.229

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	169.603.563	
2.Obligaciones reconocidas netas	161.712.210	
3.Resultado presupuestario (1-2)		7.891.353
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		7.891.353

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		118.862.185
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	41.277.034	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	77.599.407	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-14.256	
- Menos = Saldo de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		65.060.010
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	38.719.082	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	25.572.229	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	768.699	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		39.006.672
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		92.808.847
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		92.808.847

IAC-263 De fiscalización del Ayuntamiento de Tejeda, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.17.- De fiscalización del Ayuntamiento de Tejeda, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/95 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierta", a través de las que ha de ejercerse el control de la

situación de los valores recibos y certificaciones de descubierta cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de situación a 31/12/95 no figura cantidad alguna en la Cuenta 477 (Seguridad Social, acreedora), cuando en la misma deben figurar los ingresos pendientes correspondientes a las cuotas obreras retenidas al personal sujeto a este régimen.

4.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

5.- En ejercicios cerrados la recaudación es reducida.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

D) En relación con los justificantes.

No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios de saldo a 31/12 de las Cuentas:

Nº 3520/000367 de la Caja Insular de Ahorros.

Nº 140303503270 del Banco de Crédito Local.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 57'3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 26'6%, lo que muestra una alta dependencia de los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 36'3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 30'7% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron el primero elevado y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 92'6% y 85'6%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios, el 77'6% y 80'5%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 77'8%.

Los importes pendientes de pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 7'6% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron

suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: TEJEDAEJERCICIO DE 1.995
Población: 2.473

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	X	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	17.730.289	0	17.730.289	12.328.945	6,3	8.585.891	3.743.055	5.401.343	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	26.703.000	0	26.703.000	16.282.432	8,3	13.671.414	2.611.018	10.420.568	0
4.Transferencias	103.965.075	0	103.965.075	112.140.771	57,3	106.816.937	5.323.834	0	8.175.696
5.Ing. patrimoniales	2.500.000	0	2.500.000	2.927.488	1,5	2.927.488	0	0	427.488
SUBTOTAL CAPS. 1-5	150.898.364	0	150.898.364	143.679.637	73,4	132.001.730	11.677.907	15.821.911	8.603.184
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	59.360.528	0	59.360.528	52.090.749	26,6	19.859.655	32.231.094	7.269.779	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	59.360.528	0	59.360.528	52.090.749	26,6	19.859.655	32.231.094	7.269.779	0
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	0	0,0	0	0	1.000.000	0
9.Var.pas.financ.	251.000	0	251.000	0	0,0	0	0	251.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.251.000	0	1.251.000	0	0,0	0	0	1.251.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	60.611.528	0	60.611.528	52.090.749	26,6	19.859.655	32.231.094	8.520.779	0
TOTAL INGRESOS	211.509.892	0	211.509.892	195.770.386	100,0	151.861.385	43.909.001	26.342.690	8.603.184
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	X	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	74.649.892	0	74.649.892	66.722.368	56,3	60.147.168	5.575.200	0	8.927.324
2.Comp.bienes y serv.	59.150.000	0	59.150.000	55.595.440	30,7	43.717.234	11.878.204	0	3.554.560
3.Intereses	11.060.000	0	11.060.000	8.148.652	4,5	7.929.319	219.333	0	2.911.348
4.Transferencias	4.100.000	0	4.100.000	2.821.628	1,6	2.616.628	205.000	0	1.278.372
SUBTOTAL CAPS. 1-4	148.959.892	0	148.959.892	132.288.088	73,1	114.410.349	17.877.739	0	16.671.804
Inversiones reales	52.000.000	0	52.000.000	46.000.000	25,4	28.544.902	17.455.098	0	6.000.000
Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	52.000.000	0	52.000.000	46.000.000	25,4	28.544.902	17.455.098	0	6.000.000
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	0	0,0	0	0	0	1.000.000
9.Var.pas.financ.	9.550.000	0	9.550.000	2.710.740	1,5	2.710.740	0	0	6.839.260
SUBTOTAL CAPS. 8-9	10.550.000	0	10.550.000	2.710.740	1,5	2.710.740	0	0	7.839.260
SUBTOTAL CAPS. 6-9	62.550.000	0	62.550.000	48.710.740	26,9	31.255.642	17.455.098	0	13.839.260
TOTAL GASTOS	211.509.892	0	211.509.892	180.998.828	100,0	145.665.991	35.332.837	0	30.511.064
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	X	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	35.956.337	0	35.956.337	33.032.497	18,3	31.790.108	1.247.369	0	2.923.840
2.Prot.ecivil y s.c.	6.209.444	0	6.209.444	5.692.785	3,1	5.584.200	108.585	0	516.659
3.Seg.prot.ec.p.social	31.100.000	0	31.100.000	27.986.675	15,5	25.933.778	2.052.897	0	3.113.325
4.Prod.bienes pub.soc	96.134.111	0	96.134.111	88.625.278	49,0	57.554.718	31.070.560	0	7.508.833
5.Prod.bienes c.econ.	11.500.000	0	11.500.000	4.967.770	2,7	4.328.697	639.073	0	6.532.230
6.Reg.econ.c.general	10.500.000	0	10.500.000	9.834.431	5,4	9.834.431	0	0	665.569
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.pUBLICAS	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Daude pública	20.110.000	0	20.110.000	10.859.392	6,0	10.640.059	219.333	0	9.250.608
TOTAL GASTOS	211.509.892	0	211.509.892	180.998.828	100,0	145.665.991	35.332.837	0	30.511.064

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
60.764.790	0	0	60.764.790	35.810.892	0	24.953.898
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
92.900.770	0	43.591.404	184.100	93.086.870	43.741.404	49.343.466

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	195.770.386	
2.Obligaciones reconocidas netas	180.998.828	
3.Resultado presupuestario (1-2)		14.771.558
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		14.771.558

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		69.112.899
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	43.909.001	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	24.953.898	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	250.000	
- Menos = Saldo de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		86.473.208
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	35.332.837	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	49.343.466	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	1.796.905	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		46.475.432
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		29.115.123
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		29.115.123

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.995
NOMBRE: TEJEDA	Población: 2.473

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	X	PASIVO	X		
INMOVILIZADO MATERIAL	239.317.930	38,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	159.663.267	22,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	4.238.750	0,7	SUBVENCIONES DE CAPITAL	318.727.141	50,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	69.010.543	11,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	230.500	*,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	69.055.526	11,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	86.953.208	13,9
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	69.112.899	11,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	48.475.432	7,4	RESULTADOS	11.391.549	1,8
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	197.404.637	31,5			
TOTAL ACTIVO	625.790.691	100,0	TOTAL PASIVO	625.790.691	100,0

CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.981.450	100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.981.450	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.981.450	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.981.450	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	0,0 X
2. Ejecución de ingresos	92,6 X
3. Ejecución de gastos	85,6 X
4. Cumplimiento de los cobros	77,6 X
5. Cumplimiento de los pagos	80,5 X
6. Carga financiera global	7,6 X
7. Carga financiera por habitante	4.391 P
8. Ahorro bruto	7,9 X
9. Ahorro neto	6,0 X
10. Eficacia gestión recaudatoria	77,8 X
11. Ingreso por habitante	79.163 P
12. Gasto por habitante	73.190 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,1
2. Endeudamiento por habitante	27.707 P
3. Liquidez	1,3
4. Solvencia	2,7
5. Firmeza	4,5
6. Plazo de cobro	176
7. Plazo de pago	240

ESTADO DE MODIFICACIONES

GAP	Cred.Extraor.	Supt.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulación	TOTAL
(1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(6)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(7)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOT	0	0	0	0	0	0	0	0	0

G.F	Cred.Extraor.	Supt.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulación	TOTAL
(1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(6)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(7)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(0)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOT	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DEUDA EN CIRCULACION						
Circulacion ini	Emisiones	Primas, reemb.	Total cargo	Amortizaciones	Total data	Circulacion fin
0	0	0	0	0	0	0

INTERESES DE LA DEUDA						
Pend. de Pago	Devengados	Reintegros	Total cargo	Pag. en periodo	Presc. Rectifi.	Total Data
0	0	0	0	0	0	0

IAC-264 De fiscalización del Ayuntamiento de Valleseco, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.18.- De fiscalización del Ayuntamiento de Valleseco, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material

2.- El grado de cumplimiento es reducido en los conceptos 31201 "Recogida de basura" y 34203 "Suministro de agua, gas y electricidad".

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

D) En relación con los justificantes.

1.- Únicamente se remitió la aprobación inicial del presupuesto.

2.- Las certificaciones bancarias no se emitieron todas a 31 de diciembre.

3.- No se remitió la conciliación bancaria correspondiente a la cuenta nº 2536 de la Caja Rural.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 55% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 17'9%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 40% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 30'7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 1 y 2.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevado el primero y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 103'6% y 86'3%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios, el 77'4% y 81'9%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 56'2%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 2'8% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: VALLESECO

EJERCICIO DE 1.995
Población: 4.477

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	29.110.000	0	29.110.000	24.513.022	8,1	20.335.825	4.179.197	4.596.978	0
2.Imp. indirectos	9.511	0	9.511	0	0,0	0	0	9.511	0
3.Tasas y otros	51.273.014	0	51.273.014	50.782.219	16,9	21.967.194	28.815.025	490.795	0
4.Transferencias	140.838.001	9.498.006	150.336.007	165.677.729	55,0	148.713.946	16.963.783	0	15.341.722
5.Ing. patrimoniales	3.592.000	0	3.592.000	5.148.227	1,7	5.148.227	0	0	1.556.227
SUBTOTAL CAPS. 1-5	224.822.526	9.498.006	234.320.532	246.121.197	81,7	196.163.192	49.958.005	5.097.284	16.897.949
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	48.909.105	2.000.000	50.909.105	54.040.839	17,9	36.146.806	17.894.033	0	3.131.734
SUBTOTAL CAPS. 6-7	48.909.105	2.000.000	50.909.105	54.040.839	17,9	36.146.806	17.894.033	0	3.131.734
8.Var.act.financ.	3.250.000	2.214.077	5.464.077	1.103.338	0,4	1.011.662	91.676	4.360.739	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	3.250.000	2.214.077	5.464.077	1.103.338	0,4	1.011.662	91.676	4.360.739	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	52.159.105	4.214.077	56.373.182	55.144.177	18,3	37.158.468	17.985.709	4.360.739	3.131.734
TOTAL INGRESOS	276.981.631	13.712.083	290.693.714	301.265.374	100,0	233.321.660	67.943.714	9.458.023	20.029.683
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	104.844.780	9.351.373	114.196.153	100.296.323	40,0	95.316.337	4.780.186	0	13.899.630
2.Comp.bienes y serv.	81.001.000	5.662.704	86.663.704	76.943.326	30,7	60.752.382	16.190.944	0	9.720.378
3.Intereses	5.550.000	0	5.550.000	5.078.587	2,0	4.715.107	363.480	0	471.413
4.Transferencias	11.054.376	3.062.006	14.116.382	12.999.567	5,2	11.977.685	1.021.882	0	1.116.815
SUBTOTAL CAPS. 1-4	202.450.156	18.076.083	220.526.239	195.318.003	77,9	172.961.511	22.356.492	0	25.208.236
Inversiones reales	48.231.475	-8.714.000	39.517.475	36.817.605	14,7	19.533.120	17.284.485	0	2.699.870
Transferencias	18.700.000	4.350.000	23.050.000	15.610.311	6,2	10.228.520	5.381.791	0	7.439.689
SUBTOTAL CAPS. 6-7	66.931.475	-4.364.000	62.567.475	52.427.916	20,9	29.761.640	22.666.276	0	10.139.559
8.Var.act.financ.	3.250.000	0	3.250.000	1.128.136	0,4	1.128.136	0	0	2.121.864
9.Var.pas.financ.	4.350.000	0	4.350.000	1.875.339	0,7	1.493.496	381.843	0	2.474.661
SUBTOTAL CAPS. 8-9	7.600.000	0	7.600.000	3.003.475	1,2	2.621.632	381.843	0	4.596.525
SUBTOTAL CAPS. 6-9	74.531.475	-4.364.000	70.167.475	55.431.391	22,1	32.383.272	23.048.119	0	14.736.084
TOTAL GASTOS	276.981.631	13.712.083	290.693.714	250.749.394	100,0	205.344.783	45.404.611	0	39.944.320
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	44.885.093	284.077	45.169.170	37.028.566	14,8	37.028.566	0	0	10.120.604
2.Protect.civil y s.c.	23.560.127	0	23.560.127	20.476.865	8,2	0	20.476.865	0	3.083.262
3.Seg.proteccion social	31.704.454	12.603.379	44.307.833	36.391.109	14,5	0	36.391.109	0	7.916.724
4.Prod.bienes pub.soc	116.910.420	3.118.704	120.029.124	107.509.664	42,9	0	107.509.664	0	12.519.460
5.Prod.bienes c.econ.	21.900.000	-2.870.000	19.030.000	15.926.357	6,4	0	15.926.357	0	3.103.643
6.Reg.econ.c.general	20.000	0	20.000	0	0,0	0	0	0	20.000
7.Reg.econ.sect.prod.	26.101.537	595.923	26.697.460	26.462.907	10,6	0	26.462.907	0	234.553
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Dauda pública	9.900.000	0	9.900.000	6.953.926	2,8	0	6.953.926	0	2.946.074
TOTAL GASTOS	276.981.631	13.712.083	290.693.714	250.749.394	100,0	0	250.749.394	0	39.944.320

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
91.851.906	0	0	91.851.906	72.807.210	0	19.044.696
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
37.486.700	0	27.150.432	0	37.486.700	27.150.432	10.336.268

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	301.265.374	
2.Obligaciones reconocidas netas	250.749.394	
3.Resultado presupuestario (1-2)		50.515.980
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. finan. líquido de Tesor.	2.214.077	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		52.730.057

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		86.704.151
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	57.943.714	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	19.044.696	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dúbdo cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	284.259	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		61.055.319
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	45.404.611	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	10.336.268	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	5.314.440	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		99.318.078
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		124.966.910
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		124.966.910

IAC-265 De fiscalización del Ayuntamiento de Agaete, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.19.- De fiscalización del Ayuntamiento de Agaete, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE AGAETE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/95 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores

recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- El resultado definitivo de la gestión de la Entidad Local, recogido en la cuenta 890 "Resultados del Ejercicio", figura por un importe distinto en la Cuenta de Resultados y en el Balance de Situación.

4.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al comienzo del ejercicio y el Balance de situación 01/01/95.

5.- No se han remitido los intereses del Estado de la deuda, en el que se ha de reflejar las operaciones de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

D) En relación con los justificantes.

1.- La aprobación del presupuesto se ha producido con retraso.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- No coinciden las rectificaciones y anulaciones que aparecen en el Estado demostrativo de obligaciones a pagar de presupuestos cerrados con los que aparecen en la relación remitida por el Interventor.

4.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

5.- En las conciliaciones bancarias figuran pagos contabilizados por el Ayuntamiento y no por el banco muy antiguos.

F) En relación con la recaudación.

1.- El contrato existente con el recaudador no funcionario es posterior a 1986. La Ley 7/85, en su artículo 92.3.b), establece que la recaudación es una función cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional.

2.- No se han remitido las cuentas o Estados contables específicos de la recaudación rendidos por los recaudadores ajenos.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 57,2% de los derechos reconocidos,

seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 19,7%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 44,7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (compra de bienes y servicios), que supuso el 29,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 30,5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 1.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 76,9% y 77,8%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que se situaron también en parámetros intermedios, el 82,4% y 81%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 77,7%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 7,7% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, ajustado, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE AGAETE

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

Visto el proyecto de informe elaborado por la Audiencia de Cuentas en relación con la Cuenta General del Ejercicio de 1995 de esta Corporación, se hacen las siguientes alegaciones:

En relación con los estados y cuentas anuales

3.- El resultado definitivo de la gestión de la entidad local recogido en la cuenta 890 "Resultados de Ejercicio" figura por un importe distinto en la Cuenta de Resultados y en el Balance de Situación debido a que la aplicación informática del SICAL acumula en el balance de situación los resultados corrientes del ejercicio con los de ejercicios anteriores.

En relación con los justificantes

5.- El número de cuentas bancarias abiertas por la entidad ya ha sido reducido.

7.- En las conciliaciones bancarias figuran pagos contabilizados por el Ayuntamiento y no por el banco muy antiguos debido a que los interesados no han pasado a retirar los cheques, a pesar de haber sido avisados en reiteradas ocasiones.

Villa de Agaete, a 12 de diciembre de 1997.- EL INTERVENTOR, Guadalupe Betancort Montesdeoca.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: AGAETE

EJERCICIO DE 1.995
Población: 5.505

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	54.112.622	0	54.112.622	52.533.617	15,5	33.374.297	19.159.320	1.579.005	0
2.Imp. indirectos	10.560	0	10.560	10.560	**	10.560	0	0	0
3.Tasas y otros	80.329.307	12.867	80.342.174	66.950.743	19,7	59.488.183	7.462.560	13.391.431	0
4.Transferencias	187.375.246	4.795.990	192.171.236	194.473.890	57,2	170.377.670	24.096.220	0	2.302.654
5.Ing. patrimoniales	9.578.894	0	9.578.894	6.422.574	1,9	6.422.574	0	3.156.320	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	331.406.629	4.808.857	336.215.486	320.391.384	94,3	269.673.284	50.718.100	18.126.756	2.302.654
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	4.421.000	14.547.329	18.968.329	18.958.329	5,6	10.112.953	8.845.376	10.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	4.421.000	14.547.329	18.968.329	18.958.329	5,6	10.112.953	8.845.376	10.000	0
8.Var.act.financ.	1.000.000	85.335.632	86.335.632	350.000	0,1	140.000	210.000	85.985.632	0
9.Var.pas.financ.	2.000	0	2.000	0	0,0	0	0	2.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.002.000	85.335.632	86.337.632	350.000	0,1	140.000	210.000	85.987.632	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	5.423.000	99.882.961	105.305.961	19.308.329	5,7	10.252.953	9.055.376	85.997.632	0
TOTAL INGRESOS	336.829.629	104.691.818	441.521.447	339.699.713	100,0	279.926.237	59.773.476	104.124.388	2.302.654
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no comprom.
1.Attrib. personal	158.388.910	10.481.267	168.850.177	153.065.502	44,7	142.427.490	10.638.012	4.622.800	11.121.875
2.Comp.bienes y serv.	110.190.000	-13.963	110.176.037	100.851.361	29,5	84.100.169	16.751.192	0	9.324.676
3.Intereses	23.693.876	0	23.693.876	16.082.180	4,7	15.775.910	306.270	2.365.946	5.265.750
4.Transferencias	11.605.000	1.162.929	12.767.929	11.025.022	3,2	6.194.543	4.830.479	0	1.742.907
SUBTOTAL CAPS. 1-4	303.877.786	11.610.233	315.488.019	281.024.065	82,1	248.498.112	32.525.953	7.028.746	27.435.208
inversiones reales	23.255.524	91.893.541	115.149.065	52.285.551	15,3	19.862.554	32.422.997	0	62.863.514
Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	23.255.524	91.893.541	115.149.065	52.285.551	15,3	19.862.554	32.422.997	0	62.863.514
8.Var.act.financ.	1.000.000	-650.000	350.000	350.000	0,1	350.000	0	0	0
9.Var.pas.financ.	8.696.319	0	8.696.319	8.533.564	2,5	8.495.072	38.492	976.844	-814.089
SUBTOTAL CAPS. 8-9	9.696.319	-650.000	9.046.319	8.883.564	2,6	8.845.072	38.492	976.844	-814.089
SUBTOTAL CAPS. 6-9	32.951.813	91.243.541	124.195.384	61.169.115	17,9	28.707.626	32.461.489	976.844	62.049.425
TOTAL GASTOS	336.829.629	102.853.774	439.683.403	342.195.180	100,0	277.205.738	64.987.442	8.005.590	89.484.633
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no comprom.
1.Serv.cantact.gral.	81.682.748	44.771.847	126.454.595	79.634.093	23,3	73.867.249	5.765.844	1.112.798	45.707.704
2.Protect.civil y s.c.	26.803.520	0	26.803.520	20.411.804	6,0	19.931.773	480.031	645.948	5.745.768
3.Seg.protecc.p.socia	37.633.550	26.317.233	63.950.783	46.343.442	13,5	33.670.439	12.673.003	765.684	16.841.657
4.Prod.bienes pub.soc	135.916.028	24.873.785	160.789.813	143.383.432	41,9	106.785.085	36.598.397	1.959.104	15.447.227
5.Prod.bienes c.econ.	9.886.451	-1.500.000	8.386.451	7.690.363	2,2	7.310.001	380.362	116.976	579.112
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	12.517.137	8.390.909	20.908.046	20.114.252	5,9	11.370.209	8.744.043	62.290	731.504
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Daoda pública	32.390.195	0	32.390.195	24.615.744	7,2	24.270.982	344.762	3.342.790	4.431.661
TOTAL GASTOS	336.829.629	102.853.774	439.683.403	342.195.180	100,0	277.205.738	64.987.442	8.005.590	89.484.633

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
216.968.328	-11.449.373	0	205.518.955	69.204.298	6.711.055	129.603.602
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
118.523.669	-19.336.679	59.670.822	0	99.186.980	59.670.822	39.516.158

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	339.699.713	
2.Obligaciones reconocidas netas	342.193.180	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-2.493.467
4.Desviaciones positivas de financiación	2.544.631	
5.Desviaciones negativas de financiación	12.433.145	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	15.335.632	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		22.750.679

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		189.327.715
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	59.773.476	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	129.603.602	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldo de cubro cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	49.363	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		127.795.476
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	64.987.442	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	39.516.158	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	23.291.876	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		95.706.486
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		59.715.931
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		97.522.794
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		157.238.725

IAC-266 De fiscalización del Ayuntamiento de Agüimes, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.20.- De fiscalización del Ayuntamiento de Agüimes, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

2.- El grado de ejecución es reducido en los subconceptos de ingreso:

- 112.00 “de naturaleza rústica”.

- 312.00 “licencias urbanísticas”
- 340.02 “Residencia de ancianos”.
- 352.01 “Entrada de vehículos y reserva de aparcamientos”.

3.- El grado de cumplimiento es reducido en los subconceptos de ingreso:

- 130.00 “Impuesto sobre actividades económicas”.
- 360.00 “Contribuciones especiales”

4.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro de gran antigüedad.

5.- El total del cargo de la deuda en circulación no se corresponden con la liquidación del Presupuesto.

6.- No existe correspondencia entre el importe pagado en el período por intereses y la liquidación del Presupuesto.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

2.- En la determinación del Remanente de tesorería, en acreedores de otras operaciones no presupuestarias, se incluyó el saldo del subgrupo 52 “Fianzas y depósitos recibidos”.

D) En relación con los justificantes.

1.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

2.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

3.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

4.- El extracto bancario de la cuenta nº 5642271 del Banesto no fue emitido a 31/12.

5.- Hay una diferencia de 924.820 ptas entre la relación de acreedores de presupuesto corriente y los obtenidos del Estado de liquidación.

F) En relación con la recaudación.

1.- Existen saldos en voluntaria anteriores a 1995, cuando los mismos deberían figurar en ejecutiva.

2.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

3.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

4.- El porcentaje de recaudación en periodo ejecutivo es reducido.

G) En relación con las sociedades mercantiles.

1.- Figura constituida la sociedad mercantil “Turismo Rural Agüimes, S.L.”, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- No se han remitido los programas anuales de actuación, inversiones y financiación.

3.- La junta general se ha reunido fuera del plazo legalmente establecido para ello, como consecuencia, las

cuentas anuales no han sido aprobadas en los seis primeros meses del ejercicio.

4.- La empresa ha obtenido pérdidas en el ejercicio por importe de 1.013 miles de pesetas.

5.- El patrimonio de la sociedad ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe englobarla dentro de las previsiones del apartado e) del art. 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 41,5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 19,4%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 32,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios), que supuso el 28,7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 78,7% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 y 4 (Transferencias corrientes).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 76% y 76,2%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros reducidos el primero y elevado el segundo, el 73,6% y 91,2%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 74,1%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 4,9% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de cumplimiento de los cobros.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C. nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1995.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el

resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: Piscina cubierta municipal de Agüimes, 1ª Fase
PRESUPUESTO DE CONTRATA: 40.000.000 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue aprobado por la Alcaldía, sin que conste la existencia de un Pliego de Cláusulas Generales aprobado por el Pleno (artículo 122.1 del RDL 781/1986).
- 3.- En el Pliego de Cláusulas no se indica la clasificación exigida al contratista.

C.- Adjudicación y formalización

- 1.- No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas.

D.- Ejecución

No consta el acta de comprobación del replanteo.

E.- Terminación del contrato

- 1.- Transcurrido el plazo legal para efectuarla, no se ha acreditado la realización de la liquidación definitiva.

CONTRATO: Alumbrado del campo de fútbol de Las Rosas
PRESUPUESTO DE CONTRATA: 8.232.506 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue aprobado por la Alcaldía, sin que conste la existencia de un Pliego de Cláusulas Generales aprobado por el Pleno (artículo 122.1 del RDL 781/1986).

B.- Selección del contratista

- 1.- No consta la acreditación por el adjudicatario de la capacidad para contratar.
- 2.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- 3.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

4.- No se acreditó la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria.

C.- Adjudicación y formalización

1.- No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas.

2.- No consta la notificación de la adjudicación a todos los interesados.

3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

D.- Ejecución

No consta el acta de comprobación del replanteo.

E.- Terminación del contrato

1.- En el Acta de Recepción provisional no consta el facultativo designado por la Administración.

2.- Transcurrido el plazo legal para efectuarla, no se ha acreditado la realización de la liquidación definitiva.

3.- No consta la devolución de la fianza.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Debe agilizarse la realización de los trámites que integran las actuaciones preparatorias de los expedientes de contratación para su finalización en el primer semestre del año, a fin de posibilitar su adjudicación y ejecución, dentro del ejercicio presupuestario. A tal efecto, se recomienda la utilización de la vía de tramitación anticipada de expedientes de gastos.

2.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia con el texto del mismo.

En contestación a su atto. Escrito núm. 763, de fecha 3 de noviembre último, con el que acompaña Proyecto de Informe de fiscalización de la Cuenta General del ejercicio de 1995 y estando dentro del período de alegaciones, tiene el honor de formular a V.E. las siguientes:

1) DE LA CUENTA GENERAL

Del apartado B:

Sobre las desviaciones en gastos con financiación afectadas son controladas y se lleva un seguimiento extrapresupuestario con el fin de que las subvenciones concedidas y que financian obras o servicios concretos sean recibidas y utilizadas a sus fines específicos.

Sobre el apartado D:

Se acompañan también fotocopias de las modificaciones de crédito realizadas en el transcurso del ejercicio.

Se adjunta extracto bancario de la c/c 5642271 del Banesto.

La cantidad de 924.820 ptas. se debió a un error en el proceso de traspaso de facturas aprobadas y que quedaron pendientes en fase ADO. Error que posteriormente fue corregido.

En relación con el apartado F) Sobre la recaudación indicar que se está trabajando en la actualización de padrones y rectificación de valores. En cuanto a valores de más de cinco años de antigüedad siguen figurando debido a que no han prescrito, por las diversas notificaciones que se han hecho a los afectados, por lo que su baja o anulación se irá haciendo a medida se hagan las oportunas comprobaciones.

En relación con el apartado G) su explicación al respecto figura en informe que se adjunta del Sr. Presidente de la empresa.

D. Antonio Lozano González, PRESIDENTE DE TURISMO RURAL DE AGÜIMES S.L.

INFORMA: Que según consta en los libros contables de la empresa municipal TURISMO RURAL DE AGÜIMES S.L., en el ejercicio de 1995 ocurre que:

- El resultado económico fue de 1.012.995 pesetas de pérdidas, tal y como refleja la cuenta de resultados.

- El patrimonio de la sociedad ha sufrido una reducción para poder afrontar parte de las pérdidas. Estas se ocasionan debido a que se empezaron a ejecutar obras, las cuales contaban con una subvención que no se recogió en este ejercicio puesto que fueron certificadas e ingresadas en el ejercicio siguiente, en el cual se cubrieron el total de las pérdidas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en la Villa de Agüimes a cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO: Piscina cubierta municipal de Agüimes, I fase:

A los reparos expuestos se contesta de acuerdo a los apartados distinguidos en letras y números, en los siguientes términos:

A.- Preparación del contrato:

Al nº 1: Un alto porcentaje de las órdenes que da la Alcaldía en el quehacer diario de los actos burocráticos, lo hace de forma verbal, y este es el caso del encargo del Proyecto a su personal de la Oficina Técnica, el cual fue aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión del 9 de enero de 1995.

Al nº 2: Teniendo en cuenta la legislación anterior a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, que es la aplicable en este caso, era competente el Sr. Alcalde para aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, sin que tuviera que intervenir el Pleno en otras generales. (Artículo 24.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Al nº 3: Este requisito queda subrogado por la cláusula XIV del Pliego, al hacerse por adjudicación directa, a una de las tres empresas con capacidad, apoyado en la cláusula XIX, en la que entre otras, se establece que la Comisión de Gobierno interpretará el mismo.

C) Adjudicación y formalización:

Al nº 1: Se estuvo a lo establecido en el artículo 103 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

D) Ejecución:

En relación al acta de replanteo se adjunta fotocopia.

E) Terminación del contrato:

Al nº 1: Hacer constar que la liquidación definitiva tuvo lugar el 29 de marzo de 1996 cuando se pagó al contratista la certificación nº IO-última.

CONTRATO: Alumbrado campo de fútbol de Las Rosas.

A) Preparación del contrato:

Al nº 1: Un alto porcentaje de las órdenes que da la Alcaldía en el que hacer diario de los actos burocráticos, lo hace de forma verbal, y este es el caso del encargo del Proyecto al personal de la Oficina Técnica, aprobado por la Alcaldía en Resolución de fecha 15 de febrero de 1995.

Al nº 2: Teniendo en cuenta la legislación anterior a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, era competente el Sr. Alcalde para aprobar el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, sin que tuviera que intervenir el Pleno en otras generales. (Artículo 24.c) Real Decreto Legislativo 781/1986).

B) Selección del contratista:

Al nº 2: Se estuvo a lo establecido en el artículo 98 de la Ley 198/1963, de Bases de Contratos del Estado, y a la

Orden de 26 de febrero de 1978, al ser la cuantía de adjudicación menor de 10.000.000 de pesetas.

Al nº 3 y nº 4: del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, para la contratación de obras del Estado, aprobado por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre y la cláusula I del contrato suscrito con la empresa, así como las cláusulas XI y XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas por la Alcaldía.

Al nº 5: Queda justificado este extremo ya que en la firma del contrato, lo acreditó el contratista ante la Secretaría General de este Ayuntamiento.

C) Adjudicación y formalización:

Al nº 1: Se estuvo a lo establecido en el artículo 103 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

Al nº 2: Se notificó con oficio número 3.016, de fecha 18 de mayo de 1995. (Se adjunta fotocopia).

Al nº 3: Se suple con la redacción de la cláusula I, por el principio de economía, celeridad y eficacia. (Artículo 84 del Reglamento de Contratos del Estado).

D) Ejecución:

Se adjunta fotocopia del acta de referencia.

E) Terminación del contrato:

Al nº 1: El Director de la obra, coincidentemente es también empleado municipal y encargado de este servicio.

Al nº 2: Sobre la liquidación definitiva, indicar que se realizó el 7 de diciembre de 1995.

Al nº 3: Sobre la devolución de la fianza, constituida el 2 de mayo de 1995, no ha solicitado la devolución y por tanto no figura devuelta.

Y finalmente manifestar que se sigue poniendo el máximo empeño en ir corrigiendo los errores y deficiencias que se van detectando.

Villa de Agüimes, a 7 de enero de 1998.- EL ALCALDE,
Fdo.: Antonio Morales Méndez.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.995
NOMBRE: AGÜIMES	Población: 18.078

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	234.100.000	9.253.641	243.353.641	308.333.656	19,4	181.803.028	108.093.988	0	64.980.015
2.Imp. indirectos	40.062.000	0	40.062.000	57.664.856	3,6	57.664.856	0	0	17.602.856
3.Tasas y otros	235.885.000	12.245.351	248.130.351	257.458.645	16,2	222.745.385	34.713.260	0	9.328.294
4.Transferencias	460.000.000	149.849.359	609.849.359	658.965.327	41,5	571.494.847	87.470.480	0	49.115.968
5.Ing. patrimoniales	6.400.000	0	6.400.000	16.316.899	1,0	10.405.857	5.911.042	0	9.916.899
SUBTOTAL CAPS. 1-5	976.447.000	171.348.351	1.147.795.351	1.298.739.383	81,8	1.044.113.973	236.188.770	0	150.944.032
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	95.553.000	152.750.269	248.303.269	229.069.952	14,4	72.059.692	157.010.260	19.233.317	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	95.553.000	152.750.269	248.303.269	229.069.952	14,4	72.059.692	157.010.260	19.233.317	0
8.Var.act.financ.	10.000.000	596.398.242	606.398.242	9.999.944	0,6	2.069.416	7.930.528	596.398.298	0
9.Var.pas.financ.	87.000.000	0	87.000.000	50.000.000	3,1	50.000.000	0	37.000.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	97.000.000	596.398.242	693.398.242	99.999.944	3,8	52.069.416	7.930.528	633.398.298	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	192.553.000	749.148.511	941.701.511	289.069.896	18,2	124.129.108	164.940.788	652.631.615	0
TOTAL INGRESOS	1.169.000.000	920.496.862	2.089.496.862	1.587.809.279	100,0	1.168.243.081	401.129.558	652.631.615	150.944.032
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	415.988.186	97.635.731	513.623.917	446.184.980	28,0	437.155.499	9.029.481	0	67.438.937
2.Comp.bienes y serv.	375.898.000	122.378.529	498.276.529	457.398.819	28,7	383.869.276	73.529.543	0	40.877.710
3.Intereses	78.058.295	0	78.058.295	62.140.413	3,9	62.140.413	0	0	15.917.882
4.Transferencias	29.516.293	131.346.703	160.862.996	95.889.229	6,0	82.140.212	13.749.017	516.376	64.457.391
SUBTOTAL CAPS. 1-4	899.460.774	351.360.963	1.250.821.737	1.061.613.441	66,7	965.305.400	96.308.041	516.376	188.691.920
6.Inversiones reales	252.290.208	564.535.899	816.826.107	514.120.779	32,3	475.182.976	38.937.803	257.427	302.447.901
7.Transferencias	6.535.144	-1.500.000	5.035.144	4.788.054	0,3	697.862	4.090.192	0	247.090
SUBTOTAL CAPS. 6-7	258.825.352	563.035.899	821.861.251	518.908.833	32,6	475.880.838	43.027.995	257.427	302.694.991
8.Var.act.financ.	10.000.000	5.000.000	15.000.000	9.999.944	0,6	9.999.944	0	0	5.000.056
9.Var.pas.financ.	713.874	1.100.000	1.813.874	1.490.099	0,1	776.225	713.874	0	323.775
SUBTOTAL CAPS. 8-9	10.713.874	6.100.000	16.813.874	11.490.043	0,7	10.776.169	10.776.169	0	5.323.831
SUBTOTAL CAPS. 6-9	269.539.226	569.135.899	838.675.125	530.398.876	33,3	486.657.007	43.741.869	257.427	308.018.822
TOTAL GASTOS	1.169.000.000	920.496.862	2.089.496.862	1.592.012.317	100,0	1.451.962.407	140.049.910	773.803	496.710.742
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	117.613.149	95.249.677	212.862.826	190.144.939	11,9	178.586.478	11.358.441	0	22.717.887
2.Protec.civil y s.c.	56.382.408	1.900.000	58.282.408	49.704.381	3,1	47.800.950	1.903.431	0	6.578.027
3.Seg.protecc.p.social	216.267.535	208.452.514	424.720.049	316.055.481	19,9	292.173.146	23.882.335	516.376	108.128.192
4.Prod.bienes pub.soc	991.593.363	333.553.668	1.325.147.031	775.557.482	48,7	702.392.512	73.164.970	257.427	149.332.122
5.Prod.bienes c.econ.	45.306.460	129.671.990	174.978.450	99.171.942	6,2	93.417.350	5.754.592	0	75.806.508
6.Reg.econ.c.general	35.349.772	65.298.224	100.647.996	30.828.016	1,9	28.220.979	2.607.037	0	69.819.980
7.Reg.econ.sect.prod.	9.835.144	89.517.148	99.352.292	51.168.586	3,2	41.457.017	9.711.569	0	48.183.706
9.Transf.adm.públicas	20.000.000	-4.246.359	15.753.641	15.753.641	1,0	5.000.000	10.753.641	0	0
0.Deuda pública	78.672.169	1.100.000	79.772.169	63.627.849	4,0	62.913.975	713.874	0	16.144.320
TOTAL GASTOS	1.169.000.000	920.496.862	2.089.496.862	1.592.012.317	100,0	1.451.962.407	140.049.910	773.803	496.710.742

PRESUPUESTOS CERRADOS

<u>Saldo derechos</u>	<u>Rectificaciones</u>	<u>Anulaciones</u>	<u>Der.pend. cobro</u>	<u>Recaudacion</u>	<u>Insolvenc. y otros</u>	<u>Der.pend. cobro 31/12</u>
751.053.770	7.834.246	6.996.760	751.891.256	322.382.268	10.943.235	418.565.753
<u>Saldo obligaciones</u>	<u>Rectificaciones</u>	<u>Pagos ordenados</u>	<u>Saldo pagos ordenados</u>	<u>Oblig.pend. de pago</u>	<u>Pagos realizados</u>	<u>Oblig.pend. pago 31/12</u>
41.393.201	-11.594.181	14.629.664	128.729.381	158.528.401	135.519.835	23.008.566

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	1.569.372.639	
2.Obligaciones reconocidas netas	1.592.012.317	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-22.639.678
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	352.894.687	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		330.255.009

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		629.681.381
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	401.129.558	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	418.565.753	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	190.000.000	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	13.930	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		180.602.134
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	140.049.910	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	23.008.566	
- De presupuesto de ingresos	11.677	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	17.531.961	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		176.341.137
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		625.420.384
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		625.420.384

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: AGÜINESEJERCICIO DE 1.995
Población: 18.078

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	2.289.221.390	65,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.844.040.432	53,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	505.844.918	14,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	192.946.058	5,5	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	703.908.678	20,2
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	187.977.244	5,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	25.742.399	0,7
DEUDORES	819.695.311	23,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	176.341.137	5,1	RESULTADOS	210.690.225	6,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	3.478.203.896	100,0	TOTAL PASIVO	3.478.203.896	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	719.802.676	100,0	CUENTAS DE ORDEN	719.802.676	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	719.802.676	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	719.802.676	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	78,7 %
2. Ejecución de ingresos	76,0 %
3. Ejecución de gastos	76,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	73,6 %
5. Cumplimiento de los pagos	91,2 %
6. Carga financiera global	4,9 %
7. Carga financiera por habitante	3.520 P
8. Ahorro bruto	18,3 %
9. Ahorro neto	18,1 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	74,1 %
11. Ingreso por habitante	87.831 P
12. Gasto por habitante	88.064 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,5
2. Endeudamiento por habitante	38.937 P
3. Liquidez	4,3
4. Solvencia	3,9
5. Firmeza	3,6
6. Plazo de cobro	233
7. Plazo de pago	64

ESTADO DE MODIFICACIONES

CAP	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulación	TOTAL
(1)	0	27.450.000	33.722.019	9.070.000	12.513.000	39.906.712	0	0	97.635.731
(2)	0	40.467.000	61.705.040	32.715.000	26.772.000	14.263.489	0	0	122.378.529
(3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(4)	0	4.735.000	84.868.836	100.000	6.425.000	48.067.867	0	0	131.346.703
(6)	0	175.784.000	143.802.725	12.725.000	7.800.000	240.024.174	0	0	564.535.699
(7)	0	0	0	0	1.500.000	0	0	0	-1.500.000
(8)	0	0	5.000.000	0	0	0	0	0	5.000.000
(9)	0	700.000	0	400.000	0	0	0	0	1.100.000
TOT	0	249.136.000	329.098.620	55.010.000	55.010.000	342.262.242	0	0	920.496.862
G.F	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulación	TOTAL
(1)	0	88.028.000	622.595	7.850.000	2.250.918	1.000.000	0	0	95.249.677
(2)	0	2.200.000	0	0	300.000	0	0	0	1.900.000
(3)	0	11.109.000	87.869.895	1.300.000	25.784.082	133.957.703	0	0	208.452.514
(4)	0	95.444.000	107.821.980	36.770.000	6.975.000	100.492.688	0	0	333.553.668
(5)	0	29.760.000	6.000.000	8.690.000	1.000.000	86.221.990	0	0	129.671.990
(6)	0	9.500.000	55.998.224	0	200.000	0	0	0	65.298.224
(7)	0	12.395.000	56.532.287	0	0	20.589.861	0	0	89.517.148
(8)	0	0	5.000.000	0	13.000.000	0	0	0	-8.000.000
(9)	0	0	9.253.641	0	5.500.000	0	0	0	3.753.641
(0)	0	700.000	0	400.000	0	0	0	0	1.100.000
TOT	0	249.136.000	329.098.620	55.010.000	55.010.000	342.262.242	0	0	920.496.862

DEUDA EN CIRCULACION

Circulacion ini	Emisiones	Primas, reemb..	Total cargo	Amortizaciones	Total data	Circulacion fin
734.487.173	0	0	734.487.173	1.660.378	1.660.378	732.826.795

INTERESES DE LA DEUDA

Pend. de Pago	Devengados	Reintegros	Total cargo	Pag. en periodo	Presc. Rectifi.	Total Data	Pend. de Pago
618.569.056	71.867.968	0	690.437.024	71.867.968	0	71.867.968	618.569.056

IAC-267 De fiscalización del Ayuntamiento de Arucas, ejercicio de 1995.*(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.21.- De fiscalización del Ayuntamiento de Arucas, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación, a pesar de lo especificado en la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, el Real Decreto 500/1990 y la Orden de 17 de julio de 1990 por la que se aprueba las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local, ha continuado llevando su contabilidad con arreglo a la normativa anterior, lo que supone el incumplimiento de la ahora vigente en materia contable y una limitación al alcance del trabajo efectuado por esta Audiencia de Cuentas, por lo que se recomienda su implantación con la máxima celeridad.

La documentación remitida ha sido la que se indica a continuación:

- Liquidación del Presupuesto General de 1995.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto.

- Estado de préstamo a largo plazo a 31/12/95.
- Aprobación definitiva del Presupuesto General de 1995.

- Estado de modificaciones de crédito.
- Expedientes de modificaciones de crédito.
- Expediente de depuración de resultas.
- Acta de Arqueo a 31/12/95, certificaciones bancarias y estados de conciliación.

- Aprobación de la Cuenta General de 1995.

En cuyo análisis se ha detectado lo que se indica a continuación:

1.- No coinciden las existencias finales en caja a 31/12/94 con las que se incorporaron a la liquidación del Presupuesto de 1995, debido al problema con el sistema informático.

2.- El Presupuesto se ha liquidado a 31 de diciembre con déficit.

3.- No se estimó el Remanente de tesorería.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 45'3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 25'7%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 49'4% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 26'5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 6'2% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 2 y 7 (Transferencias de Capital).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron el primero reducido y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 73'5% y 80'9%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios el primero y reducidos el segundo, el 78'9% y 70'9%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 73'3%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 9'8% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro, fue positivo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 presentaba ciertos desequilibrios en su estructura financiera.

2) EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C. nº 64

de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1995.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: Plaza Santidad Baja, lateral iglesia

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 10,315.378 Ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta la aprobación del proyecto técnico.
- 3.- No consta el acta de replanteo previo.
- 4.- No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.
- 5.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de Fondos.
- 6.- No consta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7.- No consta el informe de la Secretaria General.
- 8.- No consta la fiscalización previa del gasto.
- 9.- No consta la aprobación del expediente.

B.- Selección del contratista

- 1.- El procedimiento y forma de adjudicación no ha quedado suficientemente acreditado. Así, en el Acta de apertura de plicas se hace referencia al concurso, en tanto que en el acuerdo de adjudicación se menciona la contratación directa.
- 2.- No se ha dejado constancia de la promoción en la oferta.
- 3.- No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.
- 4.- En el Acta de apertura de proposiciones no consta la firma del presidente de la mesa.
- 5.- No consta la acreditación por el adjudicatario de la capacidad para contratar.
- 6.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

7.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

8.- No se acreditó la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria.

C.- Adjudicación y formalización

- 1.- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados
- 2.- No se ha dejado constancia de la constitución de la fianza definitiva.
- 3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

D.- Ejecución

- 1.- La comprobación del replanteo se realizó fuera del plazo establecido, sin que conste justificación al respecto.
- 2.- La primera certificación de obras tiene fecha anterior a la comprobación del replanteo.
- 3.- Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.

CONTRATO: Remodelación plaza Santidad Baja

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 16,470.000 Ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta la aprobación del proyecto técnico.
- 3.- No consta el acta de replanteo previo.
- 4.- No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.
- 5.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de Fondos.
- 6.- No consta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7.- No consta el informe de la Secretaria General.
- 8.- No consta la fiscalización previa del gasto.
- 9.- No consta la aprobación del expediente.

B.- Selección del contratista

- 1.- El procedimiento y forma de adjudicación no ha quedado suficientemente acreditado. Así, en el Acta de apertura de plicas se hace referencia al concurso, en tanto que en el acuerdo de adjudicación se menciona la contratación directa.
- 2.- No se ha dejado constancia de la promoción en la oferta.
- 3.- No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.
- 6.- No consta la acreditación por el adjudicatario de la capacidad para contratar.
- 7.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- 8.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- 9.- No se acreditó la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria.

C.- Adjudicación y formalización

1.- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados

2.- No se ha dejado constancia de la constitución de la fianza definitiva.

3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

D.- Ejecución

1.- La comprobación del replanteo se realizó fuera del plazo establecido, sin que conste justificación al respecto.

2.- La primera certificación de obras tiene fecha anterior a la comprobación del replanteo.

3.- Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.

E.- Terminación del contrato

La recepción de las obras se realizó fuera de plazo, sin que conste la justificación.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría-Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

3.- Debe agilizarse la realización de los trámites que integran las actuaciones preparatorias de los expedientes de contratación para su finalización en el primer semestre del año, a fin de posibilitar su adjudicación y ejecución, dentro del ejercicio presupuestario. A tal efecto, se recomienda la utilización de la vía de tramitación anticipada de expedientes de gastos.

4.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

TERCERA.- "NO SE ESTIMO EL REMANENTE DE TESORERÍA".-

No se determinó el Remanente de Tesorería al no haberse implantado en este Ayuntamiento la contabilidad por partida doble, regulada en la Orden de 17 de julio de 1990, y al no llevarse por tanto el seguimiento de gastos con financiación afectada. Esta situación se ha subsanado en el ejercicio de 1996, al implantarse la nueva contabilidad en este ejercicio.

En Arucas a 8 de abril de 1998.- EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA. Fdo.: José Manuel Ponce Santana.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: ARLCASEJERCICIO DE 1.995
Población: 28.521

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der. recon. netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	488.500.000	0	488.500.000	336.579.437	18,6	225.556.057	111.023.380	71.920.563	0
2.Imp. indirectos	51.500.000	0	51.500.000	34.327.692	1,9	31.995.172	2.334.320	17.172.308	0
3.Tasas y otros	575.984.800	0	575.984.800	464.465.119	25,7	354.850.946	109.612.573	111.521.681	0
4.Transferencias	1.030.834.405	20.537.508	1.051.371.913	819.201.121	45,3	766.667.603	52.533.518	232.170.792	0
5.Irg. patrimoniales	2.500.000	0	2.500.000	364.464	*,*	364.464	0	2.135.536	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	2.069.319.205	20.537.508	2.089.856.713	1.664.935.833	91,5	1.379.431.842	275.503.991	434.920.880	0
6.Eraj. inv. reales	2.200.000	104.721	2.304.721	2.769.721	0,2	2.769.721	0	0	465.000
7.Transferencias	114.028.000	86.313.693	200.341.693	118.625.966	6,6	42.186.563	76.439.623	81.715.707	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	116.228.000	86.418.414	202.660.114	121.395.707	6,7	44.956.084	76.439.623	81.715.707	465.000
8.Var.act.financ.	8.000.000	0	8.000.000	3.402.439	0,2	3.402.439	0	4.597.561	0
9.Var.pas.financ.	133.000.000	29.725.300	162.725.300	29.725.300	1,6	0	29.725.300	133.000.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	141.000.000	29.725.300	170.725.300	33.127.739	1,8	3.402.439	29.725.300	137.597.561	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	257.228.000	116.143.714	373.371.714	154.523.446	8,5	48.358.523	106.164.923	219.313.268	465.000
TOTAL INGRESOS	2.326.547.205	136.681.222	2.463.228.427	1.809.459.279	100,0	1.427.790.365	381.668.914	654.234.148	465.000
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon. netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema. no. compro.
1.Retrib. personal	994.677.805	28.132.871	1.022.810.676	941.929.646	49,4	751.060.581	190.869.065	0	80.881.030
2.Comp.bienes y serv.	479.456.705	81.228.138	560.684.843	504.773.146	26,5	312.565.435	192.207.711	0	55.911.697
3.Intereses	158.195.279	-25.838.462	132.356.817	131.045.376	6,9	130.320.899	724.477	0	1.311.441
4.Transferencias	66.540.000	2.370.000	68.910.000	40.709.306	2,1	26.097.830	14.611.476	0	28.200.694
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.698.869.789	85.892.547	1.784.762.336	1.618.457.474	84,9	1.220.044.745	398.412.729	0	166.304.862
5.Inversiones reales	463.973.827	-19.049.787	444.924.040	195.369.096	10,3	90.177.227	105.191.869	0	249.554.944
7.Transferencias	30.000.000	50.000.000	80.000.000	50.000.000	2,6	0	50.000.000	0	30.000.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	493.973.827	30.950.213	524.924.040	245.369.096	12,9	90.177.227	155.191.869	0	279.554.944
8.Var.act.financ.	8.000.000	2.000.000	10.000.000	9.999.997	0,5	9.999.997	0	0	3
9.Var.pas.financ.	16.703.589	17.838.462	34.542.051	31.384.096	1,6	31.384.096	0	0	3.157.955
SUBTOTAL CAPS. 8-9	24.703.589	19.838.462	44.542.051	41.384.095	2,2	41.384.095	0	0	3.157.958
SUBTOTAL CAPS. 6-9	518.677.416	50.788.675	569.466.091	286.753.189	15,1	131.561.320	155.191.869	0	282.712.902
TOTAL GASTOS	2.217.547.205	136.681.222	2.354.228.427	1.905.210.663	100,0	1.351.606.065	553.604.598	0	449.017.764
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon. netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema. no. compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
2.Protoc.civil y s.c.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
3.Seg.protoc.p.socia	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo de derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
1.345.669.982	-5.840.141	0	1.339.829.841	161.346.637	0	1.178.483.204
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
1.227.385.637	-195.376.735	0	0	1.032.008.902	445.725.966	586.282.936

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	1.809.459.279	
2.Obligaciones reconocidas netas	1.905.210.663	
3.Resultad presupuestario (1-2)		-95.751.384
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. finan. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-95.751.384

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		1.560.152.118
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	381.668.914	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	1.178.483.204	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldo de dudas cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		1.139.887.534
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	553.604.598	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	586.282.936	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		105.506.343
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		525.770.927
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		525.770.927

IAC-268 De fiscalización del Ayuntamiento de Firgas, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.22.- De fiscalización del Ayuntamiento de Firgas, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En partidas pendientes de aplicación figuran 7.118.053 ptas. como pagos pendientes.

3.- En el pasivo del Balance de situación a 31/12 figuran con saldo deudor los subgrupos:

- 17 "Préstamos a largo plazo recibidos de fuera del sector público".

- 51 "Otros acreedores no presupuestarios".

4.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

5.- El grado de ejecución fue nulo en el IBI rústica y la tasa por recogida de basuras.

6.- No existe correspondencia entre las modificaciones de crédito contabilizadas en la liquidación del presupuesto y los expedientes remitidos como justificación.

7.- Existen diferencias entre el saldo de tesorería del Estado de Tesorería, y Acta de arqueo.

8.- En el Estado de tesorería figuran imputados pagos a la cuenta 520 "Fianzas a corto plazo" no prevista en la ICAL.

9.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro con antigüedad superior a 5 años.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- En la determinación del Remanente de tesorería:

- Los fondos líquidos no coinciden con los del Acta de arqueo.

- El saldo del subgrupo 51 "Otros acreedores no presupuestarios" es deudor.

D) En relación con los justificantes.

1.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

2.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

3.- En Situación de Acta de arqueo figuran los saldos bancarios cuando lo que debe aparecer son los saldos contables.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 42,8% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 19,9%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 46,8% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 23,1% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 46,8% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los

Capítulos 6 y 2 (Compra de bienes y servicios), en este último caso como consecuencia de la inclusión en presupuesto de operaciones de tesorería.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 87,8% y 76,1%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en el parámetros reducidos el primero e intermedio el segundo el 70,8% y 82,1%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 72%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 3,5% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar el nivel de cumplimiento de los cobros.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia con el texto del mismo.

Visto el escrito recibido de la Audiencia de Cuentas de Canarias, referido a los estados y cuentas anuales inte-

grantes de la Cuenta General del Ejercicio Económico de 1995, a los efectos de las alegaciones que por esta Corporación se estimen oportunos; el que suscribe informa lo siguiente:

FISCALIZACIÓN: En relación con los estados y cuentas anuales.

1. En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

ALEGACIONES: El ayuntamiento de Firgas aun no ha actualizado el Inventario de Bienes.

FISCALIZACIÓN: En relación con los estados y cuentas anuales.

3. En el pasivo del Balance de situación a 31/12 figuran con saldo deudor los subgrupos:

- 17 "Préstamos a largo plazo recibidos de fuera del sector público".

- 51 "Otros acreedores no presupuestarios"

ALEGACIONES: Se adjuntó fotocopia de los Conceptos no Presupuestarios a los que afectaba en la documentación del ejercicio 94

FISCALIZACIÓN: En relación con los estados y cuentas anuales.

8. Existen diferencias entre el saldo de tesorería del Estado de Tesorería y Acta de arqueología.

En relación con los anexos a los Estados Anuales.

2. En la determinación del Remanente de Tesorería:

- Los fondos líquidos no coinciden con los del Acta de arqueología.

- El Saldo del subgrupo 51 "Otros acreedores no presupuestarios" es deudor.

ALEGACIONES: Se adjunta fotocopia de la documentación aclarando las diferencias.

Es cuanto tengo que informar.

Villa de Firgas, 11 de diciembre de 1997.- EL INTERVENTOR ACCIDENTAL.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: FIRGASEJERCICIO DE 1.995
Población: 6.307

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netas	%	Recaudac. nets	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	49.920.000	0	49.920.000	46.605.325	10,5	36.634.013	9.969.512	4.345.768	1.229.295
2.Imp. indirectos	4.508.400	0	4.508.400	5.390.662	1,2	5.390.662	0	4.200	886.462
3.Tasas y otros	63.840.000	5.217.100	69.057.100	75.242.526	16,9	49.539.113	25.703.413	13.108.175	19.293.601
4.Transferencias	173.318.000	26.730.000	200.048.000	190.761.857	42,8	153.453.892	37.307.965	15.376.369	6.120.226
5.Ing. patrimoniales	7.000.000	0	7.000.000	15.669.140	3,5	15.669.140	0	0	8.669.140
SUBTOTAL CAPS. 1-5	298.586.400	31.917.100	330.503.500	333.667.710	74,9	260.686.820	72.960.890	33.034.512	36.198.722
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	17.376.819	67.568.094	84.944.913	88.679.042	19,9	32.038.638	56.640.404	12.822.482	16.556.611
SUBTOTAL CAPS. 6-7	17.376.819	67.568.094	84.944.913	88.679.042	19,9	32.038.638	56.640.404	12.822.482	16.556.611
8.Var.act.financ.	25.000.000	24.847.685	49.847.685	1.066.931	0,2	781.137	0	48.847.685	66.951
9.Var.pas.financ.	20.000.000	22.000.000	42.000.000	22.000.000	4,9	22.000.000	0	20.000.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	45.000.000	46.847.685	91.847.685	23.066.931	5,2	22.781.137	0	68.847.685	66.951
SUBTOTAL CAPS. 6-9	62.376.819	114.415.779	176.792.598	111.745.973	25,1	54.819.775	56.640.404	81.670.167	16.623.542
TOTAL INGRESOS	360.963.219	146.332.879	507.296.098	445.413.683	100,0	315.506.595	129.621.294	114.704.679	52.822.264
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Retrib. personal	101.614.358	2.000.000	103.614.358	80.829.946	23,1	78.722.180	2.107.766	0	22.784.412
2.Comp.bienes y serv.	74.038.000	10.000.000	84.038.000	78.917.222	22,6	64.641.340	14.275.882	0	5.120.778
3.Intereses	11.419.516	0	11.419.516	11.419.516	3,3	11.419.516	0	0	0
4.Transferencias	11.040.000	7.377.478	18.417.478	13.438.038	3,8	11.619.672	1.818.366	0	4.979.440
SUBTOTAL CAPS. 1-4	198.111.874	19.377.478	217.489.352	184.604.722	52,8	166.402.708	18.202.014	0	32.884.630
5.Inversiones reales	113.434.427	126.955.401	240.389.828	163.801.631	46,8	119.324.183	44.477.448	10.000.000	66.588.197
Transferencias	28.000	0	28.000	0	0,0	0	0	0	28.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	113.462.427	126.955.401	240.417.828	163.801.631	46,8	119.324.183	44.477.448	10.000.000	66.616.197
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	939.097	0,3	939.097	0	0	60.903
9.Var.pas.financ.	388.918	0	388.918	388.918	0,1	388.918	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.388.918	0	1.388.918	1.328.015	0,4	1.328.015	0	0	60.903
SUBTOTAL CAPS. 6-9	114.851.345	126.955.401	241.806.746	165.129.646	47,2	120.652.198	44.477.448	10.000.000	66.677.100
TOTAL GASTOS	312.963.219	146.332.879	459.296.098	349.734.368	100,0	287.054.906	62.679.462	10.000.000	99.561.730
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Serv.caract.gral.	54.524.404	34.727.970	89.252.374	70.813.122	20,2	58.757.220	12.055.902	0	18.439.252
2.Protoc.civil y s.c.	18.854.435	2.400.000	21.254.435	17.381.795	5,0	16.873.848	507.947	0	3.872.640
3.Seg.protecc.p.social	38.131.084	36.533.784	74.664.868	29.900.095	8,5	25.578.260	4.321.835	0	44.764.773
4.Prod.bienes pub.soc	142.176.998	51.671.125	193.848.123	166.447.415	47,6	144.477.455	21.969.960	10.000.000	17.400.708
5.Prod.bienes c.econ.	7.000.000	21.000.000	28.000.000	27.395.629	7,8	9.935.124	17.460.505	0	604.371
6.Reg.econ.c.general	40.439.864	0	40.439.864	25.987.878	7,4	19.624.565	6.363.313	0	14.451.986
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	28.000	0	28.000	0	0,0	0	0	0	28.000
0.Deuda pública	11.808.434	0	11.808.434	11.808.434	3,4	11.808.434	0	0	0
TOTAL GASTOS	312.963.219	146.332.879	459.296.098	349.734.368	100,0	287.054.906	62.679.462	10.000.000	99.561.730

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
238.784.328	0	1.500.000	237.284.328	117.171.541	0	120.112.787
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
287.369.939	-1.500.000	174.725.427	3.489.502	289.359.441	174.721.203	114.638.238

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	445.127.889	
2.Obligaciones reconocidas netas	349.734.368	
3.Resultado presupuestario (1-2)		95.393.521
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3+4+5+6+7)		95.393.521

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		354.747.101
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	129.621.294	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	120.112.787	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	106.471.709	
- Menos = Saldo de dicho cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	1.458.689	
2. ACREDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		154.636.405
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	62.679.462	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	114.638.238	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-22.681.295	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LÍQUIDOS EN TESORERÍA EN FIN DEL EJERCICIO		232.564.962
4. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		432.675.658
6. REMANENTE TESORERÍA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		432.675.658

IAC-269 De fiscalización del Ayuntamiento de Gáldar, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.23.- De fiscalización del Ayuntamiento de Gáldar, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En la Cuenta de Resultados no se incluyeron los resultados corrientes.

3.- No existe coincidencia entre:

Las Cuentas 430, 431 "Deudores por derechos reconocidos", del Balance de situación y los Estados de liquidación de presupuesto corriente y demostrativo de cerrados.

Las Cuentas 571, 572 y 573 del Balance de situación y Estado de tesorería.

Las Cuentas 400, 401 "Acreedores por obligaciones reconocidas" y 410, 411 "Acreedores por pagos ordenados" del Balance de situación y los estados de liquidación de presupuesto corriente y demostrativo de cerrados.

4.- En el Balance de situación 31/12 el subgrupo 50 "Préstamos recibidos y otros débitos" presenta saldo deudor.

5.- En el Estado de liquidación se reconocieron derechos en el concepto 870 "Remanente de tesorería" por un importe de 60.741.577 ptas.; utilizado para financiar un crédito extraordinario, cuando además el Remanente de tesorería por gastos generados de 1994 era negativo.

6.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

7.- El Remanente de tesorería negativo del ejercicio 1994 no ha sido solventado en el ejercicio por la Corporación, lo que supone el incumplimiento del artículo 174 de la Ley 39/88.

8.- No existe correspondencia entre el saldo final de deudores del ejercicio anterior y el inicial del corriente.

9.- No existe correspondencia entre el saldo final de acreedores del ejercicio anterior y el inicial del corriente.

10.- En modificaciones de crédito se contabilizó 2 veces una generación de crédito por importe de 82.413.229 ptas.

11.- Existe diferencia entre la primera y segunda parte del Estado de tesorería.

12.- La recaudación en ejercicios cerrados es reducida para los procedentes de 1991, 1992 y 1993.

13.- Aunque en el Estado de liquidación figuran rectificaciones, la intervención remitió un certificado como que no existieron.

14.- No se ha remitido la deuda en circulación ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago, extinción, conversión y canje de capitales, así como las de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- Se remitió un certificado de la intervención sobre la no existencia de gastos con financiación afectada, cuando la Ley 39/1988 contiene determinaciones que obligan a una afectación legal de recursos, artículos 5, 29, 40 y 50, que imposibilitan el que recursos de capital se destinen a sufragar gastos ordinarios.

3.- En el Estado del Remanente de tesorería:

En deudores de otras operaciones no presupuestarias aparece la cantidad de 5.365.607 ptas., cuando debe figurar 5.345.607 ptas.

En acreedores pendientes de otras operaciones no presupuestarias aparece 161.658.639 ptas., cuando debe figurar 155.644.621 ptas.

4.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1996 se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción.

D) En relación con los justificantes.

- 1.- No se ha remitido el Acta de arqueo.
- 2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.
- 3.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.
- 4.- No se ha remitido la totalidad de certificaciones o extractos bancarios de saldo.

E) En relación con los organismos autónomos.

- 1.- En el Instituto Municipal de Toxicomanía, las Cuentas de orden presentan diferencias entre el activo y el pasivo.
- 2.- En el Instituto Municipal de Toxicomanía, el subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales" presenta a 31/12 saldo acreedor.
- 3.- En el Instituto Municipal de Toxicomanía, no figura cantidad alguna en el capítulo 5 del Estado de ingresos. En este capítulo cabe incluir, entre otros conceptos, los intereses que producen los depósitos existentes en cuentas de entidades financieras.

G) En relación con las sociedades mercantiles.

- 1.- Figura constituida la sociedad mercantil "Galobras, S.A.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local. Se establecen las siguientes observaciones:
 - a) No se han remitido los programas anuales de actuación, inversiones y financiación, correspondientes al ejercicio 1995.
 - b) En las cuentas anuales e informe de gestión que se remiten, no figuran las firmas de los administradores de la sociedad, en previsión a lo establecido en el art. 171 de la L.S.A.
 - c) No se ha remitido copia del acta de aprobación de las cuentas anuales firmada, así como el justificante del depósito de dichas cuentas e informe de gestión en el Registro Mercantil.
 - d) No se ha remitido copia de los estatutos vigentes.
 - e) La declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades se ha presentado fuera del plazo legalmente establecido.
 - f) No se ha remitido la relación de las subvenciones concedidas por la Corporación y otras Administraciones Públicas a cargo de los Presupuestos de las mismas.
 - g) En el balance y cuenta de pérdidas y ganancias remitidos, no figuran las cifras correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior en previsión a lo estipulado en la Cuarta Parte del R.D. 1643/1990, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Dichos estados presentan errores de transcripción, tales como:
 - En el balance, figura en el epígrafe Resultados negativos de ejercicios anteriores la cantidad de 15.129.000 ptas., cuando debió figurar 15.129.500 ptas.
 - En la cuenta de pérdidas y ganancias, figura en el epígrafe Gastos de personal la cantidad de 17.917.021 ptas., cuando debió figurar 17.917.048 ptas. En igual sentido, en el epígrafe Otros gastos de explotación, figura la cantidad de 4.675.626 ptas., cuando debió figurar 5.243.007 ptas.
 - En el Haber de la cuenta de pérdidas y ganancias remitida, no figura el epígrafe IV Resultados extraordinarios negativos por importe de 200.000 ptas.
 - h) La empresa ha obtenido pérdidas en el ejercicio por importe de 38.860 miles de pesetas.

2.- La Entidad Local participa indirectamente y de forma mayoritaria (98%) en la sociedad mercantil "Costa Botija Golf, S.A.", sin que se haya remitido documentación alguna.

3.- La Entidad Local participa mayoritariamente (60%), en la sociedad mercantil "Aragua, S.A.", por lo tanto, su sujeción al régimen de contabilidad pública nos lleva a establecer las siguientes observaciones con respecto a la documentación remitida:

- a) No se han remitido los programas anuales de actuación, inversiones y financiación, correspondientes al ejercicio 1995.
- b) No se ha remitido justificante del depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.
- c) No se ha remitido copia de los estatutos vigentes.
- d) La declaración y liquidación del Impuesto de Sociedades se ha presentado fuera del plazo legalmente establecido.
- e) La empresa ha obtenido pérdidas en el ejercicio por importe de 84.101 miles de pesetas.
- f) El patrimonio de la sociedad ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe englobarla dentro de las previsiones del apartado 4º del art. 260 de la L.S.A.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 58'7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 14'6%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 38'9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 25'2% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 25'1% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 9 (Pasivos financieros).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 79'5% y 75'5%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron también en parámetros intermedios, el 75% y 76'5%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 55'2%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 21'1% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería, sin saldo de dudoso cobro, fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: GÁLDAREJERCICIO DE 1.995
Población: 22.081

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der. recon. netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1. Imp. directos	290.000.000	0	290.000.000	253.989.913	14,6	112.215.739	141.765.174	36.019.082	0
2. Imp. indirectos	25.002.000	0	25.002.000	13.430.197	0,8	11.411.200	2.018.997	11.571.803	0
3. Tasas y otros	298.320.846	0	298.320.846	182.758.811	10,5	124.991.362	57.767.449	115.562.035	0
4. Transferencias	1.019.203.000	106.618.044	1.125.821.044	1.022.121.180	58,7	862.842.081	159.279.099	103.699.864	0
5. Ing. patrimoniales	12.505.000	68.500.000	81.005.000	5.269.773	0,3	4.070.501	1.199.272	75.735.227	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.645.030.846	175.118.044	1.820.148.890	1.477.560.874	84,9	1.115.530.883	362.029.991	342.588.016	0
6. Enaj. inv. reales	50.000.000	31.500.000	81.500.000	74.339.553	4,3	71.217.653	3.121.900	7.160.447	0
7. Transferencias	118.303.000	89.890.649	208.193.649	109.999.668	6,3	102.140.649	7.859.019	98.195.981	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	168.303.000	121.390.649	289.693.649	184.339.221	10,6	173.358.302	10.980.919	105.354.428	0
8. Var. act. financ.	1.000.000	60.741.577	61.741.577	61.908.763	3,6	563.073	61.345.690	0	167.186
9. Var. pas. financ.	2.000	16.200.000	16.200.000	16.200.000	0,9	16.200.000	0	2.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.002.000	76.941.577	77.943.577	78.108.763	4,5	16.763.073	61.345.690	2.000	167.186
SUBTOTAL CAPS. 6-9	169.305.000	198.332.226	367.637.226	262.447.984	15,1	190.121.375	72.326.609	105.356.428	167.186
TOTAL INGRESOS	1.814.335.846	373.450.270	2.187.786.116	1.740.008.858	100,0	1.305.652.258	434.356.600	447.944.444	167.186
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon. netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema. no compra.
1. Retrib. personal	677.401.903	14.104.521	691.506.424	665.163.804	38,9	576.108.081	90.055.723	539.061	24.803.599
2. Comp. bienes y serv.	632.692.680	-80.435.854	552.256.826	462.233.437	25,2	252.223.969	180.009.468	8.640.762	111.382.627
3. Intereses	157.324.820	8.500.000	165.824.820	161.872.105	9,4	161.321.290	550.815	0	3.952.715
4. Transferencias	82.706.548	11.400.000	94.106.548	58.620.410	3,4	39.527.245	19.093.165	1.833.904	33.652.234
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.550.125.951	-46.431.333	1.503.694.618	1.318.889.756	77,0	1.029.180.585	289.709.171	11.013.727	173.791.135
Inversiones reales	190.100.975	288.094.831	478.195.806	240.927.661	14,1	128.769.241	112.158.420	76.357	237.191.788
Transferencias	35.408.510	4.200.000	39.608.510	3.103.331	0,2	3.103.331	0	0	36.505.179
SUBTOTAL CAPS. 6-7	225.509.485	292.294.831	517.804.316	244.030.992	14,2	131.872.572	112.158.420	76.357	273.696.967
8. Var. act. finan.	1.001.000	0	1.001.000	914.982	0,1	611.490	303.492	0	86.018
9. Var. pas. finan.	37.699.410	210.000.000	247.699.410	150.063.363	8,8	149.343.485	719.880	0	97.636.047
SUBTOTAL CAPS. 8-9	38.700.410	210.000.000	248.700.410	150.978.345	8,8	149.954.973	1.023.372	0	97.722.065
SUBTOTAL CAPS. 6-9	264.209.895	502.294.831	766.504.726	395.009.337	23,0	281.827.545	113.181.792	76.357	371.419.032
TOTAL GASTOS	1.814.335.846	455.863.498	2.270.199.344	1.713.899.093	100,0	1.311.008.130	402.890.963	11.090.084	545.210.167
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon. netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema. no compra.
1. Serv. caract. gral.	132.710.059	-600.000	132.110.059	111.410.208	6,5	71.459.045	39.951.163	1.586.726	19.113.135
2. Protec. civil y s.c.	105.173.533	-1.450.000	103.723.533	103.266.985	6,0	94.348.117	8.917.868	108.310	349.238
3. Serv. protec. p. social	370.346.221	58.933.721	429.279.942	372.327.764	21,7	233.726.836	138.600.928	3.845.641	53.106.537
4. Prod. bienes pub. soc	623.700.286	245.349.777	869.050.063	607.473.924	35,4	447.529.406	159.944.518	3.001.078	258.575.061
5. Var. bienes c. econ.	145.754.529	-14.980.000	130.774.529	73.239.397	4,3	57.289.588	15.949.809	1.425.595	56.109.537
6. Reg. econ. c. general	100.341.730	-6.740.000	93.601.730	73.700.180	4,3	60.217.474	13.482.706	67.123	19.834.427
7. Reg. econ. sect. prod.	141.285.248	-63.150.000	78.135.248	60.546.167	3,5	35.772.891	24.773.275	1.055.611	36.533.470
9. Transf. adm. públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0. Deuda pública	195.024.230	218.500.000	413.524.230	311.935.468	18,2	310.664.773	1.270.695	0	101.588.762
TOTAL GASTOS	1.814.335.846	455.863.498	2.270.199.344	1.713.899.093	100,0	1.311.008.130	402.890.963	11.090.084	545.210.167

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der. pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der. pend. cobro 31/12
1.048.106.245	14.895.290	0	1.063.001.535	181.877.917	0	881.123.618
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig. pend. de pago	Pagos realizados	Oblig. pend. pago 31/12
877.481.373	183.211.230	198.243.527	332.596.135	1.393.288.738	299.363.586	1.093.925.152

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	1.740.008.858	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.713.899.093	
3. Resultado presupuestario (1-2)		26.109.765
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. raman. liquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		26.109.765

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		1.320.825.825
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	434.356.600	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	881.123.618	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	5.345.607	
- Menos = Saldo de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	402.890.963	1.653.739.572
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente		402.890.963
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	1.093.925.152	
- De presupuesto de ingresos	1.278.856	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	155.644.621	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		173.218.019
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-159.695.728
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-159.695.728

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
 NOMBRE: INST. HUN. TOXICOMANIA
 ENTIDAD DE ORIGEN: GÁLDAR

EJERCICIO DE 1.995

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	X	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	7.901.000	0	7.901.000	203.229	0,4	203.229	0	7.697.771	0
4.Transferencias	151.643.957	0	151.643.957	52.655.516	99,6	52.655.516	0	98.988.441	0
5.Ing. patrimoniales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	159.544.957	0	159.544.957	52.858.745	**,*	52.858.745	0	106.686.212	0
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	15.069.491	0	15.069.491	0	0,0	0	0	15.069.491	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	15.069.491	0	15.069.491	0	0,0	0	0	15.069.491	0
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	15.069.491	0	15.069.491	0	0,0	0	0	15.069.491	0
TOTAL INGRESOS	174.614.448	0	174.614.448	52.858.745	100,0	52.858.745	0	121.755.703	0
CAPITULO GASTOS									
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Reva. comprom.	Reva.no. compro.
1.Retrib. personal	109.354.981	0	109.354.981	91.281.954	84,7	89.218.163	2.043.791	0	18.133.827
2.Comp.bienes y serv.	47.014.317	0	47.014.317	14.884.452	13,8	11.880.110	3.004.342	118.938	32.010.927
3.Intereses	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-4	156.409.298	0	156.409.298	106.146.406	98,6	101.098.273	5.048.133	118.938	50.143.954
5.Inversiones reales	18.205.150	0	18.205.150	1.555.953	1,4	1.440.624	115.329	74.325	16.574.872
6.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	18.205.150	0	18.205.150	1.555.953	1,4	1.440.624	115.329	74.325	16.574.872
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	18.205.150	0	18.205.150	1.555.953	1,4	1.440.624	115.329	74.325	16.574.872
TOTAL GASTOS	174.614.448	0	174.614.448	107.702.359	100,0	102.538.897	5.163.462	193.263	66.718.826
GASTOS G. FUNCION									
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Reva. comprom.	Reva.no. compro.
1.Serv.caract.grat.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Prot.ec.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.prot.ec.p.social	174.614.448	0	174.614.448	107.702.359	**,*	102.538.897	5.163.462	193.263	66.718.826
4.Prod.bienes pub.soc	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.ada.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	174.614.448	0	174.614.448	107.702.359	100,0	102.538.897	5.163.462	193.263	66.718.826

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
82.000.000	3.328.013	0	85.328.013	85.292.775	0	35.238
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
38.275	564	7.154	25.136.162	25.175.001	22.403.595	2.771.406

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	52.858.745	
2.Obligaciones reconocidas netas	107.702.359	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-54.843.614
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. finan. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-54.843.614

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		41.681
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente		0
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	35.238	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	6.443	
- Menos = Saldo de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		11.397.268
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	5.163.462	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	2.771.406	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	3.462.400	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		13.121.434
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		1.765.847
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)		1.765.847

IAC-270 De fiscalización del Ayuntamiento de Ingenio, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.24.- De fiscalización del Ayuntamiento de Ingenio, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- El grado de cumplimiento de los cobros es reducido en los subconceptos:

- 312.01 "Recogida de basura".
- 342.05 "Alcantarillado".

2.- No existe correspondencia entre las modificaciones de crédito contabilizadas en la liquidación del presupuesto y los expedientes remitidos como justificación.

3.- En el estado de tesorería figuran cobros y pagos imputados al subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos".

4.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta

General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.

D) En relación con los justificantes.

1.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

2.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

E) En relación con los organismos autónomos.

En la Fundación para la promoción del empleo, la formación profesional y el movimiento cooperativo el remanente de tesorería para gastos con financiación afectada se corresponde con la diferencia entre las desviaciones positivas y negativas del resultado presupuestario.

Tampoco se ha incluido entre los acreedores pendientes de pago del presupuesto corriente las órdenes de pago pendientes por 21.883 ptas.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 50,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 21,4%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 37,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compras de bienes y servicios) con el 24%.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 28,7% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 2 (Compra de bienes corrientes y servicios).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron el primero intermedio y el segundo elevado, pues alcanzaron el 87,4% y 92,4%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios el 78,7% y 88,6%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 70,3%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 8,6% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, ajustado, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia con el texto del mismo.

En relación al informe emitido por esa Audiencia de Cuentas sobre la fiscalización de la Cuenta General del

ejercicio 1995, de esta Corporación, se hace constar las siguientes alegaciones:

1.- En el caso de los otros dos subconceptos el bajo grado de cumplimiento es debido al retraso en la confección y puesta al cobro de los recibos.

2.- Las modificaciones de crédito contabilizadas coinciden con los expedientes aprobados y existentes en esta Corporación, pudiera haberse omitido alguno a la hora de la remisión de los mismos.

Villa de Ingenio, a 30 de diciembre de 1997.-
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan José Espino del Toro.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.995
NOBRE: INGENIO	Población: 23.433

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der. recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en euros
1. Imp. directos	281.700.500	0	281.700.500	278.364.721	18,8	218.126.707	60.240.014	3.335.779	0
2. Imp. indirectos	48.000.300	0	48.000.300	33.715.063	2,3	33.715.063	0	14.285.237	0
3. Tasas y otros	337.091.900	0	337.091.900	318.031.406	21,4	190.855.578	127.175.828	19.060.494	0
4. Transferencias	621.000.200	108.853.388	729.853.588	750.885.912	50,6	644.991.341	105.894.571	0	21.032.324
5. Ing. patrimoniales	3.000.100	0	3.000.100	3.407.807	0,2	2.305.288	1.102.519	0	407.707
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.290.793.000	108.853.388	1.399.646.388	1.384.404.909	93,5	1.089.991.977	294.412.932	36.681.510	21.440.031
6. Enaj. inv. reales	200	0	200	0	0,0	0	0	200	0
7. Transferencias	28.206.500	70.111.000	98.317.500	98.317.500	6,6	77.504.258	20.813.242	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	28.206.700	70.111.000	98.317.700	98.317.500	6,6	77.504.258	20.813.242	200	0
8. Var. act. financ.	1.000.000	199.445.451	200.445.451	1.583.002	0,1	882.202	700.800	198.862.449	0
9. Var. pas. financ.	300	0	300	0	0,0	0	0	300	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.000.300	199.445.451	200.445.751	1.583.002	0,1	882.202	700.800	198.862.749	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	29.207.000	269.556.451	298.763.451	99.900.502	6,7	78.386.460	21.514.042	198.862.949	0
TOTAL INGRESOS	1.320.000.000	378.409.839	1.698.409.839	1.484.305.411	100,0	1.168.378.437	315.926.974	235.544.459	21.440.031

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema. no compra.
1. Retrib. personal	550.261.772	45.638.027	595.899.799	594.954.540	37,9	583.584.322	11.370.218	54.901	890.358
2. Comp. bienes y serv.	323.656.877	55.019.523	378.676.400	377.027.522	24,0	344.863.123	32.164.399	0	1.648.878
3. Intereses	98.068.122	0	98.068.122	96.344.486	6,1	96.099.219	265.267	0	1.723.636
4. Transferencias	125.716.904	6.585.824	132.302.728	100.627.584	6,4	80.096.559	20.531.025	0	31.675.144
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.097.703.675	107.243.374	1.204.947.049	1.168.954.132	74,5	1.104.643.223	64.310.909	54.901	35.938.016
5. Inversiones reales	194.428.966	267.583.466	462.012.431	373.966.223	23,8	259.011.240	114.954.983	47.613.860	40.432.348
6. Transferencias	29.048	2.000.000	2.029.048	2.000.000	0,1	2.000.000	0	0	29.048
SUBTOTAL CAPS. 6-7	194.458.014	269.583.466	464.041.479	375.966.223	24,0	261.011.240	114.954.983	47.613.860	40.461.396
8. Var. act. financ.	1.000.000	1.583.000	2.583.000	1.583.000	0,1	1.583.000	0	0	1.000.000
9. Var. pas. financ.	26.858.311	0	26.858.311	22.739.728	1,4	22.739.728	0	0	4.098.583
SUBTOTAL CAPS. 8-9	27.858.311	1.583.000	29.421.311	24.322.728	1,5	24.322.728	0	0	5.098.583
SUBTOTAL CAPS. 6-9	222.286.325	271.166.465	493.462.790	400.288.951	25,5	285.333.968	114.954.983	47.613.860	45.559.979
TOTAL GASTOS	1.320.000.000	378.409.839	1.698.409.839	1.569.243.083	100,0	1.389.977.191	179.265.892	47.668.761	81.497.995

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema. no compra.
1. Serv. caract. gen.	135.195.050	9.858.654	145.053.694	143.734.745	9,2	139.063.288	4.671.457	0	1.318.949
2. Protec. civil y s.c.	1.077.247.085	-9.172.095	98.074.992	97.371.164	6,2	94.658.241	2.712.923	0	703.828
3. Seg. protecc. p. social	154.909.490	118.272.950	273.182.420	227.483.107	14,5	201.384.422	26.098.685	2.749.216	42.950.077
4. Prod. bienes pub. soc	659.923.770	230.031.922	889.955.692	837.486.806	53,4	718.486.955	118.979.851	41.257.906	11.230.980
5. Prod. bienes c. econ.	20.000.000	26.428.440	46.428.440	41.649.733	2,7	26.479.514	15.170.219	3.606.738	1.171.969
6. Prog. econ. c. general	76.487.444	-451.626	76.035.818	75.854.685	4,8	75.664.395	2.190.292	0	181.133
7. Prog. econ. sect. prod.	2.000	3.441.632	3.443.632	3.388.701	0,2	2.901.431	437.270	0	0
9. Transf. adm. públicas	41.328.748	0	41.328.748	23.209.928	1,5	14.500.000	8.709.928	54.901	18.118.820
0. Deuda pública	124.906.433	0	124.906.433	119.084.214	7,6	118.838.947	245.267	0	5.822.219
TOTAL GASTOS	1.320.000.000	378.409.839	1.698.409.839	1.569.243.083	100,0	1.389.977.191	179.265.892	47.668.761	81.497.995

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der. pend. cobro	Recaudacion	Incluvenc. y otros	Der. pend. cobro 31/12
595.746.376	6.225.741	46.532.711	555.439.406	276.064.804	0	279.374.602

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig. pend. de pago	Pagos realizados	Oblig. pend. pago 31/12
224.207.638	-2.071.193	144.413.833	0	222.136.445	144.413.833	77.722.612

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	1.484.305.411		
2. Obligaciones reconocidas netas	1.569.243.083		
3. Resultado presupuestario (1-2)		-84.937.672	
4. Desviaciones positivas de financiación	46.422.541		
5. Desviaciones negativas de financiación	112.029.227		
6. Gastos finan. roman. liquid. de Tesor.	185.547.794		
7. Result. de operaciones comerciales	0		
8. Result. presupues. ajustado (3+4+5+6+7)		166.216.808	

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		545.301.576
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	315.926.974	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	279.374.602	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	50.000.000	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		539.204.145
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	179.265.892	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	77.722.612	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	282.215.641	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		82.357.575
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		53.045.052
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		35.409.954
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		88.455.006

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
NOMBRE: PATR. MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES
ENTIDAD DE ORIGEN: INGENIO

EJERCICIO DE 1.995

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	17.414.369	0	17.414.369	17.363.600	46,2	17.108.800	254.800	50.769	0
4.Transferencias	28.000.000	0	28.000.000	19.820.000	52,8	14.500.000	5.320.000	8.180.000	0
5.Ing. patrimoniales	100.000	0	100.000	174.018	0,5	174.018	0	0	74.018
SUBTOTAL CAPS. 1-5	45.514.369	0	45.514.369	37.357.618	99,5	31.782.818	5.574.800	8.230.769	74.018
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	100.000	192.728	292.728	192.728	0,5	55.068	137.660	100.000	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	100.000	192.728	292.728	192.728	0,5	55.068	137.660	100.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	100.000	192.728	292.728	192.728	0,5	55.068	137.660	100.000	0
TOTAL INGRESOS	45.614.369	192.728	45.807.097	37.550.346	100,0	31.837.886	5.712.460	8.330.769	74.018

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	36.569.369	-500.000	36.069.369	33.563.382	79,8	32.922.205	641.177	0	2.505.987
2.Comp.bienes y serv.	8.395.000	0	8.395.000	7.694.320	18,3	7.326.694	367.626	0	700.680
3.Intereses	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-4	44.964.369	-500.000	44.464.369	41.257.702	96,1	40.248.899	1.008.803	0	3.206.667
5.Inversiones reales	500.000	500.000	1.050.000	603.262	1,4	603.262	0	0	446.738
6.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	500.000	500.000	1.050.000	603.262	1,4	603.262	0	0	446.738
8.Var.act.financ.	100.000	192.728	292.728	192.728	0,5	192.728	0	0	100.000
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	100.000	192.728	292.728	192.728	0,5	192.728	0	0	100.000
SUBTOTAL CAPS. 6-9	650.000	692.728	1.342.728	795.990	1,9	795.990	0	0	546.738
TOTAL GASTOS	45.614.369	192.728	45.807.097	42.053.692	100,0	41.044.889	1.008.803	0	3.753.405

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Protoc.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protoc.p.social	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	45.614.369	192.728	45.807.097	42.053.692	**,*	41.044.889	1.008.803	0	3.753.405
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Daída pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	45.614.369	192.728	45.807.097	42.053.692	100,0	41.044.889	1.008.803	0	3.753.405

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
10.807.974	0	0	10.807.974	10.367.374	0	440.600

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
3.380.210	0	3.380.210	0	3.380.210	3.380.210	0

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	37.550.346	
2.Obligaciones reconocidas netas	42.053.692	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-4.503.346
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-4.503.346

REMANENTE DE TESORERÍA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		6.153.060
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	5.712.460	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	440.600	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldo de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	1.008.803	1.806.472
- De presupuesto de gastos, Pto. corriente	0	
- De presupuesto de gastos, Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	797.669	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERÍA EN FIN DEL EJERCICIO		1.121.459
4. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		5.468.047
6. REMANENTE TESORERÍA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		5.468.047

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
 NOMBRE: FUNDACION PROM. EMPLEO, FORM. PROF. M.C
 ENTIDAD DE ORIGEN: INGENIO

EJERCICIO DE 1.995

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Ing. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Ing. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	360.100	0	360.100	606.889	0,8	426.889	180.000	0	246.789
4.Transferencias	16.259.900	61.218.196	77.518.096	67.728.124	84,7	41.252.196	26.475.928	9.789.972	0
5.Ing. patrimoniales	340.000	0	340.000	663.435	0,8	663.435	0	0	323.435
SUBTOTAL CAPS. 1-5	17.000.000	61.218.196	78.218.196	68.998.448	86,2	42.342.520	26.655.928	9.789.972	570.224
6.Enaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	0	74.784.307	74.784.307	11.000.000	13,8	11.000.000	0	63.784.307	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	74.784.307	74.784.307	11.000.000	13,8	11.000.000	0	63.784.307	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	74.784.307	74.784.307	11.000.000	13,8	11.000.000	0	63.784.307	0
TOTAL INGRESOS	17.000.000	136.002.503	153.002.503	79.998.448	100,0	53.342.520	26.655.928	73.574.279	570.224

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	12.061.786	0	12.061.786	4.091.230	3,9	3.990.122	101.108	0	7.970.356
2.Comp.bienes y serv.	4.938.214	900.000	5.838.214	2.597.013	2,5	2.541.626	55.387	0	3.241.201
3.Intereses	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	0	115.002.503	115.002.503	86.676.263	82,4	79.433.869	7.242.394	0	28.326.240
SUBTOTAL CAPS. 1-4	17.000.000	115.902.503	132.902.503	93.364.506	88,7	85.965.617	7.398.889	0	39.537.997
versiones reales	0	9.100.000	9.100.000	886.748	0,8	886.748	0	0	8.213.252
transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	9.100.000	9.100.000	886.748	0,8	886.748	0	0	8.213.252
8.Var.act.financ.	0	11.000.000	11.000.000	11.000.000	10,5	11.000.000	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	11.000.000	11.000.000	11.000.000	10,5	11.000.000	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	20.100.000	20.100.000	11.886.748	11,3	11.886.748	0	0	8.213.252
TOTAL GASTOS	17.000.000	136.002.503	153.002.503	105.251.254	100,0	97.852.365	7.398.889	0	47.751.249

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Protoc.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protoc.p.social	17.000.000	136.002.503	153.002.503	105.251.254	**,*	97.852.365	7.398.889	0	47.751.249
4.Prod.bienes pub.soc	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.actu.pUBLICAS	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Daoda publica	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	17.000.000	136.002.503	153.002.503	105.251.254	100,0	97.852.365	7.398.889	0	47.751.249

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
57.280.697	0	2.529.208	54.751.489	44.379.072	0	10.372.417

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
2.282.042	0	2.282.042	0	2.282.042	2.282.042	0

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	79.998.448	
2.Obligaciones reconocidas netas	105.251.254	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-25.252.806
4.Desviaciones positivas de financiación	67.835.289	
5.Desviaciones negativas de financiación	42.038.257	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	53.784.307	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. pres.puas. ajustado (3-4+5+6+7)		2.734.469

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		37.028.345
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	26.655.928	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	10.372.417	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dicho cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	7.398.889	15.386.817
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	0	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	7.987.928	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		18.956.742
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		25.797.052
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		14.801.238
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		40.598.270

IAC-271 De fiscalización del Ayuntamiento de Mogán, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.25.- De fiscalización del Ayuntamiento de Mogán, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- El resultado definitivo de la gestión de la Entidad Local, recogido en la cuenta 890 "Resultados del Ejercicio", figura por un importe distinto en la Cuenta de Resultados y en el Balance de Situación.

2.- En el Activo del Balance de situación a 31/12 figuran con saldo acreedor las cuentas:

270 "Fianzas a largo plazo"

275 "Depósitos a largo plazo"

571 "Bancos e Instituciones de crédito. Cuentas operativas"

Asimismo, figura en el pasivo el subgrupo 51 con saldo deudor.

3.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

4.- El grado de ejecución de ingresos fue reducido en los subconceptos:

11200 "Naturaleza rústica"

31003 "Cementerio"

31100 "Licencia autotaxis y vehículos de alquiler"

31103 "Licencia apertura establecimientos"

34104 "Playas, piscinas"

34203 "Suministro agua, gas, electricidad"

35000 "Establecimiento de vehículos en la vía pública"

5.- En el Estado de tesorería figuran imputados cobros y pagos al subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos", que tiene carácter presupuestario.

6.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro de cierta antigüedad.

7.- No se ha remitido la deuda en circulación ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago, extinción, conversión y canje de capitales, así como las de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se ha remitido el resumen general por grupos de función del Estado de modificaciones.

2.- No se ha remitido el resumen general por capítulos del Estado de modificaciones.

3.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

4.- No se ha remitido el Estado de partidas pendientes de aplicación. Ingresos.

5.- No se ha remitido el Estado de partidas pendientes de aplicación. Pagos.

D) En relación con los justificantes.

1.- El Presupuesto del ejercicio 1995 ha sido aprobado con retraso.

2.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

3.- En el Acta de arqueo remitida no figuran todas las firmas.

4.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

5.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

6.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios de saldo de 9 de las 22 cuentas bancarias abiertas por la entidad.

7.- En todas las conciliaciones remitidas las diferencias de saldo figuran sin conciliar. Además, en dos de ellas el saldo que figura como del Ayuntamiento no coincide con la del Acta de arqueo.

8.- No se han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

9.- No se ha remitido la relación de contratos (Mod. TC/9).

E) En relación con los organismos autónomos

El Patronato de "Fomento del Turismo Costa Mogán", el "Patronato Municipal de Deportes" y la "Fundación Municipal de la Tercera Edad La Jaca" no han actuado como OO.AA, con personalidad jurídica propia y presupuesto independiente.

F) En relación con la recaudación.

Del presente apartado únicamente se ha remitido la relación de Ordenanzas Fiscales.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 1 (Impuestos Directos), que alcanzó el 49,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 4 (Transferencias Corrientes) con el 20,5%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de Personal), que representó el 49% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de Bienes y Servicios), que supuso el 27,7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 22,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones Reales) y 2 (Compra de bienes y servicios).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo intermedio, pues alcanzaron el 92,8% y 71%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios, el 75,2% y 90%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 72,6%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 9% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin desviaciones de financiación, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar el grado de cumplimiento en ejercicios cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.995
NOBRE: MOGAN	Población: 10.772

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der. recon. netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1. Imp. directos	744.000.200	0	744.000.200	872.007.438	49,6	345.273.850	326.716.548	200	128.007.438
2. Imp. indirectos	38.000.000	104.277.286	142.277.286	221.843.042	12,6	221.843.042	0	0	79.565.756
3. Tasas y otros	232.441.755	0	232.441.755	225.689.927	12,8	191.162.254	34.527.673	28.582.235	21.830.407
4. Transferencias	227.818.675	18.103.855	245.922.530	360.520.047	20,5	328.449.396	32.070.651	16.306.186	130.903.703
5. Ing. patrimoniales	12.000.100	0	12.000.100	18.572.811	1,1	18.572.811	0	100	6.572.811
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.254.260.730	122.381.141	1.376.641.871	1.698.633.265	96,6	1.305.301.353	393.314.872	44.888.721	366.880.115
6. Enaj. inv. reales	200	0	200	0	0,0	0	0	200	0
7. Transferencias	300	49.847.005	49.847.305	54.692.092	3,1	12.109.753	42.582.339	105.419	4.950.206
SUBTOTAL CAPS. 6-7	500	49.847.005	49.847.505	54.692.092	3,1	12.109.753	42.582.339	105.619	4.950.206
8. Var. act. financ.	5.000.000	173.492.802	178.492.802	4.741.231	0,3	4.062.974	678.257	173.751.571	0
9. Var. pas. financ.	289.738.770	0	289.738.770	135.242	**,*	135.242	0	289.738.570	135.042
SUBTOTAL CAPS. 8-9	294.738.770	173.492.802	468.231.572	4.876.473	0,3	4.198.216	678.257	463.490.141	135.042
SUBTOTAL CAPS. 6-9	294.739.270	223.339.807	518.079.077	59.568.565	3,4	16.307.969	43.260.596	463.595.760	5.085.248
TOTAL INGRESOS	1.549.000.000	345.720.948	1.894.720.948	1.758.201.830	100,0	1.321.609.322	436.575.468	508.484.481	371.965.363
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon. netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema. no compro.
1. Retrib. personal	655.469.280	46.640.576	702.109.856	659.351.952	49,0	648.067.452	11.284.500	12.092.341	30.665.563
2. Comp. bienes y serv.	285.979.578	118.269.663	404.249.241	372.270.834	27,7	302.617.688	69.653.146	10.849.634	21.128.773
3. Intereses	110.244.537	0	110.244.537	110.188.253	8,2	109.486.939	701.584	0	56.014
4. Transferencias	34.591.169	2.499.000	37.090.169	19.993.275	1,5	18.027.586	1.965.689	1.000.000	16.096.894
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.086.284.564	167.409.239	1.253.693.803	1.161.804.584	86,3	1.078.199.665	83.604.919	23.941.975	67.947.244
6. Inversiones reales	81.602.567	178.461.709	260.064.276	96.853.596	7,2	68.740.412	28.113.184	126.503.013	36.707.667
7. Transferencias	44.700.000	-1.650.000	43.050.000	38.966.510	2,9	16.597.810	22.368.700	0	4.083.490
SUBTOTAL CAPS. 6-7	126.302.567	176.811.709	303.114.276	135.820.106	10,1	85.338.222	50.481.884	126.503.013	40.791.157
8. Var. act. financ.	5.000.000	0	5.000.000	4.741.231	0,4	4.741.231	0	0	258.769
9. Var. pas. financ.	331.412.869	1.500.000	332.912.869	43.174.299	3,2	42.958.232	216.067	0	289.738.570
SUBTOTAL CAPS. 8-9	336.412.869	1.500.000	337.912.869	47.915.530	3,6	47.699.463	216.067	0	289.997.339
SUBTOTAL CAPS. 6-9	462.715.436	178.311.709	641.027.145	183.735.636	13,7	133.037.685	50.697.951	126.503.013	330.788.496
TOTAL GASTOS	1.549.000.000	345.720.948	1.894.720.948	1.345.540.220	100,0	1.211.237.350	134.302.870	150.444.988	398.735.740
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon. netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema. no compro.
1. Serv. caract. gñal.	246.910.883	37.656.857	284.567.740	259.183.483	19,3	234.413.827	24.769.656	3.339.331	22.044.906
2. Protec. civil y s.c.	180.577.934	22.082.349	202.660.283	201.189.421	15,0	194.944.858	6.244.563	742.140	728.722
3. Seg. protec. p. social	59.039.362	70.437.215	129.476.577	56.229.890	4,2	52.815.604	3.414.286	48.685.324	24.561.363
4. Prod. bienes pub. soc	503.159.808	150.378.115	653.537.923	571.687.141	42,5	505.685.897	66.001.244	56.812.861	25.037.941
5. Prod. bienes c. econ.	15.400.000	27.538.086	42.938.086	14.152.605	1,1	10.165.916	3.986.689	26.153.450	2.632.031
6. Reg. econ. c. general	45.000.000	0	45.000.000	42.233.868	3,1	36.117.035	6.116.833	0	2.766.132
7. Reg. econ. sect. prod.	55.794.627	36.128.326	91.882.953	47.500.990	3,5	24.649.042	22.851.948	14.711.902	29.670.661
9. Transf. adm. públicas	1.500.000	0	1.500.000	0	0,0	0	0	0	1.500.000
0. Deuda pública	441.657.406	1.500.000	443.157.406	153.362.822	11,4	152.445.171	917.651	0	289.794.584
TOTAL GASTOS	1.549.000.000	345.720.948	1.894.720.948	1.345.540.220	100,0	1.211.237.350	134.302.870	150.444.988	398.735.740

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der. pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der. pend. cobro 31/12
2.332.829.084	-71.088	86.125.874	2.246.632.122	256.198.387	0	1.990.433.735
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig. pend. de pago	Pagos realizados	Oblig. pend. pago 31/12
553.081.790	0	255.779.088	3.880.660	556.962.650	255.779.088	301.183.562

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	1.758.184.790	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.345.540.220	
3. Resultado presupuestario (1-2)		412.644.570
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	133.792.802	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presup. ajustado (3-4+5+6+7)		546.437.372

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		1.925.709.203
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	436.575.468	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	1.990.433.735	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	25.000	
- Menos = Saldo de dudoso cobro	500.000.000	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	1.325.000	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		613.227.807
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	134.302.870	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	301.183.562	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	190.822.381	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	13.081.006	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		62.163.436
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		150.444.988
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		1.224.139.844
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		1.374.584.832

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: MOGANEJERCICIO DE 1.995
Población: 10.772

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	4.523.960.425	61,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	4.701.694.102	63,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	204.012.316	2,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	346.645.912	4,7	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	-7.940.667	-0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	879.980.014	11,9
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	627.817.104	8,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	2.074.247	**
DEUDORES	2.427.034.203	33,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	75.240.245	1,0	RESULTADOS	949.362.335	12,9
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	7.364.940.118	100,0	TOTAL PASIVO	7.364.940.118	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	48.303.726	100,0	CUENTAS DE ORDEN	48.303.726	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	48.303.726	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	48.303.726	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	22,3 %
2. Ejecución de ingresos	92,8 %
3. Ejecución de gastos	71,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	75,2 %
5. Cumplimiento de los pagos	90,0 %
6. Carga financiera global	9,0 %
7. Carga financiera por habitante	14.237 P
8. Ahorro bruto	31,6 %
9. Ahorro neto	29,1 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	72,6 %
11. Ingreso por habitante	163.220 P
12. Gasto por habitante	124.911 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,3
2. Endeudamiento por habitante	81.679 P
3. Liquidez	3,2
4. Solvencia	4,9
5. Firmeza	5,6
6. Plazo de cobro	521
7. Plazo de pago	191

ESTADO DE MODIFICACIONES

CAP	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Appli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulación	TOTAL
(1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(6)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOT	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G.F	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Appli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulación	TOTAL
(1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(6)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(7)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(0)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOT	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DEUDA EN CIRCULACION

Circulacion ini	Emissiones	Primas, reemb..	Total cargo	Amortizaciones	Total data	Circulacion fin
0	0	0	0	0	0	0

INTERESES DE LA DEUDA						
Pend. de Pago	Devengados	Reintegros	Total cargo	Pag. en periodo	Presc. Rectifi.	Total Data
0	0	0	0	0	0	0

IAC-272 De fiscalización del Ayuntamiento de Moya, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.26.- De fiscalización del Ayuntamiento de Moya, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE MOYA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el activo del Balance de situación figuran con saldo acreedor:

- El subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales".

En el Pasivo del Balance de situación figuran con saldo deudor:

- La Cuenta 160 "Préstamos a largo plazo".

- La Cuenta 16 "Préstamos a corto plazo".

3.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de gran antigüedad.

4.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda, en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago, extinción, conversión y canje de capitales.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

Las desviaciones que figuran en el Resultado presupuestario ajustado no coinciden con las que figuran en el Estado de gastos con financiación afectada.

D) En relación con los justificantes.

En la Cuenta nº 0350000203 de CajaCanarias figura una diferencia por conciliar.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 40,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 16,4%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que representó el 28,5% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 27,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 57,9% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 9 (Pasivos financieros), en este último caso como consecuencia de la inclusión en presupuesto de operaciones de tesorería.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron reducidos, pues alcanzaron el 66,6% y 55%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron en parámetros intermedios el primero y elevado el segundo el 76,9% y 96%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 91,2%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 21,5% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los grados de ejecución de ingresos y gastos.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE MOYA

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia con el texto del mismo.

Visto el proyecto de informe de fiscalización de la Cuenta General de este Ayuntamiento, del ejercicio de 1995, elaborado por la Audiencia de Cuentas de Canarias, en cumplimiento de la resolución del Sr. Alcalde de 26 de Noviembre último, siguiendo la misma sistemática utilizada por los redactores del proyecto, hemos de informar:

B) En relación con los estados y cuentas anuales:

1º. Es cierta la afirmación que se hace en esta apartado, sobre carencia de dotaciones para amortizaciones por la depreciación del inmovilizado.

Esta omisión, al igual que en ejercicios anteriores ha sido consciente, se ha obrado así porque los valores figurados en el inventario para el inmovilizado no están actualizados y son inferiores a los reales.

2º. El saldo acreedor de la cuenta del subgrupo 53, "Inversiones Financieras Temporales", proviene desde el inicio del Nuevo Plan Contable, y la consecuencia de que no se incluyó en el Balance de Situación Inicial, el saldo de los deudores al Ayuntamiento por anticipos al personal. Sin embargo las cantidades pendientes de reembolso por tal concepto, se ingresaron indebidamente en esa cuenta 53, cuando se debió ingresar en imprevistos, Capítulo III del Presupuesto. En el presente ejercicio quedó regularizada la situación.

Un caso similar ha ocurrido en la cuenta 160 "Préstamos a Largo Plazo". En el Balance de Situación Inicial, se incluyen en la misma cuenta, los saldos pendientes de amortizar (Cuenta 170), sin distinguir los del Banco de Crédito Local de España, de los otros saldos con otras entidades financieras. Sin embargo, algunas amortizaciones con la Entidad oficial, se llevaron a la Cuenta 160, en la que no había nada que amortizar. También en este ejercicio queda regularizada esta advertencia.

3º. En el pasado ejercicio se dieron de baja, previo los expedientes correspondientes, los derechos pendientes de cobro con antigüedad superior a cinco años. Con ello ha quedado atendida esta observación.

4º. Se adjunta los movimientos habidos en las Cuentas 1600, 1700 y 1790. En la cuenta 1790, se contabilizaron dos operaciones de crédito a largo plazo, una en 1995 para financiar el Presupuesto de la Corporación de aquel año, por un importe de 48.226.530 ptas. y la otra concertada para refinar una operación, también a largo plazo, catalizadas en la Cuenta 1700.

C) En relación con los anexos a los estados anuales:

Los defectos denunciados han sido subsanados en el expediente de Incorporación de Remanente de Crédito del ejercicio de 1995 al de 1996.

D) En relación con los justificantes:

3. La diferencia en la cuenta nº 0350000203, de la Caja de Canarias, fue descubierta después del cierre contable. Se trataba de un ingreso que fue formalizado en 1996.

Con lo expuesto estimamos haber dado cumplimiento a lo ordenado y aclarado el contenido del Proyecto de Informe al principio citado.

Villa de Moya, a 23 de diciembre de 1997.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.995
NOMBRE: MOYA	Población: 8.388

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	78.800.000	0	78.800.000	67.849.570	9,3	55.220.505	12.629.084	10.950.430	0
2.Imp. indirectos	6.501.000	0	6.501.000	3.147.221	0,4	3.147.221	0	3.353.779	0
3.Tasas y otros	124.073.100	2.899.909	126.963.009	119.305.315	16,4	115.161.428	4.143.887	7.657.694	0
4.Transferencias	370.758.671	7.296.299	378.054.950	296.256.898	40,6	269.722.100	26.534.798	81.798.032	0
5.Ing. patrimoniales	8.002.400	0	8.002.400	10.999.409	1,5	6.024.589	4.954.820	0	2.957.009
6.Enaj.inv.reales	2.000	356.399	358.399	656.800	0,1	656.800	0	0	298.441
7.Transferencias	56.850.000	47.101.450	103.951.450	108.645.554	14,9	36.450.150	21.031.004	0	4.694.104
SUBTOTAL CAPS. 1-5	588.135.171	10.186.168	598.321.339	497.518.413	68,2	449.275.844	48.242.569	103.759.935	2.957.009
8.Var.act.financ.	300.000	270.297.997	270.597.997	353.180	**,*	353.180	0	270.244.817	0
9.Var.pas.financ.	48.226.530	73.584.000	121.810.530	121.810.530	16,7	73.584.000	48.226.530	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	56.852.000	47.457.809	104.309.809	109.302.354	15,0	37.106.950	21.031.004	0	4.992.545
SUBTOTAL CAPS. 8-9	48.226.530	343.881.997	392.408.527	122.163.710	16,8	73.937.180	48.226.530	270.244.817	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	105.378.530	391.339.806	496.718.336	231.466.064	31,8	111.044.130	69.257.534	270.244.817	4.992.545
TOTAL INGRESOS	693.513.701	401.525.974	1.095.039.675	728.984.477	100,0	560.319.974	117.500.103	374.004.752	7.949.554
CAPITULO GASTOS									
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no. compro.
1.Retrib. personal	211.920.931	0	211.920.931	167.051.643	27,8	163.047.221	4.004.422	0	44.869.288
2.Comp.bienes y serv.	283.878.476	24.692.082	308.570.558	171.276.924	28,5	159.018.807	12.258.117	0	137.293.634
3.Intereses	33.869.167	0	33.869.167	30.263.127	5,0	30.263.127	0	0	3.606.040
4.Transferencias	5.300.000	745.700	6.045.700	4.056.345	0,7	1.257.745	2.798.600	0	1.989.355
SUBTOTAL CAPS. 1-4	534.968.574	25.437.782	560.406.356	372.648.039	61,9	353.586.900	19.061.139	0	187.758.317
5.Inversiones reales	150.946.968	297.320.731	448.267.699	149.462.721	24,8	144.876.934	4.585.787	0	298.804.978
6.Transferencias	3.000.000	1.000.000	4.000.000	3.000.000	0,5	2.850.000	150.000	0	1.000.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	153.946.968	298.320.731	452.267.699	152.462.721	25,3	147.726.934	4.735.787	0	299.804.978
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	313.004	0,1	313.004	0	0	686.996
9.Var.pas.financ.	3.598.159	77.767.461	81.365.620	76.524.100	12,7	76.524.100	0	0	4.841.520
SUBTOTAL CAPS. 8-9	4.598.159	77.767.461	82.365.620	76.837.104	12,8	76.837.104	0	0	5.528.516
SUBTOTAL CAPS. 6-9	158.545.127	376.088.192	534.633.319	229.299.825	38,1	224.564.038	4.735.787	0	305.333.494
TOTAL GASTOS	693.513.701	401.525.974	1.095.039.675	601.947.864	100,0	578.150.938	23.796.926	0	493.091.811
GASTOS G. FUNCION									
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no. compro.
1.Serv.caract.gral.	83.377.605	1.605.696	84.983.301	64.315.529	10,7	60.177.015	4.138.554	0	20.667.732
2.Prot.ec.civil y s.c.	43.414.656	1.544.600	44.979.256	34.071.016	5,7	33.165.644	905.372	0	10.908.240
3.Seg.prot.ec.c.p.soc	130.413.922	29.542.172	159.956.094	43.233.808	7,2	40.985.043	2.248.765	0	116.722.286
4.Prod.bienes pub.soc	367.671.151	158.959.583	526.630.734	312.466.886	51,9	296.348.213	16.098.673	0	214.163.868
5.Prod.bienes c.econ.	30.169.041	130.883.862	161.052.903	39.537.990	6,6	39.162.428	375.562	0	121.514.913
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	1.000.000	1.202.600	2.202.600	1.535.368	0,3	1.505.368	30.000	0	667.232
9.Transf.ada.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	37.467.326	77.767.461	115.234.787	106.787.227	17,7	106.787.227	0	0	8.447.560
TOTAL GASTOS	693.513.701	401.525.974	1.095.039.675	601.947.864	100,0	578.150.938	23.796.926	0	493.091.811

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
297.767.101	-23.742	3.488.864	294.254.495	229.864.052	5.082.321	59.308.122
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
18.840.862	0	14.156.183	48.420.898	67.261.760	60.380.967	6.880.793

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	677.820.077
2.Obligaciones reconocidas netas	601.947.864
3.Resultado presupuestario (1-2)	75.872.213
4.Desviaciones positivas de financiación	77.434.175
5.Desviaciones negativas de financiación	21.023.984
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	133.054.880
7.Result. de operaciones comerciales	0
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)	152.516.902

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		161.208.391
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	117.500.103	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	59.308.122	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	1.000.000	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	15.369.668	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	1.230.146	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		43.055.368
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	23.796.926	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	6.880.793	
- De presupuesto de ingresos	239.399	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	12.874.473	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	736.223	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		228.815.849
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		76.543.111
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		270.425.761
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)		346.968.872

IAC-273 De fiscalización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.27.- De fiscalización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el Balance de situación a 31/12 figura la Cuenta 291 "Amortización acumulada de infraestructura y bienes destinados al uso general", cuando la vida útil de este tipo de bienes se considera ilimitada o, en el mejor de los casos, indeterminada, por lo que no pueden ser considerados como activos renovables ni amortizables.

2.- En el pasivo del Balance de situación a 31/12 figura la Cuenta 409 "Gastos comprometidos en resultas", que a pesar de su naturaleza acreedora presenta saldo deudor.

Igualmente sucede en el activo con la 438 "Préstamos depositados en VIAP" y 439 "Subvenciones depositadas en VIAP" que a pesar de su naturaleza deudora presentan saldo acreedor. Ello es debido al tratamiento contable dado por la Corporación a los ingresos y gastos afectados.

3.- En la determinación del Resultado presupuestario no hay coincidencia entre las obligaciones reconocidas netas (31.575.698 ptas.) con las que se desprenden del Estado de liquidación (30.759.182.780 ptas.). Obedeciendo dicha diferencia, al igual que en el apartado anterior al tratamiento de los gastos con financiación afectada.

4.- En el Estado de tesorería figuran cobros y pagos imputados al subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos", que tiene naturaleza presupuestaria.

5.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- En la determinación del Remanente de tesorería no coinciden:

- Los deudores pendientes de cobro de presupuesto corriente con los del Estado de liquidación.

- Los deudores pendientes de cobro de presupuestos cerrados con los que se desprenden del Estado de liquidación.

- Las obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente con las del Estado de liquidación.

- Las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados con las del Estado de liquidación.

- Los acreedores de otras operaciones no presupuestarias con las del Balance de situación a 31/12.

Esto es debido a lo ya manifestado sobre tratamiento de ingresos y gastos afectados.

2.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1996 se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción. Debido al particular tratamiento que la Corporación da a los gastos con financiación afectada, el Remanente de tesorería de la Corporación (326,149.289) muestra una diferencia sustancial con el calculado por esta Audiencia de Cuentas (-2.080,721.793).

D) En relación con los justificantes.

1.- En el acuerdo plenario de aprobación inicial del presupuesto general de 1995 (27/01/95) no coinciden, para el Ayuntamiento, las previsiones iniciales de ingresos del Capítulo 3 "Tasas y otros ingresos" con las que figuran en la previsión inicial del Estado de liquidación. Tampoco coinciden los créditos aprobados en los Capítulos 6 "Inversiones reales y 7 "Transferencias de capital".

2.- En las conciliaciones bancarias

a.- En las cuentas:

- nº 2110010926 BCH

- nº 3500/000507 CIA

- nº 350237-2-E BCL

- nº 0100246820 Banco Hipotecario

figuran partidas conciliatorias, que aunque de reducido importe tienen gran antigüedad.

b.- Las cuentas:

- 2110147301 del BCH
- 50024/0023805 de la CIA
- 50024/0022108 de la CIA
- 50024/0022618 de la CIA
- 413510521 del BCLE
- 413510860 del BCLE
- 413512191 del BCLE
- 413510742 del BCLE

que aunque a 31/12 presentan un saldo contable cero, muchas de ellas sí tienen saldo bancario, no figuran en el Acta de arqueo a 31/12.

G) En relación con las sociedades mercantiles.

1.- Figuran constituidas las siguientes sociedades mercantiles, cuyo capital pertenece íntegramente a la Entidad Local:

- Guaguas Municipales, S.A.
- Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.
- Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.
- Hotel Santa Catalina, S.A.
- Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

2.- La sociedad mercantil "Guaguas Municipales, S.A.", ha obtenido pérdidas en el ejercicio por importe de 662.656 miles de pesetas.

3.- Con respecto a la sociedad mercantil "Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.", es de formular las siguientes observaciones:

a) No se han remitido fotocopias de la Declaración y Liquidación del Impuesto de Sociedades.

b) La junta general ordinaria se ha reunido fuera del plazo legalmente establecido para ello (art. 95 L.S.A.), como consecuencia, las cuentas anuales no han sido aprobadas en los seis primeros meses del ejercicio.

c) El patrimonio de la sociedad ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe englobarla dentro de las previsiones del apartado 4º del art. 260 de la L.S.A.

4.- Con respecto a la sociedad mercantil "Hotel Santa Catalina, S.A." es de señalar lo siguiente:

a) No se han remitido los programas anuales de actuación, inversiones y financiación.

b) En las cuentas anuales que se remiten, no figuran la totalidad de las firmas de los administradores de la sociedad, en previsión a lo establecido en el art. 171 de la L.S.A.

c) La empresa ha obtenido pérdidas en el ejercicio por importe de 65.699 miles de pesetas.

5.- La sociedad mercantil "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.", presenta las siguientes observaciones:

a) En las cuentas anuales e informe de gestión que se remiten, no figuran las firmas de los administradores de la sociedad, en previsión a lo establecido en el art. 171 de la L.S.A.

b) No se ha remitido justificante del depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

c) La empresa ha obtenido beneficios en el ejercicio por importe de 399 miles de pesetas.

H) En relación con otros aspectos de la gestión.

No se ha remitido la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 33'7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 9 (Pasivos financieros) con el 26'1%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 34'9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 9 (Pasivos financieros), que supuso el 27'6% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 54'9% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 9 y 7 (Transferencias de capital).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 88'6% y 83'5%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron, el primero en parámetros intermedios y el segundo reducidos, el 85'1% y 69'8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 74'9%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron, el primero positivo y el segundo negativo.

El resultado presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

1.- DE LA CUENTA GENERAL

NOTAS PREVIAS:

1. Incorporación de REMANENTES al presupuesto de 1996.

En aplicación de los artículos 156 y 163 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y con respecto a los gastos con financiación afectada, este Ayuntamiento, al cierre de cada ejercicio, ANULA las Autorizaciones y Disposiciones de gastos no facturadas (GASTOS) así como los Derechos Reconocidos por la financiación afectada (INGRESOS), incorporándolas al presupuesto del siguiente de ejercicio mediante el oportuno expediente.

Las anulaciones correspondientes a 1995 fueron:

1.A) en GASTOS.

ejercicio corriente 4.272.324.173 ptas.
ejercicios cerrados 1.597.442.400 ptas.
Total 5.869.766.573 ptas.

1.B) en INGRESOS.

ejercicio corriente 4.260.316.388 ptas.
ejercicios cerrados 1.609.450.185 ptas.
Total 5.869.766.573 ptas.

2) GASTOS que estando en fase A ó fase D, al cierre del ejercicio, no han sido anulados, siendo considerados sus saldos como obligaciones de este Ayuntamiento a pesar de no haber sido facturados.

ejercicio corriente 955.392.918 ptas.
ejercicios cerrados 622.813.653 ptas.
Total 1.578.206.571 ptas.

3) Desglose de los PAGOS a Acreedores por Devolución de Ingresos:

Del ejercicio corriente,
tramitados por INGRESOS 434.839.047 ptas.
De ejercicios cerrados,
tramitados por GASTOS 69.542.055 ptas.
Total de PAGOS 504.381.102 ptas.

4) Desglose de la TESORERÍA de este Ayuntamiento al 31/12/95 según acta de Arqueo.

Tesorería presupuestaria 338.490.380 ptas.
Tesorería no presupuestaria 4.668.530.474 ptas.
Tesorería total 5.007.020.854 ptas.

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

B.1.)- La cuenta 291-Amortización acumulada de infraestructuras y bienes destinados al uso general”, de acuerdo con lo manifestado por la Audiencia de Cuentas, será saldada en el ejercicio 1997. Por lo tanto, en el Balance de Situación de 1995 debe ser considerada como una Reserva, incluida en la masa de PATRIMONIO Y RESERVAS.

B.2.1.)- La cuenta 409-Gastos comprometidos en Resultas figura en el PASIVO del Balance con signo NEGATIVO, en la masa de DEUDAS A CORTO PLAZO, ha sido abierta por este Ayuntamiento para reflejar los saldos descritos en la NOTA PREVIA núm. 2, tratándose de una cuenta compensadora de las 400 y 401, de tal forma que la deuda presupuestaria realmente facturada al 31/12/95 es igual a los saldos de las cuentas 400 y 401 MINORADOS en el saldo de la cuenta 409.

B.2.2.)- Esta Ayuntamiento contabiliza, transitoriamente, los cobros de Préstamos, Subvenciones y cualquier otra financiación afectada a gastos como OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA, aplicándolos al presupuesto de Ingresos, mediante una Formalización Interna, en el momento del pago de los gastos afectados y por el importe de los mismos.

Por lo tanto, las cuentas 438 y 439, propias de este Ayuntamiento, informan de la financiación afectada que ya está cobrada pero que aún no se ha traspasado al presupuesto de Ingresos por no haberse realizado el gasto afectado correspondiente.

Dichas cuentas figuran en el ACTIVO del Balance con signo NEGATIVO, en la masa de DEUDORES, porque son

cuentas compensadoras de las 430 y 431, en las que se abonarán cuando se produzca el traspaso al presupuesto de Ingresos. Su saldo no supone una mayor deuda sino un menor crédito, de tal forma que el importe real pendiente de cobro al 31/12/95 es igual al de los saldos de las cuentas 430 y 431 MINORADOS en los saldos de las cuentas 438 y 439.

B.3.)- SE ENVÍA RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Obligaciones Reconocidas Netas
s/Resultado presupuestario 31.714.575.698 pts.
Obligaciones Reconocidas Netos
s/Liquidación 30.759.182.780 pts.
Diferencia 955.392.918 pts.

Esta diferencia se debe a los gastos en fase A ó D del ejercicio corriente no anulados al cierre del ejercicio (ver NOTA PREVIA núm. 2).

B.9) SOBRE LA NATURALEZA DE “FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS”.

Este Ayuntamiento contabiliza estos conceptos como OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA y no a través del presupuesto.

B.10) SOBRE LA ANTIGÜEDAD DE LOS PENDIENTES DE COBRO Y PAGO.

Se están tratando de eliminar, aunque el proceso es LENTO dado que hay que buscar la documentación de cada uno de ellos.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

C.1) EN LA DETERMINACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

C.1.1) SE ENVÍA REMANENTE DE TESORERÍA.

Sobre deudores pendientes de cobro.
Liquidación de Ingresos:
ejercicio corriente 4.856.956.981 ptas.
Liquidación de Ingresos:
ejercicios cerrados 16.078.538.826 ptas.
Total pendiente de cobro 20.935.495.807 ptas.

Remanente Tesorería:
ejercicio corriente 4.765.623.919 ptas.
Remanente Tesorería:
ejercicios cerrados 14.427.126.162 ptas.
Total pendiente de cobro 19.192.750.081 ptas.

Diferencia 1.742.745.726 ptas.

*Esta diferencia se debe:

a) En la Liquidación hay que MINORAR las incorporaciones de remanentes a 1996 procedentes de ejercicios cerrados. (Ver NOTA PREVIA num. 1.B)
..... 1.609.450.185 ptas

b) Anticipos al personal que en el Remanente de Tesorería figura como pendiente de cobro de otras operaciones no presupuestarias, y que este Ayuntamiento tramita través del presupuesto en partidas ampliables según las Bases de Ejecución del Presupuesto

..... 133.295.541 ptas.
Total diferencia 1.742.745.726 ptas.

C.1.2) SOBRE ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO.

Liquidación de Gastos:	
ejercicio corriente	9.280.784.505 ptas.
Liquidación de Gastos:	
ejercicios cerrados	5.846.276.281 ptas.
Total pendiente de pago	15.127.060.786 ptas.

Remanente Tesorería:	
ejercicio corriente	10.227.647.210 ptas.
Remanente Tesorería:	
ejercicios cerrados	4.025.479.989 ptas.
Total pendiente de pago	14.253.127.199 ptas.

Diferencia 873.933.587 ptas.

*Esta diferencia se debe:

a) En la liquidación hay que MINORAR las incorporaciones de remanente a 1996 procedentes de ejercicios cerrados. (ver NOTA PREVIA num.1.A)

..... 1.597.442.400 ptas.

b) Pendientes de pago por devolución de Ingresos de ejercicios cerrados que aparece en el Remanente de "De Tesorería aparte, en presupuestos de Ingresos"

..... 231.884.105 ptas.

Suma parcial 1.829.326.505 ptas.

c) Gastos del presupuesto corriente en fases A ó D no anulados al final del ejercicio (ver NOTA PREVIA num. 2)

..... 955.392.918 ptas.

Total diferencia 873.933.587 ptas.

C.1.3) SOBRE ACREEDORES DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS.

Tesorería no presupuestaria
(ver NOTA PREVIA NUM. 4) 4.668.530.474 ptas.

Desglose de la misma s/Remanente de Tesorería:

Cobros pendientes de aplicación .. 3.139.798.681 ptas.

Cobros de otros entes públicos 231.158.568 ptas.

Cobrado + pendiente de cobro 700.491.239

Pendiente de cobro 469.332.671

Cobros de otras operaciones no presupuestarias 1.297.573.225 ptas.

Cuenta del Balance
475 425.997.011

Cuenta del Balance
477 184.350.249

Cuenta del Balance
510 353.762.834

Cuenta del Balance
512 15.000

Cuenta del Balance
520 333.448.131

Total Tesorería no presupuestaria .. 4.668.530.474 ptas.

C.2).- SOBRE EL REMANENTE DE TESORERÍA.

El Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 1995 es el que figura en el Estado enviado por este Ayuntamiento.

Las diferencias con respecto al propuesto por la Audiencia de Cuentas son:

a) Sobre deudores presupuestarios (ver alegación del punto C.1.1)

A.1) MINORAR en 1.609.185 ptas. por incorporaciones de remanentes al presupuesto de 1996.

a.2) MINORAR en 133.295.541 ptas. que figuran DUPLICADAS, al aparecer también en el apartado "DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS".

b) Sobre acreedores presupuestarios (ver alegación del punto C.1.2)

b.1) MINORAR en 1.597.442.400 ptas. por incorporaciones de remanentes al presupuesto de 1996

b.2) MINORAR en 231.884.105 ptas. que figuran DUPLICADAS al aparecer también en el apartado de "DE PRESUPUESTO DE INGRESOS".

b.3) INCREMENTAR en 955.392.918 ptas. que, aunque corresponden a GASTOS NO FACTURADOS al 31/12/95, este Ayuntamiento los considera como deuda dada la relevancia e inmediatez de los mismos

c) Sobre acreedores de otras operaciones no presupuestarias (ver alegación del punto C.1.3)

El importe correcto del apartado "DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS" es de 1.297.573.225 ptas.

D) En relación con los justificantes.**D.2.a). EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS:**

"En las cuentas que se citan figuran partidas conciliatorias de gran antigüedad que deben ser solucionadas"

De las nueve cuentas señaladas han sido totalmente solucionadas las anotaciones conciliatorias de las cinco siguientes:

0307000372 del BEX
35000/0008832 de la CIA
9517388 de la Caja Postal
10.002023-7 del Banco Intercontinental
030-35022-59-F del B.C.L.

Las otras cuatro, si bien no están en su totalidad corregidas las anotaciones conciliatorias, sí lo han sido en su mayoría, estando únicamente pendiente de aclaraciones solicitadas a las entidades bancarias para poder dar completa solución a las diferencias existentes actualmente, las siguientes:

1.- 211001092E del B.C.H.: por cargos pendientes

AÑO	IMPORTE PESETAS
1986	150.350
1993	185.871

2.- 3500/000507 de la C.I.A.: por dos cargos pendientes

AÑO	IMPORTE PESETAS
1986	168.435

3.- 350237-2-E de B.C.L.: por un cargo pendiente

AÑO	IMPORTE PESETAS
1993	123.073

4.- 0100246820 del Banco Hipotecario: por dos cargos pendientes:

AÑO	IMPORTE PESETAS
1991	161.087
1992	34.896

2.1.b).- “Las ocho cuentas que se citan que, aunque a 31/12 presentan un saldo contable cero, muchas de ellas si tienen saldo bancario, no figuran en el Acta de Arqueo a 31/12”.

Las cuentas observadas corresponden en su totalidad a Operaciones de Tesorería dispuestas y pendientes de cancelar a 31 de diciembre, no procediendo su inclusión en el Acta de Arqueo precisamente por su saldo cero.

Los saldos bancarios que presentan estas cuentas se corresponden exactamente con el importe por el que cada una fue en su día concertada y dispuesto por el Ayuntamiento. Estos saldos representan las deudas al 31 de diciembre con las expresadas entidades, que, por otra parte, están recogidas en la contabilidad y liquidación de los Presupuestos Municipales.

G).- En relación con las sociedades mercantiles

G.1.- Nada que alegar.

G.3.- En relación con Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A., es necesario comentar:

a) En 1996 se formularon, auditaron y aprobaron las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1992.

b) En 1997 se formularon, auditaron y aprobaron las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1993, 1994 y 1995.

Se adjuntan las cuentas auditadas y el informe de gestión de los ejercicios 1992, 1993, 1994 y 1995, así como los acuerdos de aprobación de las mismas y fotocopia del depósito en el Registro Mercantil.

G.4.- a) Hotel Santa Catalina, S.A. no confeccionó los programas anuales de actuación, inversiones y financiación correspondiente al ejercicio 1995.

b) Por parte de la Sociedad se ha solicitado copia de las cuentas anuales y del informe de gestión depositados en el Registro Mercantil. Una vez se obtengan se remitirán a esa Audiencia de Cuentas.

G.5.-a) Por parte de Sagulpa, S.A. se ha solicitado copia de las cuentas anuales y del informe de gestión depositados en el Registro Mercantil. Una vez se obtengan se remitirán a esa Audiencia de Cuentas.

b) Ver a) anterior.

Las Palmas de G.C. a 19 de diciembre de 1997.- EL ALCALDE, P.D. EL CONCEJAL DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Fdo.: Francisco J. Fernández Roca

En relación con las alegaciones correspondientes al apartado D.2: “En relación con los Justificantes en las conciliaciones bancarias” del PROYECTO DE INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL de esta Corporación correspondiente al EJERCICIO 1995, se remite fotocopia compulsada de la siguiente documentación referida a las cuentas detalladas en el epígrafe a. del citado apartado:

Detalle de las existencias según Arqueo a 31/3/98

Saldos según extractos bancarios a 31/3/98.

Conciliación bancaria al 31/3/98.

De todo ello se desprende que las únicas diferencias conciliatorias en la actualidad, a 31/12/95 son las siguientes:

1.- Cuenta nº 2110010926 del B.C.H.: por tres cargos pendientes

AÑO	IMPORTE PESETAS
1986	150.350

2.- Cuenta nº 3500/000507 de la C.I.A.: por dos cargos pendientes

AÑO	IMPORTE PESETAS
1986	168.435

3.- Cuenta nº 350237-2-E del B.C.L.: por un cargo pendiente

AÑO	IMPORTE PESETAS
1993	123.073

4.- Cuenta nº 0100246820 del Banco Hipotecario: por un cargo pendiente

AÑO	IMPORTE PESETAS
1991	161.087

Estas diferencias, que son cargos realizados por las diferentes entidades financieras, insuficientemente documentados, sobre los que se les ha pedido aclaración en reiteradas ocasiones, se irán corrigiendo contablemente en la medida en que se vaya completando la documentación solicitada.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 1998.- EL ALCALDE, P.D. EL CONCEJAL DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: LAS PALMAS DE GRAN CANARIAEJERCICIO DE 1.995
Población: 373.772

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	7.428.892.000	0	7.428.892.000	8.190.349.374	25,1	5.894.005.325	2.296.344.049	505.932.000	1.267.389.374
2.Imp. indirectos	535.000.000	0	535.000.000	275.821.549	0,8	275.821.549	0	259.178.451	0
3.Tasas y otros	2.224.814.906	0	2.224.814.906	2.632.214.705	8,1	2.142.567.987	489.646.718	221.402.267	628.802.066
4.Transferencias	10.358.000.000	1.089.212.962	11.447.212.962	10.996.054.480	33,7	10.619.578.504	376.475.976	614.654.784	163.496.302
5.Ing. patrimoniales	558.106.000	0	558.106.000	270.121.177	0,8	269.817.892	303.285	301.593.359	13.608.536
SUBTOTAL CAPS. 1-5	21.102.812.906	1.089.212.962	22.192.025.868	22.364.561.285	68,5	19.201.791.257	3.162.770.028	1.900.760.861	2.073.296.278
6.Era. inv. reales	500.000	402.801.750	403.301.750	402.801.750	1,2	0	402.801.750	500.000	0
7.Transferencias	240.000.000	4.183.652.773	4.423.652.773	1.112.719.833	3,4	258.668.732	854.051.071	3.311.799.391	866.421
SUBTOTAL CAPS. 6-7	240.500.000	4.586.454.523	4.826.954.523	1.515.521.583	4,6	258.668.732	1.256.852.821	3.312.299.391	866.421
8.Var.act.financ.	436.187.094	76.406.518	512.593.612	251.998.749	0,8	140.173.153	111.825.596	260.594.863	0
9.Var.pas.financ.	2.000.500.000	7.303.192.363	9.303.692.363	8.515.412.971	26,1	8.189.904.435	325.508.536	788.279.392	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	2.436.687.094	7.379.598.881	9.816.285.975	8.767.411.720	26,9	8.330.077.588	437.334.132	1.048.874.255	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	2.872.874.188	11.966.053.404	14.838.927.590	10.282.933.273	31,5	8.588.746.320	1.694.186.953	4.361.173.646	866.421
TOTAL INGRESOS	23.780.000.000	13.055.266.366	36.835.266.366	32.647.494.558	100,0	27.790.537.577	4.856.956.981	6.261.934.507	2.074.162.699
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	10.470.000.000	657.937.506	11.127.937.506	10.726.043.213	34,9	10.664.187.747	61.855.466	352.171.042	49.723.251
2.Comp.bienes y serv.	4.747.327.100	49.997.185	4.797.324.285	4.291.556.563	14,0	1.324.498.080	2.967.058.483	143.590.872	362.176.850
3.Intereses	1.758.558.167	0	1.758.558.167	1.758.537.811	5,7	1.458.933.999	299.603.812	0	20.356
4.Transferencias	804.610.000	347.378.108	1.151.988.108	1.085.062.889	3,5	681.636.028	403.426.861	61.720.225	5.204.994
SUBTOTAL CAPS. 1-4	17.780.495.267	1.055.312.799	18.835.808.066	17.861.200.476	58,1	14.129.255.854	3.731.944.422	557.482.139	417.125.451
Inversiones reales	1.771.937.794	1.508.336.701	3.280.274.495	1.857.504.392	6,0	898.813.454	958.690.938	1.248.872.257	173.897.846
Transferencias	1.930.125.106	3.950.866.866	5.880.991.972	2.459.129.277	8,0	1.807.705.641	651.423.636	3.421.362.695	500.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	3.702.062.900	5.459.203.567	9.161.266.467	4.316.633.669	14,0	2.706.519.095	1.610.114.574	4.670.234.952	174.397.846
8.Var.act.financ.	189.000.000	1.000.000	190.000.000	102.192.743	0,3	100.609.108	1.583.635	0	87.807.257
9.Var.pas.financ.	2.108.441.833	6.539.750.000	8.648.191.833	8.479.155.892	27,6	4.542.014.218	3.957.141.674	0	169.035.941
SUBTOTAL CAPS. 8-9	2.297.441.833	6.540.750.000	8.838.191.833	8.581.348.635	27,9	4.642.623.326	3.958.725.309	0	256.843.198
SUBTOTAL CAPS. 6-9	5.999.504.733	11.999.953.567	17.999.458.300	12.897.982.304	41,9	7.349.142.421	5.548.839.883	4.670.234.952	431.241.044
TOTAL GASTOS	23.780.000.000	13.055.266.366	36.835.266.366	30.759.182.780	100,0	21.478.398.275	9.280.784.505	5.227.717.091	848.366.495
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	3.089.013.598	626.554.927	3.715.568.525	3.230.306.862	10,5	2.583.259.084	647.047.778	397.846.612	87.415.051
2.Protoc.civil y s.c.	2.440.770.306	-261.498.696	2.179.271.610	2.070.831.003	6,7	1.849.222.776	221.608.227	81.575.060	26.865.547
3.Seg.protoc.p.social	1.932.614.040	317.339.038	2.249.953.078	2.143.301.490	7,0	1.948.461.596	194.839.894	103.837.059	2.814.529
4.Prod.bienes pub.soc	7.968.644.649	4.732.407.877	12.701.052.526	8.537.617.408	27,8	5.705.410.340	2.832.207.068	3.860.623.206	302.811.912
5.Prod.bienes c.econ	419.348.759	358.677.710	778.026.469	472.691.563	1,5	348.120.618	124.570.945	287.449.738	17.885.168
6.Reg.econ.c.general	3.263.127.503	688.196.967	3.951.324.470	3.257.905.696	10,6	2.902.560.652	355.345.044	475.176.573	218.242.401
7.Reg.econ.sect.prod.	799.481.145	53.838.543	853.319.688	808.835.055	2,6	140.414.992	668.420.063	21.209.043	23.275.590
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	3.867.000.000	6.539.750.000	10.406.750.000	10.237.693.703	33,3	6.000.948.217	4.236.745.486	0	169.056.297
TOTAL GASTOS	23.780.000.000	13.055.266.366	36.835.266.366	30.759.182.780	100,0	21.478.398.275	9.280.784.505	5.227.717.091	848.366.495

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
72.482.699.860	0	1.181.666.242	21.501.033.618	5.222.494.792	0	16.078.538.826
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
17.927.616.787	-660.270.130	12.633.706.183	0	17.267.346.657	11.421.070.376	5.846.276.281

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	32.647.494.558	
2.Obligaciones reconocidas netas	30.759.182.780	
3.Resultado presupuestario (1-2)		1.888.311.778
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	76.406.518	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		1.964.718.296

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		13.075.617.258
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	4.856.956.981	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	16.078.538.826	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	469.332.671	
- De otras operaciones no presupuestarias	133.295.541	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	4.853.375.409	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	3.139.798.681	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		20.163.359.905
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	9.280.784.505	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	5.846.276.281	
- De presupuesto de ingresos	251.884.105	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	700.491.239	
- De otras operaciones no presupuestarias	4.103.923.775	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		5.007.020.854
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-2.080.721.793
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-2.080.721.793

IAC-274 De fiscalización del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.28.- De fiscalización del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

3.- No se ha remitido la deuda en circulación ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago, extinción, conversión y canje de capitales, así como las de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

2.- En la determinación del Remanente de tesorería, en acreedores de otras operaciones no presupuestarias, se incluyó parte del saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos", que tiene carácter presupuestario.

3.- Figuran 8.188.705 ptas. en ingresos pendientes de aplicación con la denominación de "Varios a investigar".

D) En relación con los justificantes.

1.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

2.- En el Acta de arqueo a 31/12 no figura la cuenta nº 30.5837.F del Banco Exterior.

E) En relación con los organismos autónomos.

En la Fundación Maspalomas el Resultado presupuestario fue negativo.

F) En relación con la recaudación.

Del presente apartado sólo se remitió la relación de ordenanzas fiscales.

G) En relación con las sociedades mercantiles.

1.- Figura constituida la sociedad mercantil "Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- En la cuenta de pérdidas y ganancias remitida figura en el apartado BI.- Pérdidas de explotación, un importe de 121.473 pesetas, cuando en realidad lo que debió figurar es un Beneficio de explotación en el apartado AI.- por importe de 12.668 pesetas. Este hecho afecta también al apartado AIII.- Beneficios de las actividades ordinarias, que debió ser 893.014 pesetas en lugar de 758.873 pesetas, no afectando al resultado final.

3.- No se han remitido los programas anuales de actuación, inversiones y financiación.

4.- No se ha remitido copia del acta de aprobación por la Junta General Ordinaria de las cuentas anuales, remitiéndose en su lugar el acta de aprobación de las mismas por el Consejo de Administración.

5.- No se ha remitido justificante del depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

6.- No se ha remitido el organigrama de la empresa ni la relación de plantilla a 31/12/95.

7.- La empresa ha obtenido beneficios en el ejercicio por importe de 7.154 miles de pesetas.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 44'1% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 19'8%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 40% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 36'1% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 2 y 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 105'3% y 96'7%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles intermedios, el 76'7% y 82'4%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 74'3%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 8'2% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar la recaudación en ejercicios cerrados.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C. nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1995.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la regularidad de los mismos y se

ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se expone, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: Terminación del Centro de Formación Integral de San Fernando en Maspalomas

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 24.533.130 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

1.- No consta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- No consta el informe de la Secretaria General.

3.- No consta la fiscalización previa del gasto.

B.- Selección del contratista

No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.

C.- Adjudicación y formalización

1.- El importe de la fianza definitiva se calculo sobre el presupuesto de adjudicación.

2.- El acta de comprobación del replanteo tiene fecha anterior a la formalización del contrato.

D.- Terminación del contrato

Consta en el expediente una modificación "sin repercusión económica", cuando de un importe adjudicado de 20,933.130 ptas. se paso a 24,533.130 ptas.

CONTRATO: Adquisición vehículo contra incendios

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 34.000.000 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formula al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

1.- No consta en el expediente el certificado de existencia de crédito, figurando exclusivamente una certificación de 1993 por 15,000.000. ptas. en el que se indica que se deja contraído dicho importe.

2.- A pesar de que la entrega y recepción del objeto del contrato se realizó en el ejercicio 1996, la financiación fue en su mayor parte, según se indica en el Pliego de bases, con cargo a los presupuestos de ejercicios anteriores.

3.- En el expediente figura un informe de la Intervención en el se indica que se trata de un gasto de carácter plurianual, cuando la ejecución del objeto del contrato se efectuó en su integridad en 1996, habiéndose procedido por la Corporación a dejar indebidamente contraídos los importes que se abonaron con cargo a ejercicios anteriores.

- 4.- No consta la fiscalización previa del gasto.
- 5.- No consta la aprobación del expediente.

B.- Ejecución y terminación del contrato

- 1.- La entrega del suministro se efectuó con retraso.
- 2.- No consta la devolución de la fianza definitiva.

RECOMENDACIONES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría-Intervención. Por tanto,

debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

3.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.995
NOMBRE: SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	Población: 36.750

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der. recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en euros	Difer. en euros
1. Imp. directos	2.534.501.000	0	2.534.501.000	2.678.527.145	44,1	2.017.890.307	660.836.839	0	144.026.145
2. Imp. indirectos	165.050.000	42.256.511	207.286.511	300.526.288	4,9	226.460.907	74.065.381	0	95.239.777
3. Tasas y otros	1.042.455.000	26.043.489	1.068.498.489	1.166.492.366	19,2	835.533.227	330.959.139	0	97.993.877
4. Transferencias	1.137.411.950	64.586.270	1.201.998.220	1.200.002.009	19,8	993.546.703	206.455.306	1.996.211	0
5. Ing. patrimoniales	368.297.522	0	368.297.522	384.766.477	6,3	296.527.349	88.239.128	0	16.468.955
SUBTOTAL CAPS. 1-5	5.247.695.472	132.886.270	5.380.581.742	5.730.314.286	94,3	4.369.758.495	1.360.555.795	1.996.211	351.728.755
6. Enaj. inv. reales	2.000	0	2.000	13.132	0,0	13.132	0	0	11.132
7. Transferencias	52.898.289	32.412.062	85.310.351	82.153.874	1,4	32.978.687	49.175.187	3.156.477	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	52.900.289	32.412.062	85.312.351	82.167.006	1,4	32.991.819	49.175.187	3.156.477	11.132
8. Var. act. financ.	1.000	4.455.506	4.456.506	12.871.637	0,2	6.133.000	6.738.637	0	8.415.131
9. Var. pas. financ.	300.001.000	0	300.001.000	250.127.892	4,1	250.127.892	0	49.873.108	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	300.002.000	4.455.506	304.457.506	262.999.529	4,3	256.260.892	6.738.637	49.873.108	8.415.131
SUBTOTAL CAPS. 6-9	352.902.289	36.867.568	389.769.857	345.166.535	5,7	289.252.711	55.913.824	53.029.585	8.426.263
TOTAL INGRESOS	5.600.597.761	169.753.838	5.770.351.599	6.075.480.821	100,0	4.659.011.204	1.416.469.617	55.025.796	360.155.018
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no comprom.
1. Retrib. personal	2.333.440.750	-1.485.424	2.331.955.326	2.233.839.070	40,0	2.157.714.062	76.124.948	0	98.116.316
2. Comp. bienes y serv.	1.934.120.594	111.543.694	2.045.664.288	2.012.558.638	36,1	1.396.810.658	615.747.980	0	33.105.660
3. Intereses	346.704.200	3.000.000	349.704.200	331.562.453	5,9	323.194.610	8.367.843	0	18.141.747
4. Transferencias	139.426.000	12.052.000	151.478.000	139.240.562	2,5	106.351.925	32.888.637	0	12.257.438
SUBTOTAL CAPS. 1-4	4.753.691.544	125.110.270	4.878.801.814	4.717.200.663	84,6	3.984.071.255	733.129.408	0	161.601.151
Inversiones reales	611.507.217	40.188.062	651.695.279	620.601.069	11,1	422.629.853	197.971.216	0	31.094.210
Transferencias	92.000.000	0	92.000.000	92.000.000	1,6	45.000.000	47.000.000	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	703.507.217	40.188.062	743.695.279	712.601.069	12,8	467.629.853	264.971.216	0	31.094.210
8. Var. act. finan.	7.500.000	4.455.506	11.955.506	11.927.595	0,2	11.927.595	0	0	27.911
9. Var. pas. finan.	135.899.000	0	135.899.000	135.898.000	2,4	132.267.608	3.630.392	0	1.000
SUBTOTAL CAPS. 8-9	143.399.000	4.455.506	147.854.506	147.825.595	2,7	144.195.203	3.630.392	0	28.911
SUBTOTAL CAPS. 6-9	846.906.217	44.643.568	891.549.785	860.426.664	15,4	611.825.056	268.601.608	0	31.123.121
TOTAL GASTOS	5.600.597.761	169.753.838	5.770.351.599	5.577.627.327	100,0	4.595.896.311	981.731.016	0	192.724.272
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no comprom.
1. Serv. caract. genl.	810.517.950	-4.844.494	805.673.456	792.444.825	14,2	713.287.960	78.725.825	0	13.258.631
2. Protec. civil y s.c.	716.332.382	3.019.000	719.351.382	753.400.632	13,5	746.441.644	6.958.988	0	-34.049.250
3. Seg. protecc. p. social	191.190.167	60.699.448	251.889.615	230.497.066	4,1	125.563.482	104.953.584	0	21.392.549
4. Prod. bienes pub. soc.	2.524.495.905	111.852.138	2.636.348.043	2.539.263.899	45,5	1.869.384.847	669.879.042	0	97.084.154
5. Prod. bienes c. econ.	291.041.527	15.800.000	306.841.527	298.663.456	5,4	287.897.967	10.765.489	0	8.178.071
6. Reg. econ. c. general	293.182.794	-16.769.000	276.413.794	216.871.647	3,9	194.999.281	21.872.366	0	59.542.147
7. Reg. econ. sect. prod.	291.253.856	-5.003.254	286.250.602	279.055.359	5,0	202.458.912	76.996.447	0	9.175.223
9. Transf. ad. públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0. Deuda pública	482.603.200	3.000.000	485.603.200	467.460.433	8,4	455.462.218	11.998.235	0	18.142.747
TOTAL GASTOS	5.600.597.761	169.753.838	5.770.351.599	5.577.627.327	100,0	4.595.896.311	981.731.016	0	192.724.272

PRESUPUESTOS CERRADOS

<u>Saldo derechos</u>	<u>Rectificaciones</u>	<u>Anulaciones</u>	<u>Der. pend. cobro</u>	<u>Recaudacion</u>	<u>Insolvenc. y otros</u>	<u>Der. pend. cobro 31/12</u>
4.615.304.552	-721.342.253	0	3.893.962.299	889.952.167	0	3.004.010.132
<u>Saldo obligaciones</u>	<u>Rectificaciones</u>	<u>Pagos ordenados</u>	<u>Saldo pagos ordenados</u>	<u>Oblig. pend. de pago</u>	<u>Pagos realizados</u>	<u>Oblig. pend. pago 31/12</u>
2.754.495.884	-265.760.052	1.677.465.785	0	2.488.735.832	1.677.465.785	811.270.047

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	6.075.480.821
2. Obligaciones reconocidas netas	5.577.627.327
3. Resultado presupuestario (1-2)	497.853.494
4. Desviaciones positivas de financiación	0
5. Desviaciones negativas de financiación	0
6. Gastos finan. resan. líquido de Tesor.	0
7. Result. de operaciones comerciales	0
8. Result. presupes. ajustado (3-4+5+6+7)	497.853.494

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	2.971.024.555
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	1.416.469.617
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	3.004.010.132
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	0
- Menos = Saldo de dudas cobro	1.441.266.489
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	8.188.705
2. ACREDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	2.677.394.779
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	981.731.016
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	811.270.047
- De presupuesto de ingresos	0
- De operaciones comerciales	0
- De recursos de otros entes públicos	0
- De otras operaciones no presupuestarias	884.395.716
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO	775.872.233
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	1.067.502.009
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	1.067.502.009

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
 NOMBRE: FUNDACION MASPALOMAS
 ENTIDAD DE ORIGEN: SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

EJERCICIO DE 1.995

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	95.052.000	0	95.052.000	62.230.000	**,*	47.230.000	15.000.000	32.822.000	0
5.Ing. patrimoniales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	95.052.000	0	95.052.000	62.230.000	**,*	47.230.000	15.000.000	32.822.000	0
6.Enej. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	95.052.000	0	95.052.000	62.230.000	100,0	47.230.000	15.000.000	32.822.000	0
CAPITULO GASTOS									
Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Reca. compra	Reca.no compra	
1.Retrib. personal	1.200.000	2.500.000	3.700.000	2.929.712	3,4	2.929.712	0	770.285	
2.Comp.bienes y serv.	91.612.000	-5.000.000	86.612.000	77.603.908	91,0	67.247.138	10.356.770	9.008.092	
3.Intereses	2.240.000	2.500.000	4.740.000	4.740.000	5,6	3.666.869	1.073.131	0	
4.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
SUBTOTAL CAPS. 1-4	95.052.000	0	95.052.000	85.273.620	**,*	73.843.719	11.429.901	9.778.378	
Inversiones reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
TOTAL GASTOS	95.052.000	0	95.052.000	85.273.620	100,0	73.843.719	11.429.901	0	9.778.378
GASTOS G. FUNCION									
Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Reca. compra	Reca.no compra	
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
2.Prot.ec.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
3.Seg.prot.ec.p.social	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
4.Prod.bienes pub.soc	95.052.000	0	95.052.000	85.273.620	**,*	73.843.719	11.429.901	9.778.380	
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
9.Transf.ada.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
0.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	
TOTAL GASTOS	95.052.000	0	95.052.000	85.273.620	100,0	73.843.719	11.429.901	0	9.778.380

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
5.100.000	-1.200.000	0	3.900.000	3.900.000	0	0
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
3.435.629	-10.233	3.425.396	0	3.425.396	3.425.396	0

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	62.230.000	
2.Obligaciones reconocidas netas	85.273.620	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-23.043.620
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. resan. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-23.043.620

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		15.000.000
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	15.000.000	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldo de dudas cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	11.429.901	55.652.301
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	11.429.901	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	44.222.400	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		18.505.191
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-22.147.110
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-22.147.110

IAC-275 De fiscalización del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.29.- De fiscalización del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/95 no figura cantidad alguna en las Cuentas, 060 por los valores en depósito, 180 por fianzas a largo plazo y 520 por fianzas a corto plazo, cuando en las mismas deben figurar las

fianzas depositadas por los contratistas de obras, suministros y otros contratos.

3.- En el Balance de situación a 31/12/95 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

4.- El resultado definitivo de la gestión de la Entidad Local, recogido en la Cuenta 890 "Resultados del Ejercicio", figura por un importe distinto en la Cuenta de Resultados y en el Balance de situación.

5.- El saldo de la cuenta 890 ha de ser saldado antes de terminar el ejercicio siguiente al que corresponde, para que en el nuevo ejercicio pueda ser utilizado para el cálculo de los resultados de este, lo que se efectúa incorporando su saldo a la cuenta 100 "Patrimonio", si el Pleno así lo acuerda al conocer los respectivos Estados y Cuentas anuales. Si no lo hace así, habrá que traspasarla a la cuenta 130 "Resultados pendientes de aplicación", en donde permanecen los resultados de los sucesivos ejercicios en tanto que no recaiga acuerdo corporativo al respecto.

6.- En el Balance de situación a 31/12, figura en el pasivo la Cuenta 160 "Préstamos a largo plazo" con saldo deudor.

7.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

8.- No se ha remitido la deuda en circulación ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago, extinción, conversión y canje de capitales, así como las de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

D) En relación con los justificantes.

1.- No se han remitido los estados de gastos e ingresos aprobados inicialmente para el ejercicio 1995.

2.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1995.

F) En relación con la recaudación.

1.- No se han remitido los modelos ACC/5 y ACC/6.

2.- El contrato existente con el recaudador no funciona es posterior a 1986. La Ley 7/85, en su artículo 92.3.b), establece que la recaudación es una función cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional.

3.- No se han remitido las cuentas o Estados contables específicos de la recaudación rendidos por los recaudadores ajenos.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 53'5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 17'9%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 40'2% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 21'8 del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 101'8% y 98%, respectivamente, al igual que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que se situaron en el 92'5% y 94'1%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 84'8%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 10'2% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SAN NICOLAS DE TOLENTINO

EJERCICIO DE 1.995
Población: 8.089

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	53.200.000	0	53.200.000	55.971.572	12,2	48.847.763	7.125.809	0	2.771.572
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	73.450.000	0	73.450.000	74.114.466	16,2	61.402.736	12.711.730	0	664.466
4.Transferencias	245.000.000	0	245.000.000	244.848.179	55,5	230.522.437	14.325.742	151.821	0
5.Ing. patrimoniales	1.600.000	0	1.600.000	1.339.528	0,3	1.339.528	0	260.472	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	373.250.000	0	373.250.000	376.273.745	82,1	342.112.464	34.161.281	412.293	3.436.038
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	76.750.000	0	76.750.000	81.800.216	17,9	81.800.216	0	0	5.050.216
SUBTOTAL CAPS. 6-7	76.750.000	0	76.750.000	81.800.216	17,9	81.800.216	0	0	5.050.216
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	76.750.000	0	76.750.000	81.800.216	17,9	81.800.216	0	0	5.050.216
TOTAL INGRESOS	450.000.000	0	450.000.000	458.073.961	100,0	423.912.680	34.161.281	412.293	8.486.254
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	179.422.807	0	179.422.807	177.005.291	40,2	177.005.291	0	0	2.417.516
2.Comp.bienes y serv.	101.067.548	0	101.067.548	96.072.606	21,8	94.688.339	1.384.267	0	4.994.942
3.Intereses	5.768.250	0	5.768.250	4.951.785	1,1	2.951.785	2.000.000	0	816.465
4.Transferencias	23.687.244	0	23.687.244	23.216.011	5,3	19.191.676	4.024.335	0	471.233
SUBTOTAL CAPS. 1-4	309.945.849	0	309.945.849	301.245.693	68,3	293.837.091	7.408.602	0	8.700.156
Inversiones reales	62.262.000	0	62.262.000	62.057.347	14,1	57.509.427	4.587.920	0	164.653
Transferencias	43.146.378	0	43.146.378	42.851.828	9,7	42.851.828	0	0	294.550
SUBTOTAL CAPS. 6-7	105.408.378	0	105.408.378	104.949.175	23,8	100.361.255	4.587.920	0	459.203
8.Var.act.financ.	1.301.200	0	1.301.200	1.259.279	0,3	1.259.279	0	0	41.921
9.Var.pas.financ.	33.344.573	0	33.344.573	33.344.573	7,6	19.160.884	14.183.689	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	34.645.773	0	34.645.773	34.603.852	7,9	20.420.163	14.183.689	0	41.921
SUBTOTAL CAPS. 6-9	140.054.151	0	140.054.151	139.553.027	31,7	120.781.418	18.771.609	0	501.124
TOTAL GASTOS	450.000.000	0	450.000.000	440.798.720	100,0	414.618.509	26.180.211	0	9.201.280
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	61.651.202	0	61.651.202	59.932.174	13,6	59.919.674	12.500	0	1.719.028
2.Protac.civil y s.c.	51.295.656	0	51.295.656	50.245.603	11,4	49.573.836	671.767	0	1.050.053
3.Seg.protecc.p.social	43.277.889	0	43.277.889	42.287.085	9,6	39.725.771	2.561.314	0	990.804
4.Prod.bienes pub.soc	131.552.004	0	131.552.004	127.598.405	28,9	123.516.237	4.082.168	0	3.953.999
5.Prod.bienes c.econ.	89.901.670	0	89.901.670	89.761.487	20,4	87.273.567	2.487.920	0	140.183
6.Reg.econ.c.general	3.500.000	0	3.500.000	2.683.538	0,6	2.683.538	0	0	816.462
7.Reg.econ.sect.prod.	32.913.456	0	32.913.456	32.382.308	7,3	32.382.308	0	0	531.148
9.Transf.adm.públicas	295.300	0	295.300	295.300	0,1	114.447	180.853	0	0
0.Deuda pública	35.612.823	0	35.612.823	35.612.820	8,1	19.429.131	16.183.689	0	3
TOTAL GASTOS	450.000.000	0	450.000.000	440.798.720	100,0	414.618.509	26.180.211	0	9.201.280

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend.cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend.cobro 31/12
144.506.495	0	0	144.506.495	84.325.970	0	60.180.525
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend.de pago	Pagos realizados	Oblig.pend.pago 31/12
34.922.135	0	18.265.132	0	34.922.135	18.265.132	16.657.003

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	458.073.961	
2.Obligaciones reconocidas netas	440.798.720	
3.Resultado presupuestario (1-2)		17.275.241
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. rman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presup. ajustado (3-4+5+6+7)		17.275.241

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		94.341.806
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	34.161.281	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	60.180.525	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		68.066.881
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	26.180.211	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	16.657.003	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	25.229.667	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		175.272.641
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		201.547.566
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		201.547.566

IAC-276 De fiscalización del Ayuntamiento de Santa Brígida, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.30.- De fiscalización del Ayuntamiento de Santa Brígida, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- El resultado definitivo de la gestión de la Entidad Local, recogido en la cuenta 890 "Resultados del Ejercicio", figura por un importe distinto en la Cuenta de

Resultados y en el Balance de Situación, remitido en fase de alegaciones.

3.- El grado de ejecución es reducido en los subconceptos de ingresos:

- 11400 "Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos"

- 31103 "Cementerios"

Y nulo en el 31201 "Recogida de basura"

4.- El grado de cumplimiento es reducido en los subconceptos de ingresos:

- 11400 "Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos"

- 35201 "Entrada de vehículos en edificios y reserva de aparcamientos.

5.- Existen diferencias entre los cobros presupuestarios totales de la liquidación presupuestaria y los que constan en el Estado de tesorería.

6.- Existen diferencias entre los pagos presupuestarios totales de la liquidación presupuestaria y los que constan en el Estado de tesorería.

7.- En el Estado de tesorería figuran imputados cobros y pagos no previstos en la ICAL y en concreto a las cuentas:

- 5200 "Fianzas a C/P"

Esta subcuenta figura como desarrollo del subgrupo 52, que de acuerdo con los motivos de pago y abono que figuran en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local tienen naturaleza presupuestaria. Pudiera ser que la deficiencia detectada correspondiera a la imputación de fianzas tratadas como no presupuestarias de forma incorrecta al subgrupo 52, cuando debieron serlo al 51.

8.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

9.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al comienzo del ejercicio y el Balance de situación a 01/01/95.

10.- No existe correspondencia entre el importe pagado en el período por intereses y la liquidación del Presupuesto.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- Teniendo en cuenta los derechos pendientes de cobro en ejercicios cerrados y su antigüedad, la estimación de los saldos de dudoso cobro del Remanente de tesorería fue muy reducida.

2.- Las desviaciones de financiación positivas incluidas en el Estado de gastos con financiación afectada no guardan correspondencia con las que figuran en el Remanente de tesorería.

D) En relación con los justificantes.

1.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

3.- Figura una cuenta bancaria con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 41,2% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 32%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 43,4% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 33,4% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 26,9% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 2 (Compra de bienes corrientes y servicios).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 78,4% y 75%, respectivamente, en tanto que con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron también en parámetros intermedios, el 82,4% y 89,4%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 70,2%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 7,5% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar la recaudación en ejercicios cerrados y en su caso la depuración de los derechos irrealizables.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia con el texto del mismo.

Con fecha 20 de noviembre último se recibió en este Ayuntamiento traslado del informe de fiscalización de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 1995, emitido por la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Dentro del plazo de treinta días naturales concedidos para que se formule por esta Corporación las alegaciones al mismo, siguiendo el orden del proyecto en cuestión, informamos lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales

2.- Ni en el ejercicio 1995 ni en los anteriores, se ha hecho dotación alguna para amortizaciones por depreciaciones anuales sufridas por el inmovilizado material, por que la valoración del Inventario no está actualizada.

3.- Remitida la nueva copia del Balance de Situación a 31 de diciembre de 1995 quedan aclaradas las discrepancias que se denuncian en la Cuenta 890 "Resultados del Ejercicio".

4.- Por lo que respecta a lo manifestado en los apartados 4 y 5 se está haciendo un gran esfuerzo para la eficacia de los cobros y en los años sucesivos se ha ido mejorando sensiblemente.

5.- Respecto a los apartados 6 y 7, las diferencias que se denuncian en los cobros y pagos del Estado de Tesorería, no los hemos podido encontrar. Valoramos correcto los documentos aludidos y las únicas diferencias que podemos observar proceden de formalizaciones contables sin movimiento real de Tesorería.

6.- Tanto la cuenta 520 (Fianzas a corto plazo) como los motivos de cargo y abono están detallados en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (pág. 146 de la 1ª edición: septiembre de 1990 del B.O.E.), en contra de lo que se manifiesta en el apartado 8 del proyecto de informe.

7.- En relación con el apartado 9, informamos que, en los ejercicios de 1996 y 1997 se han tramitado varios expedientes para proceder a la baja de importantes cantidades pendientes de cobro y de pago, por considerarse prescritos los derechos y obligaciones y por otros motivos.

C) En relación con los anexos a los estados anuales

Las observaciones de este apartado no las consideramos trascendentes puesto que no se ha utilizado todo el Remanente de Tesorería Disponible y los Remanentes de Crédito con financiación afectada fueron incorporados al Presupuesto de 1996.

D) En relación con los justificantes

a) Se adjudica la siguiente documentación, a los efectos denunciados en el apartado 3:

- Relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

b) Sin contradecir lo que se manifiesta en el apartado 5, puede ocurrir que en este Ayuntamiento sea más razonable el número de cuentas que figura en el Arqueo.

c) La anomalía del apartado 6 está subsanada.

Es cuanto tengo a bien informar, en la Villa de Santa Brígida, a 17 de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- EL INTERVENTOR, Vº Bº EL ALCALDE.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SANTA BRIGIDA

EJERCICIO DE 1.995
Población: 14.982

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	292.000.000	0	292.000.000	297.792.295	32,0	175.485.794	124.306.801	0	5.792.295
2.Imp. indirectos	25.000.000	0	25.000.000	28.022.234	3,0	28.022.234	0	0	3.022.234
3.Tasas y otros	114.900.000	0	114.900.000	104.825.458	11,3	100.681.614	4.144.844	10.073.542	0
4.Transferencias	388.826.992	15.448.973	404.275.965	384.171.480	41,2	367.857.785	16.313.695	20.104.485	0
5.Irg. patrimoniales	39.500.000	0	39.500.000	17.291.294	1,9	1.917.675	15.373.619	22.208.706	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	860.226.992	15.448.973	875.675.965	832.103.761	89,3	671.964.802	160.138.959	52.386.733	8.814.529
6.Enaj. Inv. reales	30.100.000	0	30.100.000	31.176.500	3,3	27.726.500	3.450.000	0	1.076.500
7.Transferencias	30.300.551	61.138.972	91.439.523	36.759.327	3,9	36.759.327	0	54.680.196	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	60.400.551	61.138.972	121.539.523	67.935.827	7,3	64.485.827	3.450.000	54.680.196	1.076.500
8.Var.act.financ.	3.000.000	157.913.315	160.913.315	1.415.942	0,2	1.415.942	0	159.497.373	0
9.Var.pas.financ.	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	3,2	30.000.000	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	33.000.000	157.913.315	190.913.315	31.415.942	3,4	31.415.942	0	159.497.373	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	93.400.551	219.052.287	312.452.838	99.351.769	10,7	95.901.769	3.450.000	214.177.569	1.076.500
TOTAL INGRESOS	953.627.543	234.501.260	1.188.128.803	931.455.530	100,0	767.866.571	163.588.959	266.564.302	9.891.029
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	356.733.913	34.442.228	391.176.141	360.122.751	43,4	351.746.572	8.376.179	0	31.053.390
2.Comp.bienes y serv.	277.456.105	66.083.979	343.540.084	277.301.550	33,4	216.764.415	60.537.135	0	66.238.534
3.Intereses	68.116.474	0	68.116.474	62.077.814	7,5	57.829.409	4.248.405	0	6.038.660
4.Transferencias	10.000.000	1.562.909	11.562.909	9.983.416	1,2	9.030.196	953.220	0	1.579.493
SUBTOTAL CAPS. 1-4	712.306.492	102.089.116	814.395.608	709.485.531	85,6	635.370.592	74.114.939	0	104.910.077
5.Inversiones reales	153.342.827	0	153.342.827	113.140.055	13,6	98.981.559	14.158.496	0	167.614.916
6.Transferencias	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0,6	5.000.000	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	153.342.827	132.412.144	285.754.971	118.140.055	14,2	103.981.559	14.158.496	0	167.614.916
8.Var.act.financ.	3.000.000	0	3.000.000	1.625.492	0,2	1.625.492	0	0	1.374.508
9.Var.pas.financ.	3.000.000	0	3.000.000	0	0,0	0	0	0	3.000.000
SUBTOTAL CAPS. 8-9	6.000.000	0	6.000.000	1.625.492	0,2	1.625.492	0	0	4.374.508
SUBTOTAL CAPS. 6-9	159.342.827	132.412.144	291.754.971	119.765.547	14,4	105.607.051	14.158.496	0	171.989.424
TOTAL GASTOS	871.649.319	234.501.260	1.106.150.579	829.251.078	100,0	740.977.643	88.273.435	0	276.899.501
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.geral.	107.081.424	59.184.697	166.266.121	137.529.381	16,6	129.414.838	8.154.513	0	28.696.740
2.Protect.civil y s.c.	89.736.152	500.000	90.236.152	79.444.572	9,6	77.128.412	2.316.160	0	10.791.580
3.Seg.protecc.p.social	52.383.925	20.859.303	73.243.228	57.779.973	7,0	55.517.046	2.262.927	0	15.463.255
4.Prod.bienes pub.soc	352.429.286	103.301.757	455.731.043	329.325.966	39,7	264.875.069	64.450.897	0	126.405.077
5.Prod.bienes c.econ.	89.198.866	31.975.705	121.174.571	88.831.186	10,7	82.673.572	6.157.614	0	32.363.385
6.Reg.econ.c.general	109.703.292	18.679.798	128.383.090	74.222.203	9,0	73.539.284	682.919	0	54.160.887
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.ada.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	71.116.374	0	71.116.374	62.077.797	7,5	57.829.392	4.248.405	0	9.058.577
TOTAL GASTOS	871.649.319	234.501.260	1.106.150.579	829.251.078	100,0	740.977.643	88.273.435	0	276.899.501

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
857.515.844	0	21.583.001	835.932.843	252.285.714	36.033.775	547.613.354
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
258.063.685	0	107.518.985	103.827.414	361.891.099	198.595.524	163.295.575

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	931.455.530	
2.Obligaciones reconocidas netas	829.251.078	
3.Resultado presupuestario (1-2)		102.204.452
4.Desviaciones positivas de financiación	48.218.616	
5.Desviaciones negativas de financiación	35.393.092	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	45.472.498	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		134.851.426

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDOS PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		696.858.102
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	163.588.959	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	547.613.354	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	1.484.553	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	15.828.764	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		386.306.823
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	88.273.435	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	163.295.575	
- De presupuesto de ingresos	912.917	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	133.824.896	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		132.744.555
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		72.619.896
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		370.675.938
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		443.295.834

IAC-277 De fiscalización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.31.- De fiscalización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- No coinciden los deudores por derechos reconocidos del Balance de situación con el Estado de la liquidación de presupuesto corriente y cerrado.

3.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

4.- En concepto de IBI, naturaleza rústica, no se reconoció derecho alguno.

5.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de cierta antigüedad, en los que la recaudación es muy reducida.

6.- No se ha remitido la deuda en circulación ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago, extinción, conversión y canje de capitales, así como las de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

En la determinación del Remanente de tesorería, en acreedores de otras operaciones no presupuestarias, se incluye el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos".

D) En relación con los justificantes.

1.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

2.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

3.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

4.- En el Acta de arqueo se hacen figuran como fondos líquidos lo que realmente son inversiones financieras temporales.

F) En relación con la recaudación.

La Cuenta o Estado rendido por el recaudador no funcionario no ha sido conocida ni aprobada por órgano municipal alguno.

G) En relación con las sociedades mercantiles.

1.- Figuran constituidas las siguientes sociedades mercantiles:

- Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.

- Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

En ambas, el capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- No se han remitido los programas anuales de actuación, inversiones y financiación que, con independencia de la actividad, se unirán al Presupuesto General en virtud de lo previsto en el artículo 147.1.b) de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales.

3.- El contenido de la memoria no se ajusta a lo establecido en el P.G.C. La memoria tiene por objeto completar, ampliar y comentar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, tal como establece el artículo 199 de la L.S.A.

4.- No se han remitido fotocopias de la Declaración y Liquidación del Impuesto de Sociedades. Ambas socieda-

des mercantiles han formalizado escrito a la Delegación Provincial de Hacienda, alegando la exención a dicho impuesto, sin que conste de la documentación remitida contestación a dicho escrito.

5.- Con respecto a la empresa "Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A." es de señalar además, las siguientes observaciones:

a) En la cuenta de pérdidas y ganancias remitida, debido a errores de transcripción, no figura importe alguno en el apartado BI.- Pérdidas de explotación, cuando debió figurar un importe de 2.533.563 pesetas. Lo mismo sucede en el apartado AII.- Resultados financieros positivos en el que debió figurar 294.294 pesetas; y de igual modo, en el apartado BIII.- Pérdidas de las actividades ordinarias donde debió figurar un importe de 2.239.269 pesetas.

b) No se ha remitido justificante de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, remitiéndose en su lugar la solicitud de legalización de los libros.

6.- En el caso de la sociedad mercantil "Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A." en la cuenta de pérdidas y ganancias remitida, debido a errores de transcripción, en el apartado AI.- Beneficios de explotación, figura un importe de 19.800.215 pesetas, cuando debió figurar 18.712.315 pesetas, y en el apartado AII.- Resultados financieros positivos, no se registra importe alguno, cuando debió figurar 1.087.900 pesetas.

7.- La empresa "Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.", ha obtenido beneficios en el ejercicio por importe de 19.800 pesetas, mientras que la "Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.", ha obtenido pérdidas por importe de 2.239 miles de pesetas.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 54'9% de los derechos reconocidos, segui-

do en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 19'7%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 36'2% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 29'5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 88'4% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 1.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero intermedio y el segundo reducido, pues alcanzaron el 77'7% y 69'2%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios, el 89'1%, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 84'3%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 3'1% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SANTA LUCIA DE TIRAJANA

EJERCICIO DE 1.995
Población: 38.445

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	453.989.900	0	453.989.900	513.302.739	19,7	410.085.712	103.217.027	0	59.332.839
2.Imp. indirectos	40.000.000	0	40.000.000	74.758.567	2,9	74.758.567	0	0	34.758.567
3.Tasas y otros	402.600.100	6.076.020	408.676.120	491.360.157	18,9	424.794.011	66.566.146	0	82.684.037
4.Transferencias	828.530.000	478.373.169	1.306.903.169	1.429.796.246	54,9	1.316.042.885	113.753.361	0	122.893.077
5.Ing. patrimoniales	50.900.000	0	50.900.000	83.126.724	3,2	83.126.724	0	0	32.226.724
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.776.000.000	484.449.189	2.260.449.189	2.592.344.433	99,5	2.308.807.899	283.536.534	0	331.895.244
6.Enaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	4.000.000	1.089.611.087	1.093.611.087	13.585.535	0,5	13.585.535	0	1.080.025.552	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	4.000.000	1.089.611.087	1.093.611.087	13.585.535	0,5	13.585.535	0	1.080.025.552	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	4.000.000	1.089.611.087	1.093.611.087	13.585.535	0,5	13.585.535	0	1.080.025.552	0
TOTAL INGRESOS	1.780.000.000	1.574.060.276	3.354.060.276	2.605.929.968	100,0	2.322.393.434	283.536.534	1.080.025.552	331.895.244
CAPITULO GASTOS									
1.Retrib. personal	630.320.418	390.988.566	1.021.308.984	840.105.102	36,2	807.186.018	32.919.084	0	181.203.882
2.Comp.bienes y serv.	520.080.000	269.416.672	789.496.672	685.045.220	29,5	573.491.484	111.553.736	0	104.451.452
3.Intereses	63.387.721	0	63.387.721	62.550.153	2,7	52.832.222	9.717.931	0	857.568
4.Transferencias	156.804.000	86.302.853	243.106.853	197.267.907	8,5	165.092.239	32.175.668	0	45.838.946
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.370.592.139	746.708.091	2.117.300.230	1.786.968.382	76,9	1.598.601.963	186.366.419	0	332.331.848
5.Inversiones reales	349.561.677	819.741.517	1.169.303.194	493.661.339	21,3	429.629.165	64.032.174	0	675.641.855
Transferencias	12.000.000	22.153.468	34.153.468	8.766.801	0,4	8.407.801	359.000	0	25.386.667
SUBTOTAL CAPS. 6-7	361.561.677	841.894.985	1.203.456.662	502.428.140	21,7	438.036.966	64.391.174	0	701.028.522
8.Var.act.financ.	4.000.000	10.457.200	14.457.200	14.354.832	0,6	14.354.832	0	0	102.368
9.Var.pas.financ.	43.846.184	-25.000.000	18.846.184	18.846.184	0,8	17.518.610	1.327.574	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	47.846.184	-14.542.800	33.303.384	33.201.016	1,4	31.873.442	1.327.574	0	102.368
SUBTOTAL CAPS. 6-9	409.407.861	827.352.185	1.236.760.046	535.629.156	23,1	469.910.408	65.718.748	0	701.130.890
TOTAL GASTOS	1.780.000.000	1.574.060.276	3.354.060.276	2.320.597.538	100,0	2.068.512.371	252.085.167	0	1.033.462.738
GASTOS G. FUNCION									
1.Serv.caract.igral.	192.468.437	89.955.049	282.423.486	152.826.435	4,6	147.830.302	4.996.133	0	129.598.051
2.Prot.ec.civil y s.c.	108.951.871	1.358.000	110.309.871	103.016.297	4,4	99.250.789	3.765.508	0	7.293.574
3.Seg.prot.ec.p.social	262.060.772	591.103.420	853.164.192	547.971.881	23,6	507.819.864	40.152.017	0	285.192.311
4.Prod.bienes pub.soc	1.012.087.992	675.182.045	1.687.270.037	1.230.237.391	53,0	1.051.940.958	178.296.433	0	457.032.646
5.Prod.bienes c.econ.	45.467.617	195.568.558	241.036.175	121.348.881	5,2	118.535.232	2.813.649	0	119.687.294
6.Reg.econ.c.general	57.129.406	5.912.373	63.041.779	62.718.125	2,7	51.783.503	10.934.622	0	323.654
7.Reg.econ.sect.prod.	600.000	30.782.790	31.382.790	12.105.513	0,5	12.024.213	81.300	0	19.277.277
9.Transf.adm.pUBLICAS	14.000.000	9.197.041	23.197.041	8.976.678	0,4	8.976.678	0	0	14.220.363
0.Deuda pública	107.233.905	-25.000.000	82.233.905	81.396.337	3,5	70.350.832	11.045.505	0	857.568
TOTAL GASTOS	1.780.000.000	1.574.060.276	3.354.060.276	2.320.597.538	100,0	2.068.512.371	252.085.167	0	1.033.462.738

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
770.005.909	54.371.667	52.443.062	771.934.514	334.407.570	0	437.526.944
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
355.507.872	-25.624	261.066.650	198.002	355.680.250	261.258.652	94.421.598

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	2.605.929.968
2.Obligaciones reconocidas netas	2.320.597.538
3.Resultado presupuestario (1-2)	285.332.430
4.Desviaciones positivas de financiación	0
5.Desviaciones negativas de financiación	0
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	490.629.751
7.Result. de operaciones comerciales	0
8.Result. presupus. ajustado (3-4+5+6+7)	775.962.181

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		521.063.478
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	283.536.534	
- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	437.526.944	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	200.000.000	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		397.054.828
- De presupuesto de gastos Pto. corriente	252.085.167	
- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	94.421.598	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	50.548.063	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		1.270.355.277
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		1.394.363.927
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		1.394.363.927

IAC-278 De fiscalización del Ayuntamiento de Santa María de Guía, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.32.- De fiscalización del Ayuntamiento de Santa María de Guía, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA

A iniciativa del Pleno de esta Audiencia de Cuentas y en base a la denuncia formulada por un grupo de Concejales de la Corporación, esta Institución tiene en marcha una actuación en el Ayuntamiento sobre los aspectos objeto de la denuncia, a fin de comprobar que la actuación de la entidad se ajusta al ordenamiento jurídico.

El objeto de fiscalización se integrará en el informe de la Cuenta General del ejercicio 1996 ó conformará un informe complementario en si mismo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General del ejercicio 1995 ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/95 no figura importe alguno en la Cuenta 221 "Infraestructuras y bienes destinados al uso general" por las inversiones en la construcción de bienes destinados a dicho uso, o dirigidos a crear, mejorar o reponer infraestructuras, ni en la correlativa 109 "Patrimonio entregado al uso general".

3.- En cuanto a las Cuentas de Resultados, únicamente se ha remitido la de Resultados corrientes.

4.- En el pasivo del Balance de situación a 31/12 figuran con saldo deudor los subgrupos:

- 15 "Empréstitos".

- 17 "Préstamos a largo plazo recibidos fuera del sector público".

- 50 "Préstamos recibidos y otros débitos de fuera del sector público".

5.- El Resultado presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

6.- En la 1ª parte del Estado de tesorería los cobros y pagos aparecen duplicados.

7.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

8.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1996 se hayan acometido las medidas necesarias para su absorción.

D) En relación con los justificantes.

1.- Durante el ejercicio, la Corporación actuó en régimen de presupuesto prorrogado.

2.- En la conciliación bancaria de la cuenta nº 3035011-D del B.C.L. figuran "Pagos sin formalizar" por 7.886.042 ptas. Ello supone la realización de dichos pagos sin dar cumplimiento a las fases de ordenación del gasto y pago.

3.- Las relaciones de deudores recibidos sólo incluyen las superiores a 500.000 ptas.

4.- No coincide la relación de acreedores con el Estado de liquidación del Presupuesto y Resumen general del Estado demostrativo de presupuestos cerrados.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 45'7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 22'8%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 52'1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 31'1% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al Capítulo 1.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 76% y 82'6%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros reducidos, el 73'2% y 74%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 53'9%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron el primero positivo y el segundo negativo, lo que no permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 12% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, ajustado, fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

UNO. INMOVILIZADO MATERIAL.

Efectivamente, no se ha efectuado dotación por la depreciación sufrida en el inmovilizado material. El criterio utilizado se justifica en la no confección del inventario de bienes y patrimonio; y por lo tanto, la falta de existencia de un criterio diferenciador. Y en base a ello, no se han establecido criterios para la depreciación del subgrupo Inmovilizado material.

DOS. "INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADAS AL USO GENERAL".

No se ha producido la delimitación de los diferentes tipos de bienes públicos locales que señala el Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio.

Por todo ello, no se pueden realizar, de forma clara y distintiva, las operaciones precisas para situar los saldos en sus correspondientes cuentas.

TRES. CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO.

El punto quinto (cuentas de resultados corrientes del ejercicio mod. E020) de la documentación requerida por esa Audiencia de Cuentas, fue remitido dentro del libretto general. Páginas 17 y 18.

No obstante, se incorpora a este escrito de alegaciones con el anexo número 1.

CUATRO. SUBGRUPOS DEUDORES.

Efectivamente estos saldos deudores no son posibles. Esto es debido a una información erróneamente introducida en el programa. A pesar de esto, ya están rectificadas y actualizados los datos. Y como consecuencia los saldos de las respectivas cuentas.

SÉPTIMO. DUPLICIDAD.

El problema es fundamentalmente informático. Y en ese campo se está trabajando. Aún en la actualidad surgen algunas matizaciones al resultado que nos ofrece el programa. Estamos trabajando en ello.

C) Anexos a los estados anuales.

UNO. PENDIENTE DE COBRO DUDOSO O INCOBRABLE.

Su cálculo se hará "según los criterios a que este respecto fije la propia Entidad", conforme a lo establecido en la regla 350 apartado 6º de la orden de 17 de julio de 1990 por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Local.

La Entidad no ha fijado ningún criterio de dudoso cobro o incobrable, y por ello no se ha aplicado.

D) Justificantes.

UNO. PRESUPUESTO PRORROGADO.

Es correcto que durante el ejercicio se actuó en régimen de presupuesto prorrogado, conforme a las atribuciones que confiere el artículo 150.6 de la Ley 30/1998, reguladora de las Haciendas locales.

TRES. PAGOS SIN FORMALIZAR.

De hecho se produjo un cargo en cuenta corriente por los importes señalados. Sin embargo, los créditos disponibles no fueron suficientes para absorber las cantidades reseñadas. Pero esto no implica que posteriormente no se hayan contemplado.

QUINTO. RELACIONES DE DEUDORES.

Efectivamente no coinciden los saldos. Parece ser que el programa informático del ordenador no ha recogido el listado de terceros las operaciones que sufrieron cambio de NIF.

SEXTO. RELACIÓN DE ACREEDORES.

Efectivamente no coinciden los saldos. Parece ser que el programa informático del ordenador no ha recogido en el listado de terceros las operaciones que sufrieron cambio de NIF.

Santa María de Guía, a 12 de febrero de 1998.-
EL INTERVENTOR, Antonio Félix Marrero Henríquez.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SANTA MARÍA DE GUITA DE GRAN CANARIA

EJERCICIO DE 1.995
Población: 12.767

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	161.000.000	0	161.000.000	161.129.742	18,5	86.360.732	74.768.990	0	129.742
2.Imp. indirectos	16.100.000	0	16.100.000	46.887.248	5,4	31.947.248	15.340.000	0	30.787.248
3.Tasas y otros	317.451.000	0	317.451.000	198.574.850	22,8	101.369.780	97.205.090	118.876.150	0
4.Transferencias	444.100.000	0	444.100.000	397.393.929	45,7	351.291.663	46.102.266	46.706.071	0
5.Irg. patrimoniales	10.004.000	0	10.004.000	2.443.231	0,3	2.455.117	-9.886	7.558.769	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	948.655.000	0	948.655.000	806.431.000	92,7	573.024.540	233.406.460	173.140.990	30.916.990
6.Enaj.inv.reales	35.500.000	0	35.500.000	0	0,0	0	0	35.500.000	0
7.Transferencias	110.000.000	50.097.365	160.097.365	50.247.365	5,8	50.247.365	0	109.850.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	145.500.000	50.097.365	195.597.365	50.247.365	5,8	50.247.365	0	145.350.000	0
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	705.550	0,1	649.353	56.197	294.450	0
9.Var.pas.financ.	2.000	0	2.000	12.468.444	1,4	12.458.444	10.000	0	12.466.444
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.002.000	0	1.002.000	13.173.994	1,5	13.107.797	66.197	294.450	12.466.444
SUBTOTAL CAPS. 6-9	146.502.000	50.097.365	196.599.365	63.421.359	7,3	63.355.162	66.197	145.644.450	12.466.444
TOTAL INGRESOS	1.095.157.000	50.097.365	1.145.254.365	869.852.359	100,0	636.379.702	233.472.657	318.785.440	43.383.434
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	370.528.223	109.521.090	480.049.313	449.319.189	52,1	356.383.129	92.956.060	2.766.114	28.004.010
2.Comp.bienes y serv.	340.390.132	-48.129.853	292.260.279	268.258.259	31,1	146.367.178	121.891.081	2.660.456	21.341.564
3.Intereses	73.000.000	-7.055.641	65.944.359	66.314.909	7,6	65.312.725	2.184	0	629.450
4.Transferencias	21.000.000	-3.250.000	17.750.000	8.099.975	0,9	7.538.975	561.000	0	9.650.025
SUBTOTAL CAPS. 1-4	804.958.355	51.085.596	856.043.951	790.992.332	91,6	575.602.007	215.390.325	5.426.570	59.625.049
Inversiones reales	145.456.538	9.511.769	154.968.307	38.737.080	4,5	29.629.493	9.107.587	1.500.000	114.731.227
-Transferencias	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0,1	1.000.000	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	146.456.538	9.511.769	155.968.307	39.737.080	4,6	30.629.493	9.107.587	1.500.000	114.731.227
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	0,1	1.000.000	0	0	0
9.Var.pas.financ.	41.983.614	-10.500.000	31.483.614	31.483.614	3,6	31.483.614	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	42.983.614	-10.500.000	32.483.614	32.483.614	3,8	32.483.614	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	189.440.152	-988.231	188.451.921	72.220.694	8,4	63.113.107	9.107.587	1.500.000	114.731.227
TOTAL GASTOS	994.398.507	50.097.365	1.044.495.872	863.213.026	100,0	638.715.114	224.497.912	6.926.570	174.356.276
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	207.562.636	-8.533.129	199.029.507	194.129.852	22,5	110.827.268	83.262.584	0	4.679.623
2.Protect.civil y s.c.	76.222.345	1.771.768	77.994.113	71.596.398	8,3	66.760.676	4.835.722	289.819	6.107.896
3.Seg.protecc.p.social	30.407.224	25.947.304	56.354.528	34.595.189	4,0	32.743.131	1.832.058	0	21.359.339
4.Prod.bienes pub.soc	369.405.206	17.473.035	386.878.239	264.721.708	30,7	221.633.501	43.068.207	5.930.605	116.225.926
5.Prod.bienes c.econ.	69.927.953	47.533.890	117.461.843	100.273.641	11,6	92.496.433	7.777.208	706.146	16.481.656
6.Reg.econ.c.general	26.500.000	-10.000.000	16.500.000	14.352.137	1,7	900.817	13.451.320	0	2.147.863
7.Reg.econ.sect.prod.	101.089.961	-6.119.860	94.970.101	87.646.395	10,2	17.397.766	70.248.629	0	7.323.706
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	113.483.614	-17.555.641	95.927.973	95.897.706	11,1	95.895.522	2.184	0	30.267
TOTAL GASTOS	994.398.507	50.097.365	1.044.495.872	863.213.026	100,0	638.715.114	224.497.912	6.926.570	174.356.276

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
1.165.379.226	0	0	1.165.379.226	263.530.387	0	901.848.839
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
922.160.563	843.669	299.048.948	190.725.442	1.113.729.674	326.533.498	787.196.176

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	869.852.359	
2.Obligaciones reconocidas netas	863.213.026	6.639.333
3.Resultado presupuestario (1-2)		
4.Desviaciones positivas de financiación	30.922.351	
5.Desviaciones negativas de financiación	3.725.157	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-20.557.861

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		1.130.324.785
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	233.472.657	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	901.848.839	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldo de dicho cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	4.996.711	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		1.325.116.512
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	224.497.912	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	787.196.176	
- De presupuesto de ingresos	43.295	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	313.379.129	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		71.645.006
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		31.863.973
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-155.010.694
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)		-123.146.721

IAC-279 De fiscalización del Ayuntamiento de Telde, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.33.- De fiscalización del Ayuntamiento de Telde, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE TELDE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

- 1.- El Balance de situación a 31/12 no está equilibrado.
- 2.- Las Cuentas de orden presentan diferencias entre el activo y el pasivo.
- 3.- En el Balance de situación a 31/12 figuran pagos pendientes de aplicación por un importe de 106.667.978 ptas.
- 4.- La cuenta 890 "Resultados del ejercicio" solo recoge el movimiento de la cuenta 840 "Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados"

5.- El saldo de la cuenta 890 ha de ser saldado antes de terminar el ejercicio siguiente al que corresponde, para que en el nuevo ejercicio pueda ser utilizado para el cálculo de los resultados de este, lo que se efectúa incorporando su saldo a la cuenta 100 "Patrimonio", si el Pleno así lo acuerda al conocer los respectivos Estados y Cuentas anuales. Si no lo hace así, habrá que traspasarla a la cuenta 130 "Resultados pendientes de aplicación", en donde permanecen los resultados de los sucesivos ejercicios en tanto que no recaiga acuerdo corporativo al respecto.

6.- En el Activo del Balance de situación figuran con saldo acreedor:

- Las cuentas 254,255,264 "Prestamos Concedidos".
- El subgrupo 56 "Otros Deudores No Presupuestarios"

Asimismo figura en el Pasivo con saldo deudor la cuenta 420 "Acreedores por Devolución de Ingresos".

7.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

8.- Existen diferencias entre el saldo de tesorería del Estado de Tesorería y Balance de situación.

9.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- En la determinación del Remanente de tesorería no coinciden los importes, con los que se desprenden del Balance de situación, en:

- Deudores de operaciones no presupuestarias.
- Devolución de ingresos.
- Acreedores de otras operaciones no presupuestarias.

D) En relación con los justificantes.

El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

F) En relación con la recaudación.

1.- Existen saldos en voluntaria anteriores a 1995, cuando los mismos deberían figurar en ejecutiva.

2.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

3.- La cuenta o Estado contable rendido por el Recaudador no ha sido informado por Comisión alguna.

4.- La Cuenta o Estado rendido por el recaudador no funcionario no ha sido conocida ni aprobada por órgano municipal alguno.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias Corrientes), que alcanzó el 43,8% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos Directos) con el 22,8%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de Personal), que representó el 35,8% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de Bienes y Servicios), que supuso el 31,3% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 25% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones Reales) y 1 (Gastos de Personal).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 88,8% y 84,6%, respectivamente, al igual que los niveles de cumplimiento de los cobros, que se situaron también en parámetros intermedios, el 82,7% y 78,6%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 77,1%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 9,5% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de cumplimiento de cobros y pagos en ejercicios cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE TELDE

La Corporación presentó una parte de las alegaciones fuera de plazo, las que se acompañan a pesar de no haberse tenido en cuenta por el motivo antes indicado, en tanto que otra parte fueron remitidas en plazo y por tanto tenidas en cuenta.

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

B) En relación con los estados y cuentas anuales 1995

Los estados y cuentas anuales se derivan de dos instrumentos contables obligatorios para las Corporaciones locales; de la contabilidad presupuestaria y no presupuestaria, y de la contabilidad por partida doble.

En el sistema establecido en este ayuntamiento, la Contabilidad por partida doble se genera, salvo los asientos directos, mediante la ejecución de un programa informático que, leyendo los datos de los ficheros presupuestarios, los ordena y configura para hacer posible desde el diario general de operaciones hasta el balance final del ejercicio.

Debido a problemas de funcionamiento de la aplicación informática de conversión a partida doble, no es posible generar esta parte de la información contable requerida. Como puede comprobarse por los documentos enviados con anterioridad, tanto los balances como otros estados contables de partida doble desprenden resultados no acordes con los que conforman la realidad de la contabilidad presupuestaria, repetidas veces comprobada por las razones aludidas.

Los problemas informáticos que impiden la generación de la partida doble, se generan desde el año 1993, en que se instaló por primera vez el sistema, tanto de "hardware" como de "Software", este es el motivo por el que en ejercicios anteriores tampoco se ha remitido esta documentación a las peticiones de la Audiencia de Cuentas.

Ante la solicitud del Sr. Interventor y por la petición reiterada de esta documentación, se han tomado las medidas necesarias para que, al parecer, en breve plazo, quede subsanado el problema.

En consecuencia los puntos. B.1; B.2; B.4; B.5 y B.6, no se pueden cumplimentar en este momento.

No obstante, el Sr. Concejal delegado de Hacienda tiene encargada, con urgencia, a la empresa suministradora T.A.O. del grupo DIGITAL S.A. la resolución del problema, cuya causa reside, según se nos informa, en que la aplicación informática en lenguaje COBOL MICROFOCUS está ligada a otra aplicación (ACCPLUS) que actúa como INTERFACE con el programa INFORMIX facilitando que pueda trabajarse con todas las ventajas de tener la información en BASE DE DATOS y las consultas por los sistemas más diversos.

B) 3.- Pagos pendientes de aplicación al cierre de 1995 por importe de 106.667.978 ptas. se informan en el sentido de que corresponden a cargos de los que faltan datos necesarios para poder hacer la aplicación definitiva, o bien son formalizaciones contables de caja referentes a pagos urgentes pendientes de reconocimiento extrajudicial de deudas por el Pleno y dotación del crédito presupuestario. A estos efectos en el presupuesto anual de 1996 se establecen créditos iniciales que permiten la formalización y aplicación presupuestaria.

B) 7.- Con referencia a la determinación de los gastos con financiación afectada solamente se ha realizado en el estado del remanente de tesorería, no en el resultado presupuestario.

No obstante se toma nota de la observación para efectuar el cálculo en sucesivos ejercicios.

B) 10.- En cuanto al BALANCE DE SITUACIÓN, como documento contable procedente de la contabilidad de partida doble, le son aplicables las circunstancias referenciadas en el apartado B) de este escrito.

Los saldos de tesorería del estado de tesorería, acta de arqueos y remanente de tesorería, sin embargo, coinciden entre sí, al proceder de la contabilidad presupuestaria.

B) 12.- no se ha remitido el estado de la deuda en circulación dado que este Ayuntamiento no ha emitido deuda pública.

C) 2.- Ciertamente el cálculo de dudoso cobro es un componente del remanente de tesorería. En este ejercicio no se ha estimado por dos razones; porque se estaba realizando una depuración de resultados de gastos y porque dado el resultado negativo del ejercicio, no se estimó oportuno hasta conocer la repercusión en el resultado de la depuración de gastos.

C) 3.- El módulo de ejercicios posteriores funcionó en el ejercicio de 1995 sólo a los efectos de creación de partidas que no han tenido movimiento contable alguno, ni siquiera a nivel de "RC", por lo que el listado, que se adjunta, es una relación testimonial de intenciones sin repercusión contable alguna y en consecuencia sin necesidad de afectarle ingresos que lo financien en este módulo.

DOCUMENTOS NUMEROS 6 Y 7 ADJUNTOS.

C) 4.- El balance de situación, como instrumento contable derivado de la partida doble, está afectado por los problemas informáticos ya mencionados, por lo que no es coincidente con el remanente de tesorería.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

La cuenta general lleva como documentación necesaria los balances y estados contables de partida doble. Dado que, por razones informáticas, hasta la fecha no se han podido obtener los documentos exigibles, no ha sido posible la presentación de las cuentas generales y su aprobación.

Las cuentas del Ayuntamiento están terminadas en cuanto a la contabilidad presupuestaria y no presupuestaria, en sus agrupaciones de ejercicios cerrados, corriente y futuros, las Liquidaciones presupuestarias están rendidas y aprobadas y los remanentes de tesorería, positivos o negativos, solventados en cada caso, pero las cuentas generales dependen de que se complete la instalación informática de la partida doble y en consecuencia no se han rendido.

Por todo lo expuesto, solicito de esa Audiencia de Cuentas, que en atención a lo informado y a los documentos que acreditan la veracidad y exactitud de todo ello, y del compromiso firme que esta Concejalía, manifiesta en

este acto respecto a la terminación de la correcta instalación del programa informático contable y más concretamente el que regula la partida doble, solicito, que se tenga en cuenta en el informe definitivo de fiscalización del Ejercicio de 1995, todas las alegaciones presentadas y en consecuencia cumplido el trámite solicitado.

Telde, a 30 de abril de 1998.- EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, Antonio Santana Delgado.

A continuación se acompañan las alegaciones presentadas fuera de plazo.

Adjunto le remito la siguiente documentación, requerida para el examen y comprobación del ejercicio de 1995, referente a la Contabilidad por partida doble, pendiente de enviar:

- Estado de Tesorería-Acta de Arqueos del 01/01/95 al 31/12/95
 - Estado Remanente de Tesorería
 - Balance situación al 01/01/95
 - Balance situación al 31/12/95
 - Cuentas de Resultados corrientes del Ejercicio
 - Cuenta modificación derechos y obligaciones Presupuesto Cerrado
 - Cuenta Resultado del Ejercicio
 - Liquidación Presupuesto Gastos-Resumen General por capítulos
 - I- Liquidación Estado de Gastos
 - II- Desarrollo Pagos Presupuestos
 - Liquidación Presupuesto Ingresos-Resumen general por capítulos
 - I- Liquidación estado de Ingresos
 - Liquidación Presupuesto de Ingresos por Artículos
 - Estado situación y movimientos de las operaciones no presupuestaria de Tesorería
 - Estado situación y movimientos operaciones no presupuestaria Tesorería-Partidas pendiente de aplicación Ingresos
 - Estado situación y movimientos operaciones no presupuestarias Tesorería-Partidas pendiente de aplicación-gastos.
 - Balance de Comprobación
- Atentamente le saluda, EL ALCALDE-PRESIDENTE (P.D. EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA) Fdo.: Antonio R. Santana Delgado.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: TEJEDEJERCICIO DE 1.995
Población: 84.799

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	1.425.900.000	0	1.425.900.000	1.450.817.305	22,8	1.049.295.636	384.202.952	0	24.917.305
2.Imp. indirectos	200.000.000	0	200.000.000	151.804.362	2,4	151.804.362	0	48.195.638	0
3.Tasas y otros	1.051.045.469	13.460.754	1.064.506.223	1.115.347.572	17,5	894.554.788	220.792.784	0	50.841.349
4.Transferencias	1.913.819.140	613.525.879	2.527.345.019	2.790.079.932	43,8	2.431.177.465	358.902.467	0	262.734.913
5.Ing. patrimoniales	61.800.000	0	61.800.000	33.744.159	0,5	33.663.969	80.190	28.055.841	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	4.652.564.609	626.986.633	5.279.551.242	5.541.795.330	87,0	4.560.496.220	963.978.393	76.251.479	338.493.567
6.EraJ. Inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	761.287.985	761.287.985	807.973.217	12,7	686.242.260	121.730.957	0	46.685.232
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	761.287.985	761.287.985	807.973.217	12,7	686.242.260	121.730.957	0	46.685.232
8.Var.act.financ.	25.000.000	0	25.000.000	18.455.030	0,3	18.455.030	0	6.544.970	0
9.Var.pas.financ.	1.107.056.398	0	1.107.056.398	0	0,0	0	0	1.107.056.398	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.132.056.398	0	1.132.056.398	18.455.030	0,3	18.455.030	0	1.113.601.368	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	1.132.056.398	761.287.985	1.893.344.383	826.428.247	13,0	704.697.290	121.730.957	1.113.601.368	46.685.232
TOTAL INGRESOS	5.784.621.007	1.388.274.618	7.172.895.625	6.368.221.577	100,0	5.265.193.510	1.085.709.350	1.189.852.847	385.178.799
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl.recon.netos	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	1.703.931.968	481.471.313	2.185.403.281	2.100.868.731	35,8	2.027.317.158	73.581.573	0	84.534.530
2.Comp.bienes y serv.	1.626.108.956	352.774.225	1.978.883.181	1.836.309.777	31,3	1.035.844.806	800.464.971	0	142.573.404
3.Intereses	465.356.844	-130.916.608	334.440.236	334.436.831	5,7	334.436.831	0	0	3.405
4.Transferencias	341.910.753	-170.995.742	170.915.011	165.239.867	2,8	145.298.928	19.940.939	0	6.575.144
SUBTOTAL CAPS. 1-4	4.137.308.501	533.233.188	4.670.541.689	4.436.855.206	75,5	3.542.897.723	893.957.483	0	233.686.483
6.Inversiones reales	1.012.056.398	1.008.993.405	2.021.049.803	1.187.051.640	20,2	825.259.983	361.791.657	0	833.998.163
7.Transferencias	95.000.000	-57.574.915	37.425.085	37.260.016	0,6	37.260.016	0	0	165.069
SUBTOTAL CAPS. 6-7	1.107.056.398	951.418.490	2.058.474.888	1.224.311.656	20,8	862.519.999	361.791.657	0	834.163.232
8.Var.act.financ.	25.000.000	0	25.000.000	22.213.473	0,4	20.756.674	1.456.799	0	2.786.527
9.Var.pas.financ.	287.984.066	-96.377.060	191.607.006	191.515.913	3,3	191.515.913	0	0	91.093
SUBTOTAL CAPS. 8-9	312.984.066	-96.377.060	216.607.006	213.729.386	3,6	212.272.587	1.456.799	0	2.877.620
SUBTOTAL CAPS. 6-9	1.420.040.464	855.041.430	2.275.081.894	1.438.041.042	24,5	1.074.792.586	363.248.456	0	837.040.852
TOTAL GASTOS	5.557.348.965	1.388.274.618	6.945.623.583	5.874.896.248	100,0	4.617.690.309	1.257.205.939	0	1.070.727.335
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl.recon.netos	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	397.865.452	41.577.716	439.443.168	428.280.181	7,3	403.625.812	24.654.359	0	11.162.967
2.Prot.ec.civil y s.c.	269.458.558	-9.401.199	260.057.351	257.282.421	4,4	250.205.891	7.076.530	0	2.774.930
3.Seg.prot.ec.c.p.social	494.401.561	732.590.749	1.226.992.310	923.244.902	15,7	814.646.471	108.598.431	0	303.747.408
4.Prod.bienes pub.soc	2.213.349.260	763.404.355	2.976.753.615	2.608.783.562	44,4	1.805.032.276	803.751.286	0	367.970.053
5.Prod.bienes c.econ.	78.447.125	222.671.736	301.118.861	213.845.052	3,6	99.967.894	113.877.158	0	87.273.809
6.Reg.econ.c.general	259.306.832	29.316.073	288.622.905	278.418.038	4,7	273.614.008	4.804.030	0	10.204.867
7.Reg.econ.sect.prod.	3.475.000	8.510.419	11.985.419	9.350.020	0,2	9.025.199	324.821	0	2.635.399
9.Transf.adm.públicas	1.301.218.728	-138.234.888	1.162.983.840	878.194.110	14,9	684.074.796	194.119.314	0	284.789.730
0.Debda pública	539.826.457	-262.160.343	277.666.114	277.497.962	4,7	277.497.962	0	0	168.152
TOTAL GASTOS	5.557.348.965	1.388.274.618	6.945.623.583	5.874.896.248	100,0	4.617.690.309	1.257.205.939	0	1.070.727.335

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
2.796.302.852	67.198.035	0	2.863.500.887	736.209.016	0	2.127.291.871
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
1.872.239.236	-10.390.350	1.319.165.618	973.886.095	2.835.734.981	1.746.698.194	1.089.036.787

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	6.350.902.860	
2.Obligaciones reconocidas netas	5.874.896.248	
3.Resultado presupuestario (1-2)		476.006.612
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		476.006.612

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		3.191.300.108
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	1.085.709.350	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	2.127.291.871	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-10.326.630	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	11.374.483	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		-3.884.743.178
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	1.257.205.939	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	1.089.036.787	
- De presupuesto de ingresos	-9.802.821.520	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	3.678.503.594	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	106.667.978	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		698.242.252
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		887.532.162
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		6.886.753.416
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		7.774.285.578

IAC-280 De fiscalización del Ayuntamiento de Teror, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.34.- De fiscalización del Ayuntamiento de Teror, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- No remiten la cuenta de resultado definitivo, y además no coincide el importe de la cuenta 890 "Resultados del ejercicio" con el saldo de las cuentas de Resultados

Corrientes, Resultados Extraordinarios, Modificaciones de derechos y Obligaciones de Presupuesto Cerrado.

3.- En el pasivo del Balance de situación a 31/12 figura el subgrupo 18 "Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo" con saldo deudor.

4.- En el Estado de tesorería figuran cobros y pagos imputados al subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos", que tiene carácter presupuestario.

5.- No han remitido la relación de derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

6.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago de gran antigüedad.

7.- No se remitió la deuda en circulación ni los intereses del Estado de la Deuda, aunque se envió información sobre la misma, que presenta diferencias con el Balance de situación y la liquidación del presupuesto.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

D) En relación con los justificantes.

1.- El Presupuesto del ejercicio 1995 ha sido aprobado con retraso.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- No se remitieron los expedientes de modificación de crédito relativos a:

- Generaciones de crédito.

- Transferencias de crédito

Al mismo tiempo se envió un expediente de Crédito extraordinario y Suplemento que no figura en el resumen de modificaciones.

4.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

5.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

6.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

F) En relación con la recaudación.

1.- Existen saldos en voluntaria anteriores a 1995, cuando los mismos deberían figurar en ejecutiva.

2.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

3.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

4.- La recaudación en vía ejecutiva fue reducida.

G) En relación con las sociedades mercantiles.

Figura constituida la sociedad mercantil "Aguas de Teror, S.A.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local, sin que se haya observado de la documentación remitida, ningún aspecto significativo de la fiscalización realizada.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias Corrientes), que alcanzó el 46,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y Otros Ingresos) con el 19,4%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de Personal), que representó el 39% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes), que supuso el 32,2% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 12,1% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones Reales) y 2.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedios, pues alcanzaron el 85,5% y 83,6%, respecti-

vamente, al igual que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que se situaron en el 80,6% y 81,9%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 79,5%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 15,9% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los cobros en ejercicios cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: TERCEEJERCICIO DE 1.995
Población: 11.544

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. reta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	117.525.000	0	117.525.000	98.952.896	12,4	80.575.840	18.379.256	18.572.104	0
2.Imp. indirectos	10.000.000	0	10.000.000	13.955.633	1,8	12.261.742	1.693.691	0	3.955.633
3.Tasas y otros	155.125.000	0	155.125.000	154.832.562	19,4	120.113.819	34.718.743	292.438	0
4.Transferencias	367.723.285	8.476.247	376.199.532	369.080.208	46,3	316.092.664	52.967.544	7.119.324	0
5.Ing. patrimoniales	127.904.756	0	127.904.756	123.054.203	15,4	83.021.292	40.052.911	4.850.553	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	778.278.041	8.476.247	786.754.288	759.875.502	95,3	612.063.157	147.812.345	30.834.419	3.955.633
6.Enaj. inv. reales	200.000	0	200.000	0	0,0	0	0	200.000	0
7.Transferencias	32.844.000	27.462.301	60.306.301	19.299.244	2,4	12.413.000	6.886.244	41.007.057	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	33.044.000	27.462.301	60.306.301	19.299.244	2,4	12.413.000	6.886.244	41.207.057	0
8.Var.act.financ.	2.525.000	64.666.533	67.191.533	350.000	**,*	250.000	100.000	66.841.533	0
9.Var.pas.financ.	17.650.000	0	17.650.000	17.500.000	2,2	17.500.000	0	150.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	20.175.000	64.666.533	84.841.533	17.850.000	2,2	17.750.000	100.000	66.991.533	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	53.219.000	92.128.834	145.347.834	37.149.244	4,7	30.163.000	6.986.244	108.198.590	0
TOTAL INGRESOS	831.497.041	100.605.081	932.102.122	797.024.746	100,0	642.226.157	154.798.589	139.033.009	3.955.633
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	318.783.121	10.817.582	329.600.703	303.910.628	39,0	296.582.713	7.327.935	0	25.690.055
2.Comp.bienes y serv.	223.463.748	40.630.374	264.094.122	251.400.579	32,2	153.925.221	97.475.358	0	12.693.543
3.Intereses	78.264.824	-3.750.000	74.494.824	66.764.882	8,6	60.194.392	6.570.490	0	7.729.942
4.Transferencias	25.600.000	-2.695.000	22.905.000	20.513.717	2,6	11.026.819	9.486.898	0	2.391.283
SUBTOTAL CAPS. 1-4	646.091.693	45.002.956	691.094.649	642.589.826	82,4	521.729.145	120.860.681	0	48.504.823
Inversiones reales	85.083.800	51.602.125	136.685.925	48.087.046	6,2	37.060.076	11.026.970	0	88.598.879
Transferencias	7.835.273	4.000.000	11.835.273	315.000	**,*	0	315.000	0	11.520.273
SUBTOTAL CAPS. 6-7	92.919.073	55.602.125	148.521.198	48.402.046	6,2	37.060.076	11.341.970	0	100.119.152
8.Var.act.financ.	37.025.000	0	37.025.000	34.850.000	4,5	34.850.000	0	0	2.175.000
9.Var.pas.financ.	55.461.275	0	55.461.275	53.822.574	6,9	45.043.222	8.779.352	0	1.638.701
SUBTOTAL CAPS. 8-9	92.486.275	0	92.486.275	88.672.574	11,4	79.895.222	8.779.352	0	3.813.701
SUBTOTAL CAPS. 6-9	185.405.348	55.602.125	241.007.473	137.074.620	17,6	116.953.298	20.121.322	0	103.952.853
TOTAL GASTOS	831.497.041	100.605.081	932.102.122	779.664.446	100,0	638.682.443	140.982.003	0	152.437.676
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gnal.	61.973.271	5.625.000	67.598.271	65.257.213	8,4	57.196.415	8.050.798	0	2.341.058
2.Prot.ec.civil y s.c.	43.240.266	-3.450.000	39.790.266	37.998.928	4,9	36.805.024	1.195.904	0	1.791.338
3.Seg.protecc.p.social	101.683.251	15.130.737	116.813.988	94.792.916	12,2	86.837.716	7.955.200	0	22.021.072
4.Prod.bienes pub.soc	333.643.617	47.895.682	381.539.299	311.533.716	40,0	225.892.266	85.641.450	0	70.005.583
5.Prod.bienes c.econ.	56.976.096	37.344.536	94.320.632	65.745.171	8,4	56.704.055	9.041.116	0	28.575.461
6.Reg.econ.c.general	48.364.168	-4.400.000	43.964.168	40.141.309	5,1	37.138.951	3.002.358	0	3.822.859
7.Reg.econ.sect.prod.	34.600.000	5.509.126	40.109.126	35.459.937	4,5	34.524.500	955.437	0	4.649.189
9.Transf.adm.públicas	19.110.273	700.000	19.810.273	9.924.104	1,3	122.206	9.801.998	0	9.886.169
0.Deuda pública	131.906.099	-3.750.000	128.156.099	118.811.152	15,2	103.461.310	15.349.842	0	9.344.947
TOTAL GASTOS	831.497.041	100.605.081	932.102.122	779.664.446	100,0	638.682.443	140.982.003	0	152.437.676

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
566.957.800	12.883.585	7.134.764	572.706.621	246.318.917	0	326.387.704
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
230.682.466	3.000.000	184.147.683	0	233.682.466	184.147.683	49.534.783

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	797.024.746	
2.Obligaciones reconocidas netas	779.664.446	
3.Resultado presupuestario (1-2)		17.360.300
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de tesor.	64.386.533	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		81.746.833

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		481.042.699
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	154.798.589	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	326.387.704	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldo de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	143.604	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		292.522.652
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	140.982.003	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	49.534.783	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	102.005.866	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		126.974.467
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		69.531.223
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		265.963.281
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		315.494.504

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.995
NOMBRE: TEROR	Población: 11.544

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	649.436.254 35,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	644.493.779 35,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	297.013.544 16,3
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	489.743.323 27,0	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	69.650.000 3,8	DEUDAS A LARGO PLAZO	463.282.400 25,5
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	292.522.652 16,1
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	146.604 **,*
DEUDORES	481.186.293 26,5	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	126.974.467 7,0	RESULTADOS	119.534.358 6,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0		
TOTAL ACTIVO	1.816.990.337 100,0	TOTAL PASIVO	1.816.993.337 100,0

CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0
CUENTAS DE ORDEN	13.326.390 100,0	CUENTAS DE ORDEN	13.326.390 100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	13.326.390 100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	13.326.390 100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	12,1 %
2. Ejecución de ingresos	85,5 %
3. Ejecución de gastos	83,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	80,6 %
5. Cumplimiento de los pagos	81,9 %
6. Carga financiera global	15,9 %
7. Carga financiera por habitante	10.446 P
8. Ahorro bruto	15,4 %
9. Ahorro neto	8,4 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	79,5 %
11. Ingreso por habitante	69.042 P
12. Gasto por habitante	67.539 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,2
2. Endeudamiento por habitante	40.279 P
3. Liquidez	2,1
4. Solvencia	2,4
5. Firmeza	2,6
6. Plazo de cobro	231
7. Plazo de pago	166

ESTADO DE MODIFICACIONES

CAP	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Avaluación	TOTAL
(1)	0	0	0	13.326.104	27.940.000	16.955.231	8.476.247	0	10.817.582
(2)	0	0	0	53.720.000	15.586.104	2.496.478	0	0	40.630.374
(3)	0	0	0	0	3.750.000	0	0	0	-3.750.000
(4)	0	0	0	1.455.000	4.150.000	0	0	0	-2.695.000
(5)	0	0	0	4.575.000	21.650.000	57.677.125	11.000.000	0	51.602.125
(7)	0	0	0	0	0	0	4.000.000	0	4.000.000
(8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOT	0	0	0	73.076.104	73.076.104	77.128.834	23.476.247	0	100.605.081

G.F	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Avaluación	TOTAL
(1)	0	0	0	10.525.000	4.900.000	0	0	0	5.625.000
(2)	0	0	0	1.085.000	4.535.000	0	0	0	-3.450.000
(3)	0	0	0	3.966.104	3.616.104	8.000.890	6.779.847	0	15.130.737
(4)	0	0	0	38.025.000	40.175.000	36.349.282	13.696.400	0	47.895.682
(5)	0	0	0	18.075.000	11.100.000	27.369.536	3.000.000	0	37.344.536
(6)	0	0	0	600.000	5.000.000	0	0	0	-4.400.000
(7)	0	0	0	100.000	0	5.409.126	0	0	5.509.126
(8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(9)	0	0	0	700.000	0	0	0	0	700.000
(0)	0	0	0	0	3.750.000	0	0	0	-3.750.000
TOT	0	0	0	73.076.104	73.076.104	77.128.834	23.476.247	0	100.605.081

DEUDA EN CIRCULACION

Circulacion ini	Emisiones	Primas.reemb..	Total cargo	Amortizaciones	Total data	Circulacion fin
566.486.000	91.707.000	0	658.193.000	122.050.000	122.050.000	536.143.000

INTERESES DE LA DEUDA

Pend. de Pago	Devengados	Reintegros	Total cargo	Pag. en periodo	Presc. Rectifi.	Total Data	Pend. de Pago
0	62.862.000	0	62.862.000	62.862.000	0	62.862.000	0

IAC-281 De fiscalización del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.35.- De fiscalización del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- En el ejercicio 1995 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/95 no figura importe alguno en la Cuenta 221 "Infraestructuras y bienes destinados al uso general" por las inversiones en la construcción de bienes destinados a dicho uso, o dirigidos

a crear, mejorar o reponer infraestructuras, ni en la correlativa 109 "Patrimonio entregado al uso general".

3.- En el Balance de situación a 31/12 figura en la Cuenta 550 "Entregas en ejecución de operaciones", pagos pendientes de aplicación por 52.655.744 ptas.

4.- En el pasivo del Balance de situación a 31/12 figura la Cuenta 170 "Préstamos a largo plazo recibidos de fuera del sector público", con saldo deudor.

5.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

6.- El Resultado presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

7.- Existen diferencias entre los cobros presupuestarios totales de la liquidación presupuestaria y los que constan en el Estado de tesorería por importe de 796.428 ptas.; dicho importe coincide con el de la cuenta no presupuestaria 5610 "Anticipos y Préstamos concedidos"; lo que implica que se puede estar aplicando a un concepto presupuestario carácter no presupuestario.

8.- En ejercicios cerrados figuran obligaciones pendientes de pago de gran antigüedad.

9.- No se ha remitido la deuda en circulación ni los intereses del Estado de la Deuda, que ha de formar parte de la Cuenta General y en el que se ha de reflejar las operaciones de creación, amortización, pago, extinción, conversión y canje de capitales, así como las de reconocimiento, pago y extinción de los intereses devengados.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

No se ha remitido el Estado del Remanente de tesorería.

D) En relación con los justificantes.

1.- El Presupuesto del ejercicio 1995 ha sido aprobado con retraso.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- En el Acta de arqueo remitida no figuran todas las firmas.

4.- En el Acta de arqueo no figura la Cuenta nº 2610353917 del Banco Central-Hispano.

5.- No se han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

6.- No se ha remitido la relación de contratos (Mod. TC/9).

F) En relación con la recaudación.

No se ha remitido documentación alguna referida al presente apartado.

G) En relación con las sociedades mercantiles.

Figura constituida la sociedad mercantil "Ornamentales Canarias, S.L.", sin que se haya remitido la documentación solicitada.

I) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 32'7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 23'5%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 43'9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 22'7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 2'5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 y 2.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 94'7% y 96'6%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en parámetros intermedios el primero y elevado el segundo, el 86'6% y 90'8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 84'1%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 10'9% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro, fue positivo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: VALSEQUILLO DE GRAN CANARIAEJERCICIO DE 1.995
Población: 7.315

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Der. recon. netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1. Imp. directos	88.100.000	0	88.100.000	90.632.119	12,4	75.592.535	15.039.584	0	2.532.119
2. Imp. indirectos	15.000.000	0	15.000.000	17.996.453	2,5	17.996.453	0	0	2.996.453
3. Tasas y otros	119.899.904	0	119.899.904	116.813.050	16,0	95.942.378	20.870.672	3.086.854	0
4. Transferencias	240.224.054	0	240.224.054	238.776.662	32,7	216.827.498	21.949.164	1.447.392	0
5. Ing. patrimoniales	800.000	0	800.000	543.167	0,1	543.167	0	256.833	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	464.023.958	0	464.023.958	464.761.451	63,7	406.902.031	57.859.420	4.791.079	5.528.572
6. Enaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7. Transferencias	161.666.331	19.000.000	180.666.331	171.111.175	23,5	134.190.723	36.920.452	9.555.156	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	161.666.331	19.000.000	180.666.331	171.111.175	23,5	134.190.723	36.920.452	9.555.156	0
8. Var. act. financ.	2.800.000	0	2.800.000	796.428	0,1	796.428	0	2.003.572	0
9. Var. pas. financ.	122.672.422	0	122.672.422	92.672.422	12,7	89.840.022	2.832.400	30.000.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	122.672.422	0	122.672.422	92.672.422	12,8	90.636.450	2.832.400	32.003.572	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	287.138.753	19.000.000	306.138.753	264.580.025	36,3	224.827.173	39.752.852	41.558.728	0
TOTAL INGRESOS	751.162.711	19.000.000	770.162.711	729.341.476	100,0	631.729.204	97.612.272	46.349.807	5.528.572
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon. netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema. no. compro.
1. Retrib. personal	193.967.018	-23.135.314	170.831.704	166.445.100	22,4	166.445.100	0	0	4.386.604
2. Comp. bienes y serv.	151.585.092	22.130.088	173.715.180	169.152.076	22,7	166.015.156	3.136.920	0	4.503.104
3. Intereses	42.000.000	0	42.000.000	41.596.624	5,6	41.596.624	0	0	403.376
4. Transferencias	26.024.054	1.236.751	27.260.805	25.424.341	3,4	25.424.341	0	0	1.836.464
SUBTOTAL CAPS. 1-4	413.576.164	211.525	413.787.689	402.618.141	54,1	399.481.221	3.136.920	0	11.169.548
Inversiones reales	314.916.547	24.598.475	339.515.022	326.264.209	43,9	261.064.584	65.199.625	0	13.250.813
7. Transferencias	6.000.000	0	6.000.000	4.570.649	0,6	4.570.649	0	0	1.429.351
SUBTOTAL CAPS. 6-7	320.916.547	24.598.475	345.515.022	330.834.858	44,5	266.635.233	65.199.625	0	14.680.164
8. Var. act. financ.	7.370.000	-5.810.000	1.560.000	1.560.000	0,2	1.560.000	0	0	0
9. Var. pas. financ.	9.300.000	0	9.300.000	8.929.595	1,2	8.929.595	0	0	370.405
SUBTOTAL CAPS. 8-9	16.670.000	-5.810.000	10.860.000	10.489.595	1,4	10.489.595	0	0	370.405
SUBTOTAL CAPS. 6-9	337.586.547	18.788.475	356.375.022	341.324.453	45,9	276.124.828	65.199.625	0	15.050.569
TOTAL GASTOS	751.162.711	19.000.000	770.162.711	743.942.594	100,0	675.606.049	68.336.545	0	26.220.117
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev. definitiva	Obl. recon. netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema. no. compro.
1. Serv. caract. gen.	154.387.962	0	154.387.962	153.098.686	20,6	153.098.686	0	0	1.289.276
2. Protec. civil y s.c.	25.120.938	0	25.120.938	21.727.761	2,9	20.698.086	1.029.675	0	3.393.177
3. Seg. protec. p. social	118.574.544	9.000.000	127.574.544	115.463.903	15,5	94.642.239	20.821.664	0	12.110.641
4. Prod. bienes pub. soc	192.763.220	10.000.000	202.763.220	199.119.466	26,8	185.887.012	13.232.454	0	3.643.754
5. Prod. bienes c. econ.	147.235.591	0	147.235.591	146.921.977	19,7	131.556.803	15.365.174	0	313.614
6. Reg. econ. c. general	61.280.456	0	61.280.456	57.084.582	7,7	39.197.004	17.887.578	0	4.195.874
7. Reg. econ. sect. prod.	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	0	500.000
9. Transf. adm. públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0. Deuda pública	51.300.000	0	51.300.000	50.526.219	6,8	50.526.219	0	0	773.781
TOTAL GASTOS	751.162.711	19.000.000	770.162.711	743.942.594	100,0	675.606.049	68.336.545	0	26.220.117

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der. pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der. pend. cobro 31/12
203.993.362	0	0	203.993.362	133.710.855	0	70.282.507
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig. pend. de pago	Pagos realizados	Oblig. pend. pago 31/12
127.927.045	0	110.389.194	0	127.927.045	109.264.906	18.662.139

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	729.341.476	
2. Obligaciones reconocidas netas	743.942.594	
3. Resultado presupuestario (1-2)		-14.601.118
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. Liquid. de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-14.601.118

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		168.094.779
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	97.612.272	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	70.282.507	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	200.000	
- Menos = Saldo de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		145.636.134
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	68.336.545	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	18.662.139	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	58.637.450	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		40.898.644
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		63.357.289
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		63.357.289

IAC-282 De fiscalización del Ayuntamiento de Vega de San Mateo, ejercicio de 1995.

(Registro de Entrada núm. 1, de 4/1/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de enero de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

7.36.- De fiscalización del Ayuntamiento de Vega de San Mateo, ejercicio de 1995.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de enero de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1995 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los estados y cuentas anuales.

1.- Aunque en el Balance de situación a 31/12 figuran elementos de inmovilizado material, el subgrupo 69 (dotaciones del ejercicio para amortizaciones y provisiones) no presenta saldo en la cuenta de resultados.

2.- En el Balance de situación a 31/12/95 no figura importe alguno en la Cuenta 221 "Infraestructuras y bienes destinados al uso general" por las inversiones en la construcción de bienes destinados a dicho uso, o dirigidos a crear, mejorar o reponer infraestructuras, ni en la correlativa 109 "Patrimonio entregado al uso general".

3.- En el Balance de situación a 31/12/95 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierta", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierta cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

4.- En el Balance de situación a 31/12 figuran las cuentas 254, 255 y 256 "Préstamos concedidos", con saldo acreedor.

5.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

6.- No existe correspondencia entre las modificaciones de crédito contabilizadas en la liquidación del presupuesto y los expedientes remitidos como justificación, pues existe una diferencia de 3.262.783 ptas.

7.- El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

8.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al comienzo del ejercicio y el Balance de situación a 01/01/95.

9.- El total del cargo de la deuda en circulación no se corresponden con la liquidación del Presupuesto.

10.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de situación a 31/12/95.

C) En relación con los anexos a los estados anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- En la determinación del Remanente de tesorería en acreedores de otras operaciones no presupuestarias, se incluyó el saldo del subgrupo 52 "Fianzas y depósitos".

D) En relación con los justificantes.

El Presupuesto del ejercicio 1995 ha sido aprobado con retraso.

F) En relación con la recaudación.

1.- Existen saldos en voluntaria anteriores a 1995, cuando los mismos deberían figurar en ejecutiva.

2.- Figuran valores con más de cinco años de antigüedad.

3.- Se observa el traspaso íntegro de saldos en el ejercicio.

4.- La Cuenta o Estado rendido por el recaudador no funcionario no ha sido conocida ni aprobada por órgano municipal alguno.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 44,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 21,4%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 36,8% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 28,7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 41,6% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 2.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 98,9% y 96,6%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron en niveles intermedios el 89,7% y 85,2%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 81,2%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 8,2% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/95 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (B.O.C. nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1995.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: Escuela pública infantil-guardería, 1º Fase

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 24.361.301 ptas.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado

Se formula al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta la aprobación del proyecto técnico.
- 3.- No consta el acta de replanteo previo.
- 4.- No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.
- 5.- No consta la orden de iniciación del expediente.
- 6.- No consta certificado de existencia de crédito.
- 7.- No se ha dejado constancia de la clasificación exigida a los contratistas.
- 8.- No consta la fiscalización previa del gasto.
- 9.- No consta la aprobación del expediente.

B.- Selección del contratista

- 1.- No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.
- 2.- No se ha dejado constancia de las ofertas económicas de los no adjudicatarios.
- 3.- No se ha dejado constancia de la actuación de la mesa de contratación.
- 4.- No consta el acta de apertura de proposiciones.

C.- Adjudicación y formalización

- 1.- No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas.
- 2.- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados
- 3.- El importe de la fianza definitiva resultó insuficiente.
- 4.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

D.- Ejecución

- 1.- No consta el acta de comprobación del replanteo.
- 2.- Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.

E.- Terminación del contrato

- 1.- No se ha dejado constancia de la recepción de las obras.
- 2.- Transcurrido el plazo legal para efectuarla, no se ha acreditado la realización de la liquidación.
- 3.- No consta la devolución de la fianza.

CONTRATO: Refuerzo de firme de calles municipales

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 11.730.544 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

A.- Preparación del contrato

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta la aprobación del proyecto técnico.
- 3.- No consta el acta de replanteo previo.
- 4.- No consta la documentación acreditativa de la plena posesión de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.
- 5.- No consta certificado de existencia de crédito.
- 6.- No consta la orden de iniciación del expediente.
- 7.- No se ha remitido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 8.- No consta la fiscalización previa del gasto.
- 9.- No consta la aprobación del expediente.

B.- Selección del contratista

- 1.- No consta la certificación sobre las ofertas presentadas.
- 2.- No se ha dejado constancia del acto de apertura de proposiciones.
- 3.- No consta la acreditación por el adjudicatario de la capacidad para contratar.
- 4.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- 5.- No consta la acreditación por el adjudicatario del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- 6.- No se acreditó la personalidad o poder de representación del representante de la empresa adjudicataria.
- 7.- No se ha dejado constancia de las ofertas económicas de los no adjudicatarios.

C.- Adjudicación y formalización

- 1.- No consta informe técnico alguno sobre las proposiciones presentadas.
- 2.- No consta la notificación de la adjudicación a los interesados
- 3.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares firmado por el adjudicatario.

E.- Terminación del contrato

- 1.- El contrato fue resuelto debido a causas imputables al contratista, sin que en el expediente se haya dejado constancia de:
 - El informe de la Secretaria General
 - El informe de Intervención
 - La determinación de la cuantía de daños y perjuicios

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con mayor rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría-Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

3.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

4.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 1998.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1995 DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: VEGA DE SAN MATEO

EJERCICIO DE 1.995
Población: 6.153

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	71.410.000	0	71.410.000	68.338.188	12,0	56.274.968	12.053.200	5.071.812	0
2.Imp. indirectos	20.000.000	0	20.000.000	9.026.568	1,6	9.026.568	0	10.973.432	0
3.Tasas y otros	109.589.000	0	109.589.000	97.718.853	17,2	76.892.658	20.826.195	11.870.147	0
4.Transferencias	172.747.455	59.986.589	232.734.044	255.004.947	44,9	235.030.929	19.974.018	0	22.270.903
5.Ing. patrimoniales	8.100.000	0	8.100.000	7.333.139	1,3	7.333.139	0	766.861	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	381.846.455	59.986.589	441.833.044	437.421.695	77,0	384.558.282	52.863.413	26.682.252	22.270.903
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	25.001.000	97.653.664	122.654.664	121.237.762	21,4	116.062.241	5.175.521	1.416.902	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	25.001.000	97.653.664	122.654.664	121.237.762	21,4	116.062.241	5.175.521	1.416.902	0
8.Var.act.financ.	1.200.000	0	1.200.000	611.956	0,1	433.104	178.852	588.044	0
9.Var.pas.financ.	2.000	8.500.000	8.502.000	8.500.000	1,5	8.500.000	0	2.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.202.000	8.500.000	9.702.000	9.111.956	1,6	8.933.104	178.852	590.044	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	26.203.000	106.153.664	132.356.664	130.349.718	23,0	124.995.345	5.354.373	2.006.946	0
TOTAL INGRESOS	408.049.455	166.140.253	574.189.708	567.771.413	100,0	509.553.627	58.217.786	28.689.198	22.270.903
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Retrib. personal	191.168.152	15.075.099	206.243.251	201.390.188	36,8	191.002.926	10.387.262	0	4.851.053
2.Comp.bienes y serv.	128.423.143	35.765.985	164.189.128	157.021.436	28,7	120.074.465	36.946.971	0	7.167.692
3.Intereses	39.851.344	-2.000.000	37.851.344	35.504.940	6,5	35.504.940	0	0	2.346.404
4.Transferencias	7.850.000	10.785.410	18.635.410	16.685.727	3,1	12.549.106	4.136.621	0	1.949.683
SUBTOTAL CAPS. 1-4	367.292.639	59.624.494	426.917.133	410.602.291	75,1	359.131.437	51.470.854	0	16.314.842
Inversiones reales	30.000.000	106.515.759	136.515.759	135.099.741	24,7	105.797.735	29.302.006	0	1.416.018
Transferencias	1.000	0	1.000	0	0,0	0	0	0	1.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	30.001.000	106.515.759	136.516.759	135.099.741	24,7	105.797.735	29.302.006	0	1.417.018
8.Var.act.financ.	1.200.000	0	1.200.000	610.956	0,1	610.956	0	0	589.044
9.Var.pas.financ.	1.047.743	0	1.047.743	255.907	*,*	255.907	0	0	791.836
SUBTOTAL CAPS. 8-9	2.247.743	0	2.247.743	866.863	0,2	866.863	0	0	1.380.880
SUBTOTAL CAPS. 6-9	32.248.743	106.515.759	138.764.502	135.966.604	24,9	106.664.598	29.302.006	0	2.797.898
TOTAL GASTOS	399.541.382	166.140.253	565.681.635	546.568.895	100,0	465.796.035	80.772.860	0	19.112.740
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Serv.caract.gral.	128.830.020	26.262.360	155.092.380	148.515.543	27,2	139.182.900	9.352.643	0	4.576.837
2.Prot.ec.civil y s.c.	30.931.732	1.618.000	32.549.732	31.509.116	5,8	30.395.739	1.113.377	0	1.040.616
3.Seg.protecc.p.social	18.654.531	20.661.149	39.315.680	36.783.008	6,7	33.277.290	3.505.718	0	2.532.692
4.Prod.bienes pub.soc	166.114.014	61.944.661	228.058.675	224.350.075	41,0	160.563.663	63.786.412	0	3.708.600
5.Prod.bienes c.econ.	9.200.000	57.017.818	66.217.818	62.102.043	11,4	61.083.878	1.018.165	0	4.115.775
6.Reg.econ.c.general	7.811.998	636.265	8.448.263	8.340.163	1,5	6.343.618	1.996.545	0	108.100
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.act.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	39.999.087	-2.000.000	37.999.087	34.968.947	6,4	34.968.947	0	0	3.030.140
TOTAL GASTOS	399.541.382	166.140.253	565.681.635	546.568.895	100,0	465.796.035	80.772.860	0	19.112.740

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
120.873.294	1.951.293	4.826.966	117.997.621	30.075.669	3.745.969	84.175.963
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
89.400.484	-197.600	48.523.819	0	89.202.884	48.523.819	40.679.065

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	567.771.413	
2.Obligaciones reconocidas netas	546.568.895	
3.Resultado presupuestario (1-2)		21.202.518
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. finan. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		21.202.518

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		142.393.749
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	58.217.786	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	84.175.963	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		185.883.487
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	80.772.860	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	40.679.065	
- De presupuesto de ingresos	1.337.308	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	63.094.254	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		50.310.222
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		6.820.484
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		6.820.484

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: VEGA DE SAN MATEOEJERCICIO DE 1.995
Población: 6.153

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	X	PASIVO	X		
INMOVILIZADO MATERIAL	1.532.637.469	80,3	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.064.665.215	55,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	386.141.854	20,2
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	183.731.762	9,6	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	-1.767.460	-0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	235.810.667	12,4
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	203.396.432	10,7
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	142.393.749	7,5	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	52.076.682	2,7	RESULTADOS	19.058.034	1,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.909.072.202	100,0	TOTAL PASIVO	1.909.072.202	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	4.905.083	100,0	CUENTAS DE ORDEN	4.905.083	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.905.083	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.905.083	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	41,6 X
2. Ejecución de ingresos	98,9 X
3. Ejecución de gastos	96,6 X
4. Cumplimiento de los cobros	89,7 X
5. Cumplimiento de los pagos	85,2 X
6. Carga financiera global	8,2 X
7. Carga financiera por habitante	5.812 P
8. Ahorro bruto	6,1 X
9. Ahorro neto	6,1 X
10. Eficacia gestión recaudatoria	81,2 X
11. Ingreso por habitante	92.274 P
12. Gasto por habitante	88.830 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,4
2. Endeudamiento por habitante	38.325 P
3. Liquidez	1,0
4. Solvencia	4,4
5. Firmeza	7,5
6. Plazo de cobro	119
7. Plazo de pago	181

ESTADO DE MODIFICACIONES

CAP	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulación	TOTAL
(1)	0	0	0	3.618.000	7.450.000	0	18.905.099	0	15.075.099
(2)	0	0	0	4.479.905	0	0	31.286.080	0	35.765.985
(3)	0	0	0	0	2.000.000	0	0	0	-2.000.000
(4)	0	0	0	990.000	0	0	9.795.410	0	10.785.410
(6)	8.500.000	0	0	852.095	490.000	0	97.653.664	0	106.515.759
(7)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOT	8.500.000	0	0	9.940.000	9.940.000	0	157.640.253	0	166.140.253
G.F	Cred.Extraor.	Supl.Credito	Ampli.Credito	Tras.Cred.Pos	Tras.Cred.Neg	Inco.Rem.Cred.	Cred.Gene.Ing.	Baja.Anulación	TOTAL
(1)	8.500.000	0	0	1.708.000	5.050.000	0	21.104.360	0	25.262.360
(2)	0	0	0	1.318.000	500.000	0	800.000	0	1.618.000
(3)	0	0	0	1.550.000	500.000	0	19.611.149	0	20.661.149
(4)	0	0	0	3.775.640	1.890.000	0	60.059.021	0	61.944.661
(5)	0	0	0	952.095	0	0	56.065.723	0	57.017.818
(6)	0	0	0	636.265	0	0	0	0	636.265
(7)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(8)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(0)	0	0	0	0	2.000.000	0	0	0	-2.000.000
TOT	8.500.000	0	0	9.940.000	9.940.000	0	157.640.253	0	166.140.253

DEUDA EN CIRCULACION

Circulacion ini	Emisiones	Primas, reemb..	Total cargo	Amortizaciones	Total data	Circulacion fin
214.040.266	16.797.160	0	230.837.426	255.907	255.907	230.581.519

INTERESES DE LA DEUDA							
Pend. de Pago	Devengados	Reintegros	Total cargo	Pag. en periodo	Presc. Rectifi.	Total Data	Pend. de Pago
0	34.713.040	0	34.713.040	34.713.040	0	34.713.040	0

